



II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Alcoy

2023 / 2026



Igualtat
Ajuntament d'Alcoi



Ajuntament d'Alcoi

al GOBIERNO
PROVINCIAL
ALICANTE
La Dipu de los Pueblos

Dirección y coordinación: Rut Tomás Calatrava-Vilaplana, María Sellés Jover, Alicia López.
Rochina, Aranza de Gracia Gomis (Unidad de Igualdad, Ayuntamiento de Alcoy).

Metodología y edición: Alejandro Acebal Fernández, Isabel Rial Zaragoza .
(SocActiva Investigación y Participación Social Aplicada).

Diseño gráfico: LaVache! Estudio Creativo.

Fotografías: Archivo de Tourist Info Alcoy.

Traducción a valenciano: Gabinete de Normalización Lingüística
(Ayuntamiento de Alcoy).

Proyecto financiado por la Diputación de Alicante.

Septiembre de 2022



SALUDA

La igualdad es uno de los valores principales de la democracia y tenemos la obligación de garantizarla. En la actualidad, y aunque se han hecho avances y que vivimos en una sociedad más igualitaria que lo era hace unos años, también es cierto que diariamente continuamos encontrando situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, que no podemos permitir.

Persisten desigualdades laborales, salariales, culturales y sociales. No es difícil encontrarte que una mujer cobra menos que un hombre por un trabajo idéntico; la mayoría de los cuidados de niños, niñas y mayores recae en las mujeres, como también las tareas domésticas. Hemos avanzado en la participación de la mujer en igualdad de condiciones que el hombre en la Fiesta, pero no podemos afirmar con rotundidad que la integración sea del cien por cien.

Y tenemos sobre la mesa una cuestión de extrema gravedad, como es la violencia machista, que parte del hecho de vivir todavía en una sociedad patriarcal, que llevado a las últimas consecuencias desemboca en el asesinato de mujeres a manos de hombres, que en muchos casos han estado o son todavía sus parejas.

Esto es solo una muestra de las desigualdades que nuestra sociedad sufre por el hecho de ser mujer, y todos los esfuerzos serán pocos para conseguir la plena igualdad, porque solo así tendremos una ciudad y una sociedad más justa, libre, democrática, solidaria y comprometida.

Desde el Ayuntamiento trabajamos para conseguir un Alcoy igualitario y lo hacemos desde la Concejalía de Políticas Inclusivas al frente, pero también desde todos los departamentos, porque solo sumando todos podremos conseguir una ciudad sin desigualdades, hecho que representará una mejora de la vida tanto de las mujeres como de los hombres.

Ahora tenemos el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Alcoy, que ha conllevado un diagnóstico de la situación actual que vivimos en nuestra ciudad, y donde también se detallan los recursos municipales para la igualdad y cuál es el plan de acción, con ocho objetivos generales para conseguir una ciudad igualitaria. Un plan que es fruto del trabajo conjunto y consensuado, por lo cual quiero agradecer la implicación y las aportaciones de entidades y partidos políticos, así como la labor de los equipos técnicos municipales.

Esta línea de trabajo da continuidad y complementa las acciones que ya estamos haciendo, desde hace años, desde el Ayuntamiento de Alcoy. La educación está en el centro de las políticas, puesto que educar con igualdad es básico para conseguir una sociedad en la cual todas y todos tengamos las mismas condiciones y oportunidades. Hay que profundizar en todos los segmentos de la población, desde la infancia hasta las personas mayores, porque en cada momento de nuestra vida tenemos que ser iguales, y cada momento requerirá unas pautas, con la convicción de que el camino es muy claro: trabajar por la igualdad real.

Toni Francés Pérez
Alcalde de Alcoy

PRESENTACIÓN

La igualdad es un derecho universal reconocido de todos los seres humanos, un principio imprescindible en toda sociedad que se precie de democrática. Para avanzar hacia la verdadera efectividad de este derecho, hay que fundamentar la igualdad como uno de los valores principales de la democracia y que aún hoy en día es una tarea pendiente a la cual tenemos que aspirar como sociedad.

Nuestro proyecto de gobierno es incluir la igualdad como eje prioritario en todas las áreas de la administración, es por ello que trabajamos desde la Concejalía de Políticas Inclusivas e Igualdad en un plan local real, siguiendo el objetivo principal de lograr la igualdad efectiva de mujeres y hombres, reforzando las medidas y los mecanismos concretos para conseguir que se lleven a cabo políticas y actuaciones destinadas a eliminar las desigualdades y que este hecho suponga un beneficio tanto para las mujeres como para los hombres; ya que permitirá construir unas nuevas pautas de relación basadas en el respeto y la equidad, y contribuir a hacer la sociedad más democrática, justa y solidaria.

El compromiso del Ayuntamiento de Alcoi, respecto a estas medidas es contundente, así como el hecho de concretar las actuaciones municipales y siguiendo con el principio de transversalidad de las políticas de igualdad.

Agradecer personalmente, a los equipos técnicos del Ayuntamiento, las entidades del tercer sector de acción social, numerosas asociaciones, los grupos políticos del Pleno y a los entes empresariales de Alcoy sus aportaciones para la elaboración del Plan. No vamos a dejar de sumar esfuerzos, seguimos trabajando con el apoyo de la ciudadanía, con el propósito de luchar contra todas las desigualdades.

Aranza de Gracia Gomis
Regidora de Políticas Inclusivas, Igualdad e Infancia y Adolescencia.
Ayuntamiento de Alcoy

ÍNDICE DE CONTENIDOS



Introducción (pág. 4)

01/ APARTADO METODOLÓGICO
(pág. 5)

02/ ESTUDIO-DIAGNÓSTICO
(pág. 8)

2.1_SOCIO-DEMOGRAFÍA

2.2_MERCADO LABORAL

2.3_ENCUESTA A LA JUVENTUD

UNIDADES DE CONVIVENCIA, VIVIENDA Y
EMANCIPACIÓN

HOGAR Y RELACIONES FAMILIARES Y AFECTIVAS
EMPLEO

FORMACIÓN

SATISFACCIÓN CON LA VIDA

OCIO, TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTE.

TRANSPORTE URBANO

SOCIEDAD, POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN

SALUD (SEXUALIDAD, EJERCICIO FÍSICO,
ALIMENTACIÓN, ADICCIONES)

CONDUCTAS ADICTIVAS: TABACO Y ALCOHOL,
DROGAS, TELÉFONO MÓVIL Y APUESTAS

ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

2.4_ENTREVISTAS A ASOCIACIONES Y A LA
ADMÓN. LOCAL

ÁMBITO FAMILIAR Y DOMÉSTICO

JUVENTUD

LABORAL

OCIO, CULTURA Y DEPORTE

SALUD

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

INCLUSIÓN DE COLECTIVOS VULNERABLES
SERVICIOS SOCIALES: ATENCIONES Y
PRESTACIONES ECONÓMICAS
ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD
ASOCIACIONISMO, PARTICIPACIÓN Y
POLÍTICA
VIOLENCIA DE GÉNERO
PROSTITUCIÓN Y TRATA DE MUJERES

03/ RECURSOS MUNICIPALES
PARA LA IGUALDAD
(pág. 76)

04/ PLAN DE ACCIÓN (pág.
83)

4.1_MARCO NORMATIVO

4.2_PRINCIPIOS RECTORES Y OBJETIVOS
GENERALES.

4.4_EJES DE ACTUACIÓN, ACCIONES Y
EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

El II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Alcoy es la principal herramienta de planificación y desarrollo de políticas de género a escala local. El documento es el resultado de un ejercicio extenso de concertación de una gran variedad de puntos de vista y de sensibilidades en torno a la igualdad de género, elemento indispensable para avanzar colectivamente hacia sociedades sin discriminación.

Es por ello que el presente plan se caracteriza, en primer lugar, por elaborarse bajo una elevada participación. De manera directa, han tomado parte en él los quipos técnicos del Ayuntamiento, las entidades del tercer sector de acción social, numerosas asociaciones de naturaleza variada, los grupos políticos del Pleno o algunos de los entes empresariales más destacados de Alcoy.

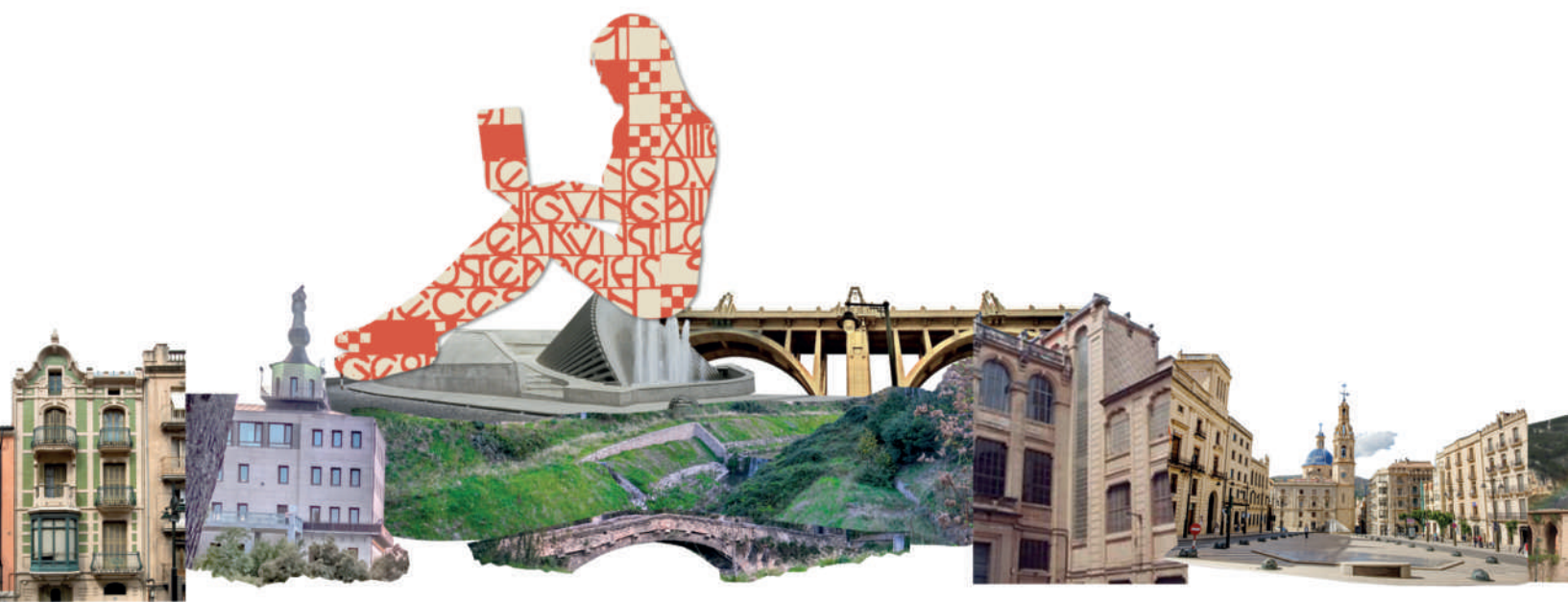
El diagnóstico y el plan también se fundamenta en datos estadísticos relevantes. Por un lado, en la extensa encuesta realizada a la población joven, en la que han participado un total de 745 jóvenes de entre 14 y 30 años, lo que permite realizar extrapolaciones a elevados niveles de confianza. Por otro lado, también se fundamenta en la información estadística obtenida a nivel municipal e infra-municipal.

El presente Plan también se caracteriza por la transversalidad, lo que requiere de un ejercicio de coordinación y comunicación interdepartamental. Los equipos técnicos de las diferentes áreas tienen la responsabilidad de su ejecución y supervisión, y para ello deberán contar con los recursos organizacionales necesarios.

El documento se divide en cuatro bloques. En el apartado metodológico se describe la estrategia llevada a cabo en el estudio-diagnóstico, destacando la triangulación metodológica adoptada, con el empleo de técnicas cualitativas y cuantitativas, recurriendo a fuentes primarias y secundarias.

El segundo de los bloques está dedicado al estudio-diagnóstico y en él se encontrarán los resultados de la encuesta o de las entrevistas realizadas, entre otros, que permiten aproximarse a la realidad alcoyana en relación a la igualdad de género en múltiples ámbitos de la vida. El tercer bloque presenta los principales recursos municipales para la promoción de la igualdad y la atención a las violencias de género.

El último de los capítulos desarrolla el Plan de Acción. Contiene los objetivos y acciones que serán abordados durante los próximos años, en aras de avanzar hacia mayores cotas de igualdad. Son principios inspiradores la transversalidad, la garantía de derechos y el diálogo y la concertación de las múltiples partes involucradas, entre otros.



01

Apartado Metodológico

El estudio de la situación de la igualdad de género en el municipio se ha desarrollado desde la estrategia de los múltiples stakeholders o partes interesadas, así como desde la triangulación metodológica.

Para ello se han empleado métodos y técnicas de naturaleza cuantitativa y cualitativa: fuentes estadísticas secundarias, entrevistas, encuestas, formularios, etc. El valor del presente estudio radica, especialmente, en la información obtenida para el contexto territorial de Alcoy, y ha de completarse con otros datos y conclusiones que puedan obtenerse sobre escalas de análisis más amplias (estudios regionales y nacionales).

En relación a la encuesta, se ha implementado en centros educativos de secundaria y bachiller, así como en calle y distribución on-line. El cuestionario se basa en los estudios que desarrollan el Instituto de la Juventud (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) y el Ministerio de Sanidad (encuesta ESTUDES y Encuesta Nacional de Salud).

La muestra está formada por 745 jóvenes de entre 14-17 años, 192 de entre 18-23 años y 180 de entre 24-30 años.

Las entrevistas semi-estructuradas se han realizado a entidades de acción social y a los departamentos técnicos del Ayuntamiento. Son 4 grandes bloques o temas los tratados en las entrevistas:

- a) Actividad, objetivos y retos del ente.
- b) Órganos de participación y relaciones de colaboración con otros entes.
- c) Valoración de la situación en cuanto a igualdad de género en Alcoy en sus diferentes ámbitos (familiar y doméstico, laboral, social y cultural, educativo, sanitario, institucional).
- d) Propuestas o medidas para avanzar en igualdad de género en Alcoy.

Han accedido a la consulta **mediante entrevista un total de 17 asociaciones de acción social**, en las que han participado 30 personas. Las asociaciones son las siguientes:

- ACOVIFA
- AIN
- ASHA ASHPROAL
- ASOCIACIÓN TEA-ASPERGER
- ASPROMIN
- AVANZA
- CÁRITAS ALCOY
- COL.LECTIU 8M
- CRUZ ROJA ALCOY
- DE MARE A MARE
- FONÈVOL
- FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA ANGEL TOMAS (FISAT)
- GARA
- HOGAR SAN JOSE - HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS
- LGTBI MARIOLA
- PONTS D'IGUALTAT
- SOMRIU

En relación a los departamentos y equipos técnicos del Ayuntamiento, han tomado parte en la consulta mediante entrevista un total de **17 departamentos, equipos y entes** institucionales, y son los siguientes:

- ADL Desarrollo Económico
- APPI (Servicios Sociales)
- Cooperación, Infancia y Adolescencia (Servicios Sociales)
- Dependencia (Servicios Sociales)
- Deportes
- EEIIA (Servicios Sociales)
- Fiestas
- Inserción Sociolaboral (Servicios Sociales)
- OAVD Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito (Generalitat Valenciana)
- PANGEA
- Participación Ciudadana
- Salud Pública
- SASEM (Servicios Sociales)
- Unidad de Igualdad
- UPCCA
- UVID (Policía Local)
- Vivienda

Adicionalmente se ha extendido la consulta por medio de un **formulario** a otro tipo de entidades, habiendo accedido a participar las siguientes **13 entidades**:

- Cámara de Comercio e Industria de Alcoy.
- CEEI Alcoy
- FEDAC Federación Empresarial de l'Alcoià i el Comtat
- AAVV Batoi
- AAVV Ensanche-Benisaidó
- AAVV Font Roja
- GRUPO SCOUT SANT JORDI
- Club Deportivo Nou Basquet
- Club Patinaje Artístico Alcoy
- CORATGE
- Solc - Asociación para el soporte y el tratamiento del cáncer.
- Asociación de Personas Sordas de Alcoy y Comarca
- AEPA Centro de Día

Es de destacar que también han tomado parte, tanto en el proceso de diagnóstico como en el de planificación, los grupos políticos de la oposición con representación en el Pleno del Ayuntamiento.

Por otro lado, en cuanto a fuentes estadísticas, es de gran interés la información obtenida de las empresas y autónomos/as del municipio, para indagar sobre la presencia de mujeres en los cargos de dirección.

Además, se han realizado consultas a la oficina del Padrón de Alcoy, y se han revisado y analizado fuentes estadísticas oficiales de tipo laboral y demográfico, a escala municipal e inferior, como son el INE, LABORA, SEPE, el Portal Estadístico de la GV y ARGOS. El desfase temporal es el propio de cualquier trabajo de estas características. Son datos recabados que corresponden al último año disponible en el momento de realizar el estudio-diagnóstico, y se ha de tener en cuenta que esta fase es previa a la elaboración del plan de acción.



02

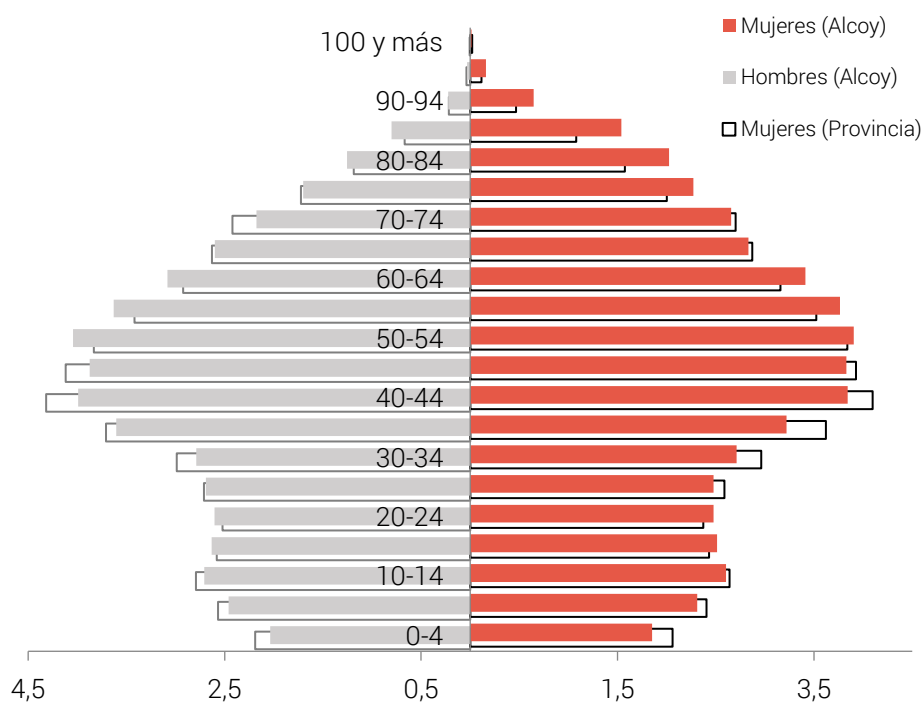
Estudio Diagnóstico

A continuación se presentan los resultados de las diferentes acciones de investigación. El apartado se estructura en cuatro bloques: apartado socio-demográfico, estadísticas laborales, encuesta en los IES de la ciudad y entrevistas a stakeholders (entidades de acción social, departamentos técnicos del Ayto).

2.1. SOCIO-DEMOGRAFÍA

La pirámide poblacional de Alcoy es de tipo campana, propia de sociedades occidentales desarrolladas, caracterizadas por una elevada esperanza de vida y una baja tasa de natalidad (crecimiento natural débil), lo que lleva al envejecimiento de la población.

Estos procesos se advierten ligeramente más en Alcoy que en el conjunto de la provincia. Así, sus índices de **dependencia de población >64 años y de longevidad** son mayores que los observados a escala provincial y regional. Mientras que sus índices de maternidad, tendencia y de renovación de la población activa, son inferiores que los que presentan otras escalas territoriales.

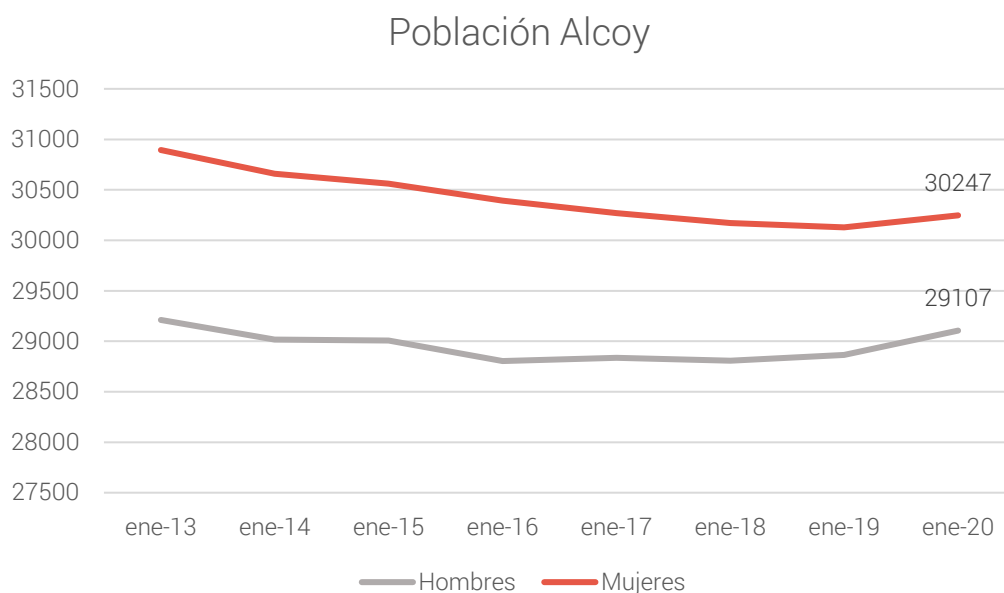


	Alcoy	Provincia	Comunitat Valenciana
Dependencia (Pob. <16 + Pob. >64) / (Pob. de 16 a 64) x 100	56,1%	54,6%	53,8%
Dependencia población <16 años (Pob. <16) / (Pob. de 16 a 64) x 100	23,1%	24,0%	24,0%
Dependencia población >64 años (Pob. >64) / (Pob. de 16 a 64) x 100	33,0%	30,7%	29,9%
Envejecimiento (Pob. >64) / (Pob. <16) x 100	143,0%	128,1%	124,6%
Longevidad (Pob. >74) / (Pob. >64) x 100	51,3%	46,6%	48,0%
Maternidad (Pob. de 0 a 4) / (Mujeres de 15 a 49) x 100	18,1%	18,8%	18,6%
Tendencia (Pob. de 0 a 4) / (Pob. de 5 a 9) x 100	81,6%	84,4%	83,3%
Renovación de la población activa (Pob. de 20 a 29) / (Pob. de 55 a 64) x 100	71,9%	76,0%	76,8%

Año 2021. Fuente: IVE. Elaboración propia.

Alcoy cuenta con una población de 30.247 mujeres y de 29.107 hombres (enero 2020), registrando aumentos totales desde el año 2019, tras sufrir una disminución gradual entre los años 2009 y 2019. **La representatividad de las mujeres aumenta año a año en Alcoy**, mientras que ocurre lo contrario a nivel provincial, donde la tendencia es a la disminución de la representatividad de las mujeres.

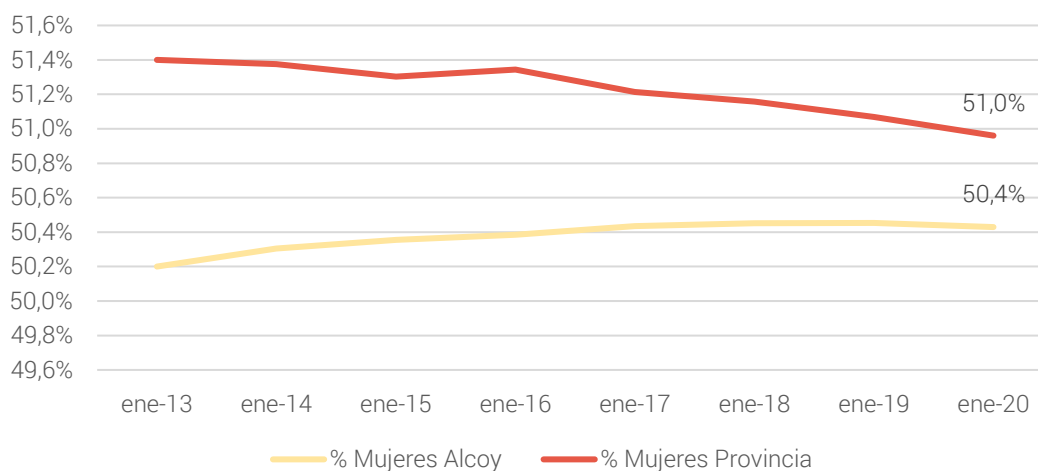
El 92,6% de su población es de nacionalidad española y el 7,4% extranjera, entre la que destaca la población procedente de África (3,1%) y compuesta principalmente por hombres. El porcentaje de población extranjera es ligeramente inferior a la que registra la comarca (7,4%), y muy inferior a la observada a escala provincial (19,9%) y regional (14,9%).



	Total	Hombres	Mujeres
Española	92,6%	92,1%	93,1%
De la UE	1,8%	1,8%	1,9%
Otras	5,6%	6,2%	5,0%
Resto de Europa	0,3%	0,2%	0,3%
África	3,1%	3,7%	2,5%
América	1,8%	1,7%	1,9%
Resto del mundo y apátridas	0,4%	0,6%	0,3%

1 de enero de 2021. Fuente: IVE. Elaboración propia.

Evolución de la población femenina (%)

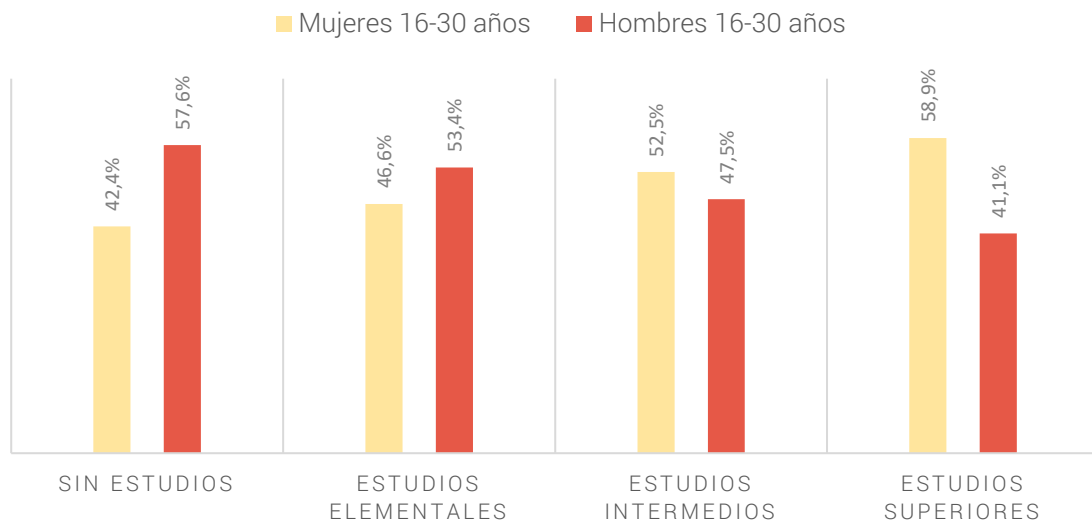


La población se concentra principalmente en los distritos 8, 4 y 7 (Zona Norte y Santa Rosa). Las mujeres se distribuyen equitativamente en los 8 distritos, aunque no es así al considerar su origen: hay **más mujeres de nacionalidad extranjera en los distritos 1 y 6** (Zona Centro, Viaducto y Ensanche norte), y más mujeres españolas en los distritos 3 y 7 (Batoi, Santa Rosa y Zona Norte).

Si atendemos al nivel de instrucción más alto alcanzado entre la población de 16-30 años, y atendiendo a las cifras del padrón municipal de 2020, los datos evidencian que las **mujeres presentan un nivel de instrucción más elevado** que los hombres: el 58,9% de quienes tienen estudios superiores son mujeres, por un 41,1% que son hombres; y un 57,6% de quienes no tienen estudios son hombres, y un 42,4% son mujeres.

	1	2	3	4	5	6	7	8
% Mujeres (respecto a población total)	49,6%	50,4%	50,4%	51,1%	50,9%	51,8%	51,4%	50,4%
% Mujeres extranjeras (respecto a población total)	6,8%	3,4%	2,3%	4,4%	4,6%	5,8%	4,0%	3,9%
% Mujeres españolas (respecto a población total)	42,8%	46,9%	48,1%	46,7%	46,4%	46,0%	47,4%	46,5%
% Población extranjera	15,7%	7,5%	5,1%	9,9%	9,6%	12,5%	8,6%	8,6%
% Población total	8,0%	12,6%	12,3%	14,5%	12,3%	9,5%	13,0%	17,7%

Nivel de estudios

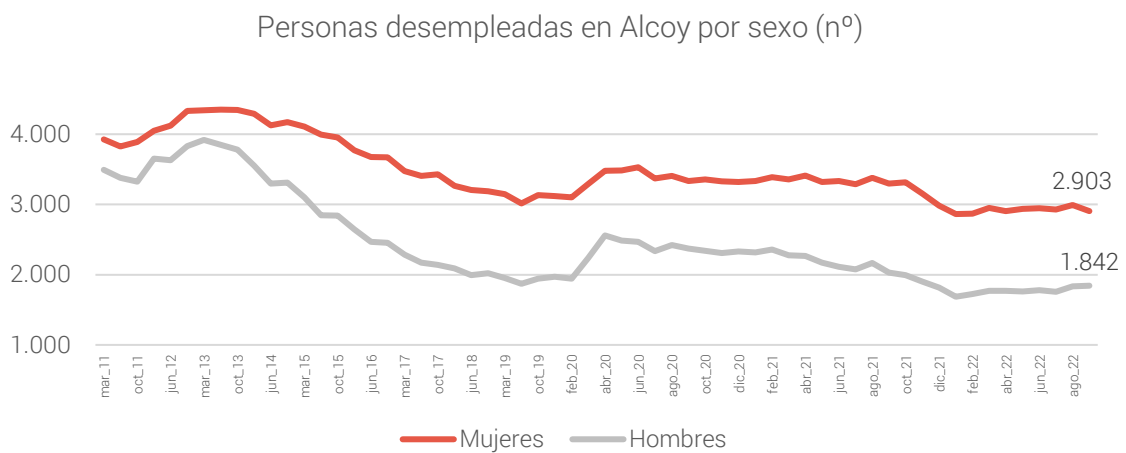


Año 2020. Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

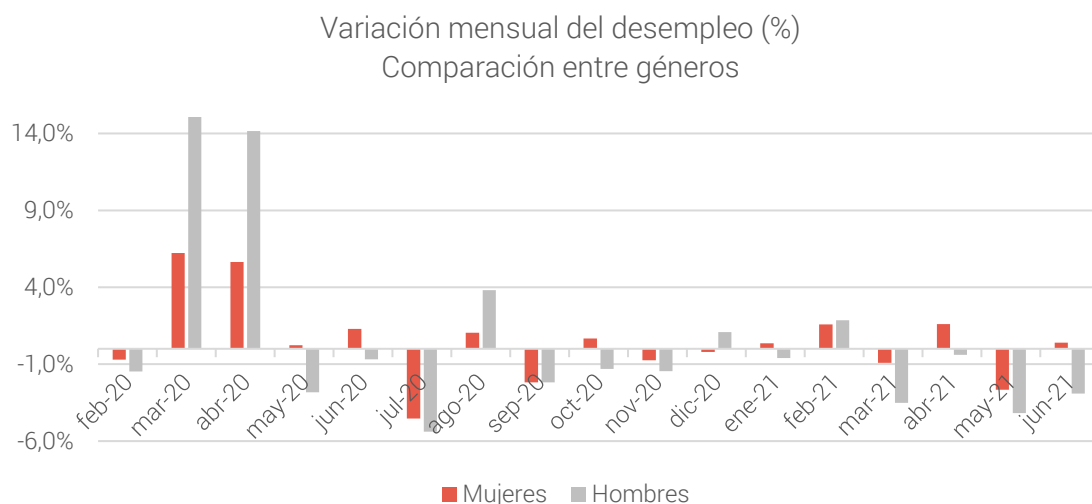
2.2. ESTADÍSTICAS LABORALES¹

En relación al desempleo, en septiembre de 2022 hay 1.842 hombres inscritos como demandantes de empleo, por 2.903 mujeres. El desempleo registraba un descenso gradual en Alcoy desde marzo de 2013, tanto en hombres como en mujeres, hasta mediados de 2019. La serie temporal muestra **un evidente mayor desempleo en mujeres** que en hombres, fenómeno que es considerado **estructural** por su persistencia en el tiempo.

Con el inicio de la **pandemia por Covid-19**, el desempleo asciende bruscamente con la parada generalizada de la actividad. Se observa **en Alcoy que inicialmente afecta más a hombres que a mujeres**, con variaciones interanuales en torno al 16% en ellos y al 6% en ellas.



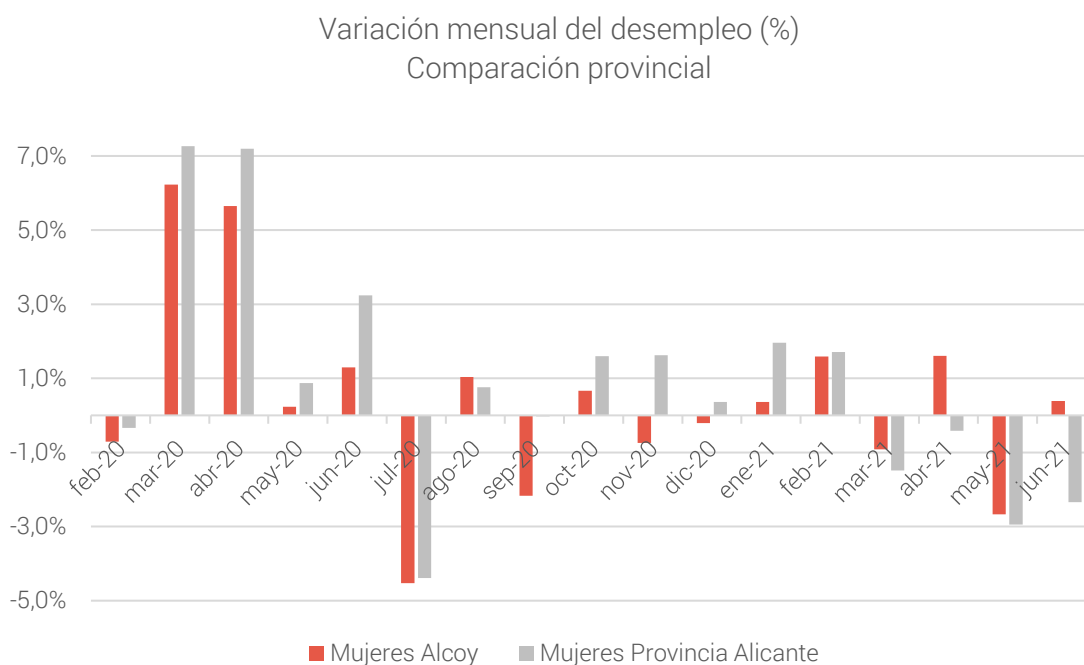
Fuente: LABORA. Elaboración propia.



Fuente: LABORA. Elaboración propia.

¹ Datos en proceso de actualización.

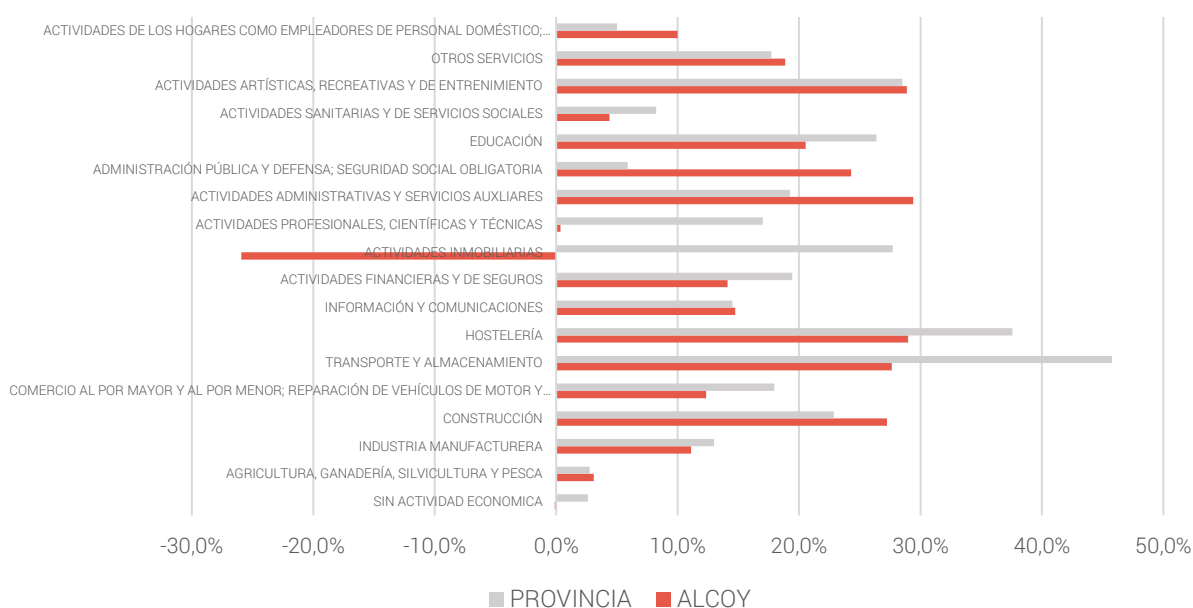
Pero también **ha sido más rápida en Alcoy la recuperación del empleo en los hombres** que en las mujeres, registrándose en el primero de los casos descensos mensuales del paro más constantes y elevados, durante 2020 y 2021. Aspecto sobre el que habría que situar la atención para no agudizar, todavía más, la desigual presencia de hombres y mujeres en el mercado laboral.



Fuente: LABORA. Elaboración propia.

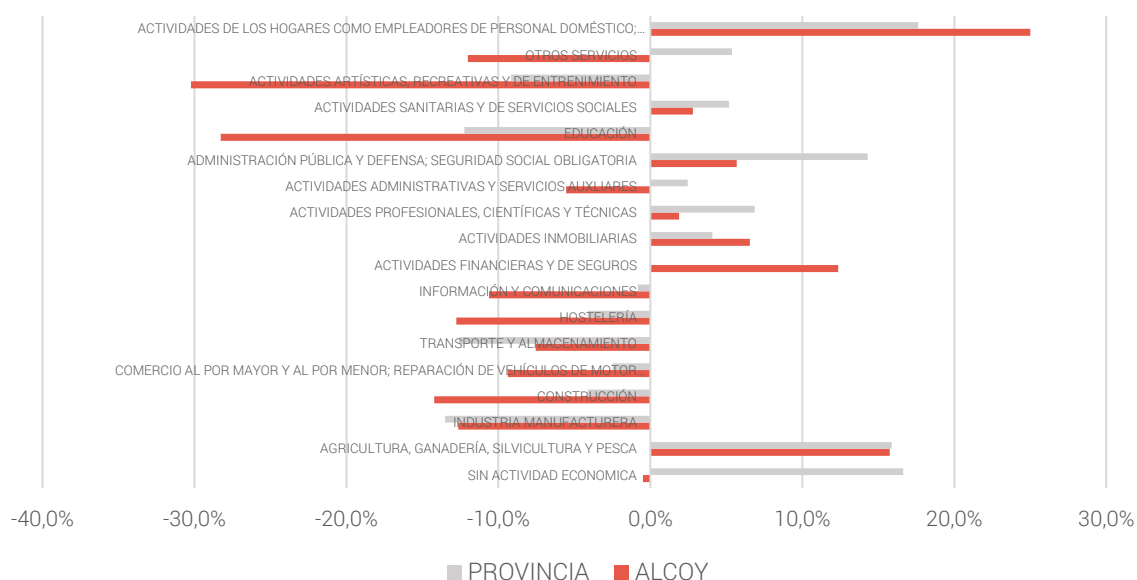
También se advierte que **el aumento del desempleo femenino ha sido menos intenso en Alcoy que en el conjunto de la provincia**, más expuesta en general por la dependencia del sector turístico y de servicios. Fenómeno que han experimentado los municipios con una menor diversificación en su actividad económica, no siendo ese caso el de Alcoy. Al inicio de la crisis sanitaria, se registran en la provincia aumentos del desempleo (variaciones interanuales desestacionalizadas) cercanos o superiores al 40% en actividades como la hostelería o el transporte, cuando **en Alcoy esos aumentos se sitúan por debajo del 30%**. En una fase de recuperación (valores globales de variación interanual de los meses de abril a junio de 2021), destaca el descenso del desempleo en Alcoy en actividades artísticas y recreativas, sanitarias y de servicios sociales, comunicaciones, hostelería, comercio y construcción, en comparación con la situación provincial.

Fase de CRISIS SANITARIA. Desempleo (comparación Alcoy y provincia): % de variación interanual 2020-2019. Acumulado 3 primeros meses de crisis sanitaria (marzo-mayo 2020)



Fuente: LABORA. Elaboración propia.

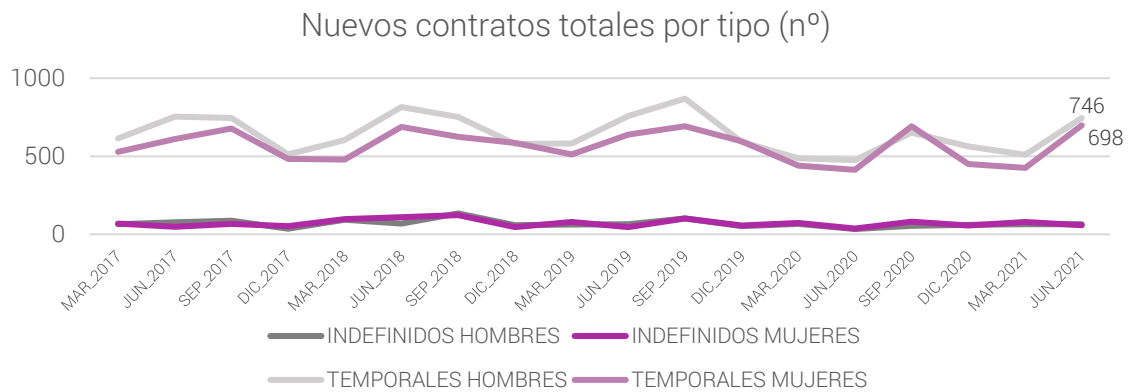
Fase de RECUPERACIÓN. Desempleo (comparación Alcoy y provincia): % de variación interanual 2021-2020. Acumulado 6 primeros meses de 2021 (ene-jun)



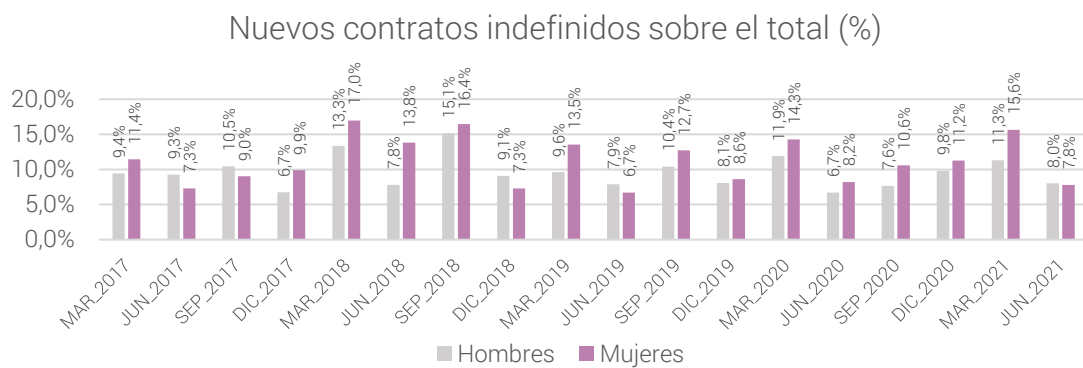
Fuente: LABORA. Elaboración propia.

En Alcoy, la contratación temporal es la que más se vio afectada al inicio de la pandemia, tanto en hombres como en mujeres. No obstante, el ritmo de contratación a mediados de 2021 casi alcanzaba valores de los meses previos a la pandemia, en nuevos contratos tanto temporales como indefinidos.

Atendiendo a la serie temporal del periodo 2017-2021, **la contratación temporal afecta más a hombres que a mujeres**. O dicho de otra forma, en Alcoy la tasa de contratación indefinida es, por lo general, más elevada en mujeres que en hombres. Pero en ambos casos el porcentaje de nuevos contratos indefinidos representaban una minoría, dado que hasta antes de entrar en vigor la reforma laboral, la mayoría de nuevos contratos eran de carácter temporal.

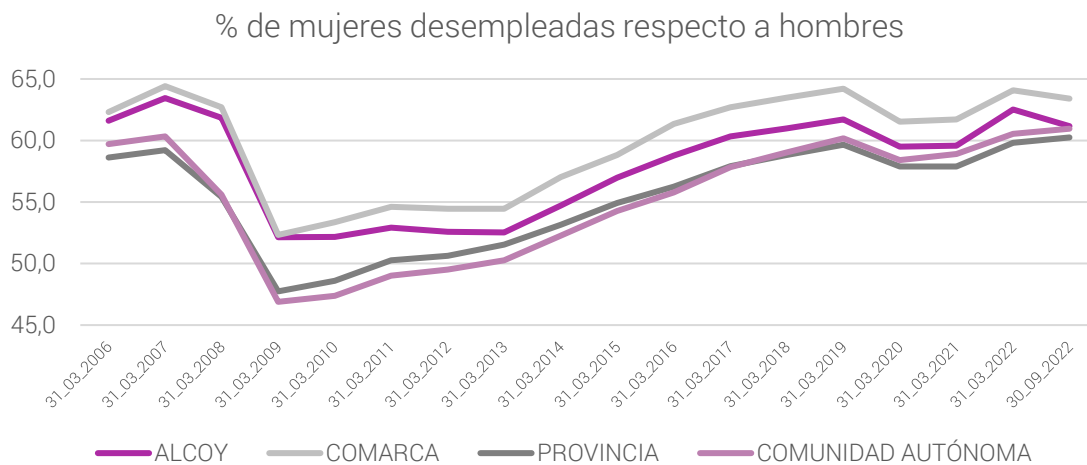


Fuente: LABORA. Elaboración propia.



Fuente: LABORA. Elaboración propia.

Por último, en la siguiente gráfica se observa que el **porcentaje de mujeres desempleadas es mayor en Alcoy que a nivel provincial y autonómico, pero inferior que a nivel comarcal**.



Fuente: LABORA. Elaboración propia.

2.3. ENCUESTA EN IES DE LA CIUDAD

Se ha realizado una encuesta en los centros educativos de secundaria y bachiller, así como en calle y distribución on-line. Es un cuestionario voluntario y anónimo, y también ha servido para recoger la opinión y valoración de las personas jóvenes sobre diferentes aspectos particulares de Alcoy en el marco del Plan de Juventud de Alcoy. El cuestionario se basa en los estudios que desarrollan el Instituto de la Juventud (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) y el Ministerio de Sanidad (encuesta ESTUDES y Encuesta Nacional de Salud).

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LA MUESTRA

La muestra está formada por 745 jóvenes de entre 14-17 años, 192 de entre 18-23 años y 180 de entre 24-30 años. El 52,8% son mujeres, por un 45,6% de hombres y un 1,5% de otro género (diez de los 1.117 casos no han reportado su género).

El 92,8% de las personas encuestadas viven en Alcoy, y el 7,2% fuera, aunque afirman sentirse personas alcoyanas. La mayor parte de la muestra vive en los barrios de Zona Norte (27,7%), Santa Rosa (20,2%), Ensanche (16,6%) y Zona Centro (9,0%).

Las personas jóvenes encuestadas de entre 14 y 17 años se encuentran estudiando en su mayoría ESO y bachiller, y solo un 7,2% estudia ciclos formativos (por la falta de participación del CIPFP Batoi en el estudio). Quienes tienen de 18 a 23 años estudian bachiller (44,6%), ciclos formativos (29,4%) y estudios universitarios (20,9%). La muestra de jóvenes de 24 a 30 años se caracteriza por trabajar o buscar empleo, pero un 54,8% realiza estudios universitarios y el 15,5%, ciclos formativos. En la submuestra de este grupo de edad encontramos que uno de cada diez ha alcanzado como máximo la ESO.

En cuanto a la nacionalidad, la mayoría de las personas encuestadas son de nacionalidad española (94,0%), aunque destacan las 19 nacionalidades diferentes que recoge la muestra.

La muestra también refleja la diversidad de creencias ante la religión. El 31,9% del total se declara católico o católica (practicantes y no practicantes), el 46,4% ateo/a, no creyente o agnóstico/a, el 15,0% indiferente y el 6,0% creyente de otra religión. Los intervalos de edad más jóvenes se declaran más religiosos que los de mayor edad.

RESULTADOS

UNIDADES DE CONVIVENCIA, VIVIENDA Y EMANCIPACIÓN

La mayoría de jóvenes de la muestra viven en el hogar de origen, aunque ellas en menor porcentaje que ellos, en los intervalos de edad considerados. El 24,4% de las chicas de entre 24 y 30 años viven con su pareja sin hijos e hijas, por un 18,2% de ellos. En este mismo intervalo, sin embargo, hay mayor proporción de chicos que viven con amistades o compañeros/as de piso (12,5% de ellos por un 8,9% de ellas).

	HOMBRES		Total	MUJERES		Total
	18-23 años	24-30 años		18-23 años	24-30 años	
En casa de mis padres	69	40	425	82	38	488
	85,2%	45,5%	84,2%	80,4%	42,2%	83,8%
Con mi pareja e hijos/as	0	4	4	0	7	7
	0,0%	4,5%	0,8%	0,0%	7,8%	1,2%
Con mi pareja SIN hijos/as	1	16	17	4	22	26
	1,2%	18,2%	3,4%	3,9%	24,4%	4,5%
Con amigos/as o compañeros/as de piso	2	11	13	4	8	12
	2,5%	12,5%	2,6%	3,9%	8,9%	2,1%
Solo/a	1	16	17	3	11	14
	1,2%	18,2%	3,4%	2,9%	12,2%	2,4%
Otra situación	8	1	29	9	4	35
	9,9%	1,1%	5,7%	8,8%	4,4%	6,0%
TOTAL	81	88	505	102	90	582
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Atendiendo a la situación laboral de los hogares donde están los y las más jóvenes (14-17 y 18-23), se aprecia que la **menor incorporación de la mujer al mercado laboral** también tiene reflejo en la encuesta realizada. Así, el 91,4% de los padres trabajan fuera de casa y un 1,9% trabaja solamente dentro del hogar; por un 79,0% de las madres que trabajan fuera de casa. **Ellas también tienen mayor representación en el desempleo**, afectando a un 5,3% de las madres y a un 3,1% de los padres.

	Padres		Total	Madres		Total
	14-17 años	18-23 años		14-17 años	18-23 años	
Trabaja sólo en las tareas de casa	11	4	15	89	27	116
	1,7%	2,9%	1,9%	12,7%	16,9%	13,5%
Trabaja fuera de casa	588	120	708	564	117	681
	92,2%	87,6%	91,4%	80,3%	73,1%	79,0%
Está en paro	19	5	24	35	11	46
	3,0%	3,6%	3,1%	5,0%	6,9%	5,3%
Es pensionista o está jubilado	10	7	17	7	3	10
	1,6%	5,1%	2,2%	1,0%	1,9%	1,2%
Está en ERTE	10	1	11	7	2	9
	1,6%	0,7%	1,4%	1,0%	1,3%	1,0%
TOTAL	638	137	775	702	160	862
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Las chicas de 24 a 30 años de edad que salieron del hogar de origen, lo hicieron a una edad media de 22,5 años en Alcoy, mientras que ellos lo hicieron a los 23,2 años, en ambos casos por razones de estudios, principalmente. Pero se trata de una emancipación parcial, dado que en la actualidad, **la mayoría de ellas vive con ayuda de los ingresos de otras personas**, y no ocurre así en el caso de los chicos, que hasta un 52,9% afirma vivir exclusivamente de sus ingresos.

	HOMBRES	MUJERES
Vivo exclusivamente de mis ingresos	46 52,9%	39 43,3%
Vivo principalmente de mis ingresos, con la ayuda de otras personas	19 21,8%	28 31,1%
Vivo principalmente de los ingresos de otras personas, con algunos ingresos propios	14 16,1%	15 16,7%
Vivo exclusivamente de los ingresos de otras personas	7 8,0%	8 8,9%
TOTAL	87 100,0%	90 100,0%

La vivienda en propiedad sería la elección ideal para las personas jóvenes encuestadas. Sin embargo, ellas arrojan un mayor porcentaje de quienes preferirían vivir en una vivienda alquilada, en ambos intervalos de edad considerados. Así, el **25,3% de las chicas de 18-30 años preferiría vivir en una vivienda alquilada**, por solo el 12,7% de ellos.

Con independencia de donde vivas ahora, si pudieras elegir, ¿dónde preferirías vivir?	HOMBRES		Total	MUJERES		Total
	18-23 años	24-30 años		18-23 años	24-30 años	
En casa con mis familiares (progenitores, abuelos/as, etc.)	11 13,6%	2 2,4%	13 7,8%	21 20,2%	2 2,2%	23 11,9%
En mi casa alquilada	8 9,9%	13 15,3%	21 12,7%	19 18,3%	30 33,3%	49 25,3%
En mi casa comprada	37 45,7%	64 75,3%	101 60,8%	27 26,0%	55 61,1%	82 42,3%
En un piso compartido con amigos/as, compañeros/as	20 24,7%	6 7,1%	26 15,7%	32 30,8%	2 2,2%	34 17,5%
Otra situación	5 6,2%	0 0,0%	5 3,0%	5 4,8%	1 1,1%	6 3,1%
TOTAL	81 100,0%	85 100,0%	166 100,0%	104 100,0%	90 100,0%	194 100,0%

Tener independencia económica es el factor determinante para tomar la decisión de salir del núcleo familiar, especialmente para las chicas. Así lo manifiesta el 65,8% de las mujeres de entre 18 y 30 años, por un 50,5% de ellos. Está ligado (aunque no exclusivamente) a contar con un empleo o un mejor empleo, razón que manifiesta en mucha mayor proporción los chicos, el 18,9% de ellos frente a solo el 8,3% de ellas. Es

decir, la motivación principal es tener independencia económica total, y así lo planea la mayoría de jóvenes, pero la realidad es que ellas necesitan de un mayor apoyo económico para completar sus recursos propios en un proceso que puede denominarse de emancipación parcial.

¿Cuál sería la razón fundamental por la que decidirías dejar de vivir con tus padres?	HOMBRES (18-30)	MUJERES (18-30)
Haber terminado los estudios	9 8,1%	13 10,8%
Tener una pareja estable	7 6,3%	4 3,3%
Tener independencia económica	56 50,5%	79 65,8%
Poder alquilar/comprar una vivienda donde vivir	9 8,1%	7 5,8%
Tener empleo o un mejor empleo	21 18,9%	10 8,3%
Otra razón	4 3,6%	4 3,3%
No he pensado todavía en dejar de vivir con mis padres	5 4,5%	3 2,5%
TOTAL	111 100,0%	120 100,0%

HOGAR Y RELACIONES FAMILIARES Y AFECTIVAS

En relación a los deseos en torno a una futura maternidad/paternidad, es de destacar que son ellas quienes **tienen más dudas de que la maternidad vaya a estar presente en sus vidas**: el 10,8% de las adolescentes entrevistadas no quieren tener descendencia en el futuro (por un 5,1% de ellos), y el 29,6% no lo tiene claro (frente al 23,7% de ellos). Además, ellas también consideran más factible **tener descendencia aunque no tengan pareja estable**, y así lo manifiesta hasta el 20,4% de las mujeres de entre 18 y 23 años, por un 5,2% de ellos.

Actualmente piensas...	HOMBRES		MUJERES	
	14-17 años	18-23 años	14-17 años	18-23 años
Me gustaría tener hijos/as en el futuro, sólo si tengo una pareja estable	126 64,9%	49 63,6%	110 45,8%	49 47,6%
Me gustaría tener hijos/as en el futuro, aunque no tenga pareja estable	12 6,2%	4 5,2%	33 13,8%	21 20,4%
No tengo claro que quiera tener hijos/as en el futuro	46 23,7%	21 27,3%	71 29,6%	24 23,3%
No quiero tener hijos/as en el futuro	10 5,2%	3 3,9%	26 10,8%	9 8,7%
	194 100,0%	77 100,0%	240 100,0%	103 100,0%

Las y los jóvenes tienen como principal confidente, por este orden, a su pareja (si la tienen) o a un/a buen/a amigo/a y a su madre. Sin embargo, al comparar los porcentajes entre sexos, es mucho mayor la proporción de chicas adolescentes que cuando algo les preocupa o tienen algún problema lo comparten “siempre o casi siempre” con un/a **amigo/a** (68,1%), por un 41,6% de los chicos. Ellos recurren en mayor proporción a la figura del padre, mientras que ellas lo hacen más a la figura de **la madre**. Además, las chicas adolescentes de 14-17 años son quienes afirman tener peores relaciones con el padre: el 20,5% asegura que son “regulares, malas o muy malas”, por un 15,6% de los chicos. Al considerar el grupo de 18-23 años, la mayor diferencia entre sexos la arroja el dato según el cual el 88,5% de las mujeres comparten con su pareja sus preocupaciones, por un porcentaje inferior, del 76,6%, para el caso de los chicos.

Cuando algo te preocupa o tienes algún problema, lo hablas con...	HOMBRE		MUJER	
	14-17 años	18-23 años	14-17 años	18-23 años
Padre	72 22,1%	14 17,9%	56 15,3%	13 13,1%
Madre	106 32,1%	28 35,9%	155 41,1%	52 50,5%
Amigo/a	137 41,6%	39 51,3%	262 68,1%	54 52,9%
Pareja	32 76,2%	15 68,2%	59 76,6%	46 88,5%

¿Cómo son las relaciones que mantienes con tus padres?	HOMBRES (14-17 años)		MUJERES (14-17 años)	
	Con el PADRE	Con la MADRE	Con el PADRE	Con la MADRE
Malas o muy malas	3,4%	1,9%	6,9%	1,3%
Regulares	12,2%	8,1%	13,6%	9,9%
Buenas o muy buenas	84,4%	90,0%	79,5%	88,8%

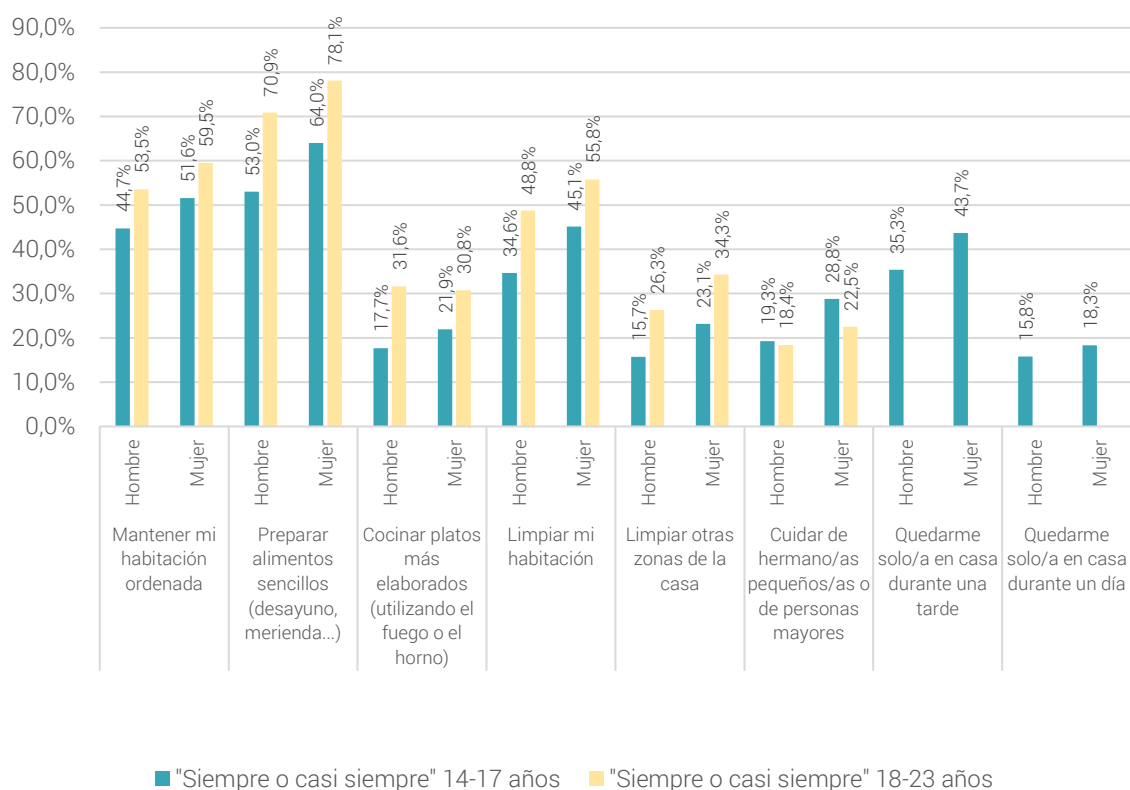
También se ha instado a las y los adolescentes a que reportaran la asiduidad con la que cenar acompañados de uno o dos de sus progenitores, hábito que también puede ser indicador del grado de comunicación entre padres e hijos e hijas. Es más frecuente que las chicas adolescentes cenar con su padre/madre o ambos (84,8%), que los chicos (80,8%). La **mejor comunicación de las chicas en casa (especialmente con la madre)** también se manifiesta al observar que el 68,2% de las adolescentes afirma haber hablado en casa sobre el consumo de drogas, por un porcentaje inferior, del 61,1% de los chicos que afirman haber tratado ese mismo tema en casa con sus progenitores.

Continuando en el ámbito de las relaciones familiares en hogares con adolescentes (14-17 años), se les ha preguntado por la frecuencia con la que sus padres establecen normas claras de lo que pueden hacer dentro y fuera de casa. Solo uno/a de cada cuatro reconoce que son claras las normas sobre lo que pueden hacer fuera de casa, y el 42,3% lo afirma con respecto a las normas dentro de casa, sin apreciarse diferencias significativas entre sexos. Sin embargo, al preguntar sobre el conocimiento que tienen los progenitores sobre las salidas nocturnas, sorprende que hasta el 72,8% de ellas reconocen que sus padres saben “siempre o casi siempre” con quién están cuando salen por las noches, y el 64,2%, dónde están (por porcentajes notablemente inferiores en ellos, de un 50,25% y un 46,7%, respectivamente). Es decir, además de existir una mayor comunicación entre las chicas y sus progenitores, también hay una **mayor supervisión sobre lo que hacen fuera de casa.**

	Mis padres fijan las normas claras sobre lo que puedo hacer <u>en casa</u>		Mis padres fijan normas claras sobre lo que puedo hacer <u>fuera de casa</u>		Mis padres saben <u>con quién estoy</u> cuando salgo por las noches		Mis padres saben <u>dónde estoy cuando</u> salgo por las noches	
	HOMBRES (14-17)	MUJERES (14-17)	HOMBRES (14-17)	MUJERES (14-17)	HOMBRES (14-17)	MUJERES (14-17)	HOMBRES (14-17)	MUJERES (14-17)
Siempre o casi siempre	144	161	84	101	166	279	155	247
	43,4%	41,6%	25,1%	26,2%	50,2%	72,8%	46,7%	64,2%

El grado de colaboración en las tareas domésticas refleja los niveles de corresponsabilidad en el hogar de los y las jóvenes de entre 14-17 años y de entre 18 y 23 años. Como se observa en el gráfico, **es notoria la mayor implicación de las mujeres jóvenes en las tareas domésticas**, en todas las actividades planteadas en el cuestionario, salvo excepción (cocinar platos elaborados para la horquilla 18-23 años). La mayor dedicación de las mujeres en las tareas domésticas se observa en los dos intervalos de edad. Entre las actividades se encuentran mantener la habitación ordenada, cocinar o limpiar. Pero también se ocupan, en mayor medida respecto a los hombres, **del cuidado de personas dependientes** (menores y mayores), y arrojan mayores porcentajes de efectivos mujeres que se quedan en casa solas durante una tarde o durante el día entero.

Colaboración en el hogar



EMPLEO

En el momento de realizar la encuesta, hay mayor proporción de hombres que sólo trabajan o sólo estudian, pero son más las mujeres que afirman trabajar y estudiar simultáneamente: un 32,2% frente un 23,9% de los chicos, en el intervalo 24-30 años, y un 11,4% frente a un 8,6% de los chicos, en el intervalo 18-23 años.

Comparando la situación de antes de la crisis por **Covid-19, las mujeres se han visto más perjudicadas que los hombres**: la diferencia entre quienes principalmente trabajaban antes y después, en las chicas, es de -4,4 puntos porcentuales (intervalo 24-30 años) y de -2,9 puntos (intervalo 18-23 años); siendo en los chicos estas diferencias de -0,7% (24-30 años) y de 1,2 positivo (para el intervalo 18-30, lo que significa que en este caso hay más encuestados de esa edad que se encuentran trabajando, en comparación a antes de la pandemia).

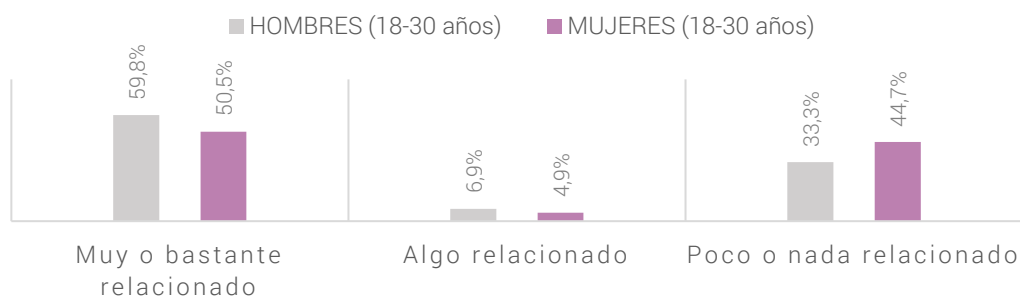
También hay más personas encuestadas que afirman buscar empleo en la actualidad, en comparación a los meses pre-Covid. Situación más manifiesta en las mujeres de 24 a 30 años y en los hombres de 18 a 23 años, en comparación al otro género.

	Antes de la pandemia por Covid-19				Tras la pandemia por Covid-19			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	18-23 años	24-30 años	18-23 años	24-30 años	18-23 años	24-30 años	18-23 años	24-30 años
Sólo trabajo	1 1,2%	39 44,3%	4 3,8%	38 42,2%	1 1,2%	37 42,5%	2 1,9%	37 41,1%
Principalmente trabajo y además estudio	2 2,5%	17 19,3%	4 3,8%	22 24,4%	1 1,2%	19 21,8%	9 8,6%	27 30,0%
Principalmente estudio y hago algún trabajo	5 6,2%	4 4,5%	8 7,6%	7 7,8%	8 9,9%	13 14,9%	8 7,6%	10 11,1%
Sólo estudio	62 76,5%	16 18,2%	76 72,4%	10 11,1%	68 84,0%	8 9,2%	77 73,3%	8 8,9%
Estudio y además estoy buscando trabajo	5 6,2%	2 2,3%	9 8,6%	2 2,2%	3 3,7%	2 2,3%	7 6,7%	4 4,4%
Estoy buscando mi primer trabajo	2 2,5%	3 3,4%	1 1,0%	1 1,1%	0 0,0%	2 2,3%	1 1,0%	0 0,0%
Estoy en paro cobrando desempleo	0 0,0%	2 2,3%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	1 1,1%
Estoy en paro SIN cobrar desempleo	1 1,2%	3 3,4%	2 1,9%	6 6,7%	0 0,0%	6 6,9%	0 0,0%	1 1,1%
Otra situación	3 3,7%	2 2,3%	1 1,0%	4 4,4%	0 0,0%	0 0,0%	1 1,0%	2 2,2%
TOTAL	81 100,0%	88 100,0%	105 100,0%	90 100,0%	81 100,0%	87 100,0%	105 100,0%	90 100,0%

Además, hay un mayor porcentaje de hombres de entre 24 y 30 años que afirman que la pandemia no les ha afectado en nada, en cuanto a lo laboral se refiere (52,2%), por un 42,7% de mujeres.

En cuanto al tipo de empleo que tienen, **las encuestadas padecen mayor temporalidad que los encuestados**. El 63,4% de las asalariadas tienen un contrato temporal, por un porcentaje inferior, del 47,1% para el caso de los hombres asalariados. Este empleo está **muy o bastante relacionado con el nivel de estudios** para el 59,8% de los chicos jóvenes, mientras que lo es **para solo el 50,5% de las chicas encuestadas**.

En cuanto al trabajo que tienes ahora o el último que tuviste si ahora no trabajas, ¿consideras que se corresponde con el nivel de estudios que tienes/tenías?



FORMACIÓN

La gran mayoría de chicos y chicas encuestadas tienen el deseo de realizar estudios universitarios. Así lo manifiesta el 71,8% de entre 14 y 16 años, y el 74,7% de quienes tienen entre 17 y 18 años. Sin embargo, son muy significativas las diferencias de género en la elección de formación superior. **Ellas se inclinan más por estudios universitarios**, mientras que un porcentaje mayor de ellos (con respecto a ellas) se inclina por un ciclo de FP Superior. De este modo, hasta un 82,5% de las chicas de 14 a 17 años desea realizar estudios universitarios, y un 8,7% FP Superior; por un 63,4% de los chicos que quieren hacer estudios universitarios y un 17,1% FP Superior.

¿Y hasta qué nivel piensas continuar tus estudios?	HOMBRES		MUJERES	
	14-17 años	18-23 años	14-17 años	18-23 años
FP Grado Superior	57 17,1%	17 21,0%	34 8,7%	16 15,2%
Estudios universitarios (grado, diplomatura o licenciatura)	115 34,5%	24 29,6%	147 37,8%	32 30,5%
Estudios universitarios (posgrado, master o doctorado)	96 28,8%	28 34,6%	174 44,7%	39 37,1%
TOTAL	333 100,0%	81 100,0%	389 100,0%	105 100,0%

Son **notables las diferencias de género en la elección de las ramas de conocimiento** preferidas entre quienes pretenden realizar estudios universitarios, y así se observa en los dos intervalos de edad (14-17 y 18-23). Ellos se decantan principalmente por las ingenierías, y a continuación, por las ciencias sociales; mientras que ellas, por las ciencias de la salud en primer lugar y, a continuación, por las ciencias sociales y jurídicas.

También hay **diferencias en la elección de la familia profesional** para quienes desean realizar un ciclo formativo de grado superior. Observando el grupo de edad 14-23 años, ellos se decantan por las actividades físicas y deportivas (17,1%), la informática y comunicaciones (15,2%) y el transporte y mantenimiento de vehículos (11,4%). Ellas, por la familia profesional sanitaria (16,4%) y por la de comercio y marketing (14,9%).

	HOMBRES		MUJERES	
	14-17 años	18-23 años	14-17 años	18-23 años
Ciencias Sociales y Jurídicas	38 18,1%	9 18,0%	73 22,7%	20 28,2%
Ciencias Naturales	17 8,1%	1 2,0%	15 4,7%	2 2,8%
Arte y Humanidades	13 6,2%	6 12,0%	59 18,4%	16 22,5%
Ciencias de la Salud	35 16,7%	7 14,0%	109 34,0%	23 32,4%

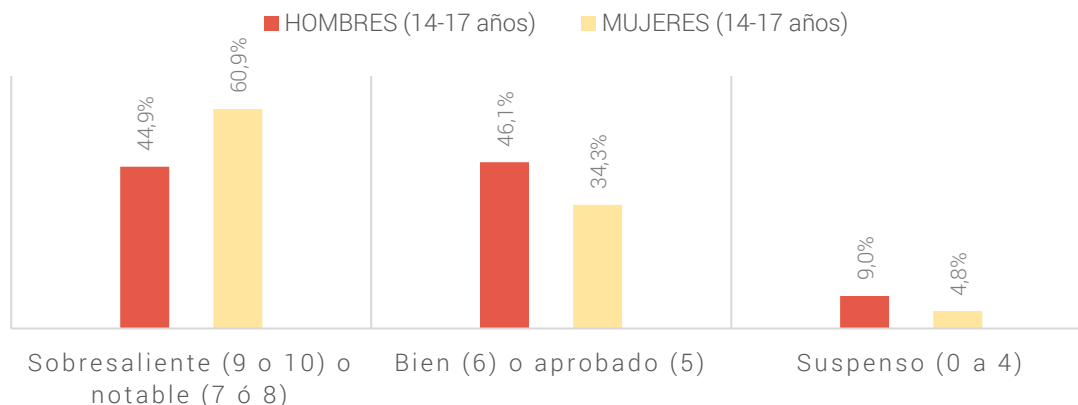
Ingeniería y Arquitectura	67	22	22	8
	31,9%	44,0%	6,9%	11,3%
No lo sé	40	5	43	2
	19,0%	10,0%	13,4%	2,8%
TOTAL	210	50	321	71
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

A la pregunta de si estarían dispuestos o dispuestas a cambiar de residencia para cursar los estudios que desean, es mayoritaria la respuesta afirmativa, especialmente para las chicas encuestadas: hasta un **75,8% de las adolescentes de 14-17 años afirma que realizará esos estudios “en cualquier lugar, aunque tenga que cambiar de lugar de residencia”**, por un 62,1% de los chicos de esa misma edad.

Para esos estudios, piensas...	HOMBRES		MUJERES	
	14-17 años	18-23 años	14-17 años	18-23 años
Realizarlos SÓLO en Alcoy o cerca (estoy dispuesto/a a elegir otros estudios, si no se ofertan en Alcoy o cerca)	48	13	23	8
	16,4%	17,8%	6,3%	8,8%
Realizarlos en Alcoy o cerca, pero quizá podría cambiar de residencia, si no se ofertan en Alcoy o cerca	63	15	66	24
	21,5%	20,5%	17,9%	26,4%
Realizar esos estudios en cualquier lugar, aunque tenga que cambiar de lugar de residencia	182	45	279	59
	62,1%	61,6%	75,8%	64,8%
TOTAL	293	73	368	91
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

A las y los jóvenes adolescentes se les ha preguntado por su marcha general en los estudios. Por un lado, no se encuentran diferencias apreciables entre géneros al preguntar sobre si han faltado a clase en el último mes porque “no les apetecía ir”. Pero sí se advierten esas diferencias al considerar las notas que habitualmente obtienen, y son las **chicas quienes en mayor proporción obtienen notas medias de notable y sobresaliente**. Además, una proporción menor de ellas afirma haber repetido curso alguna vez (7,2%), en relación a los chicos (17,1%).

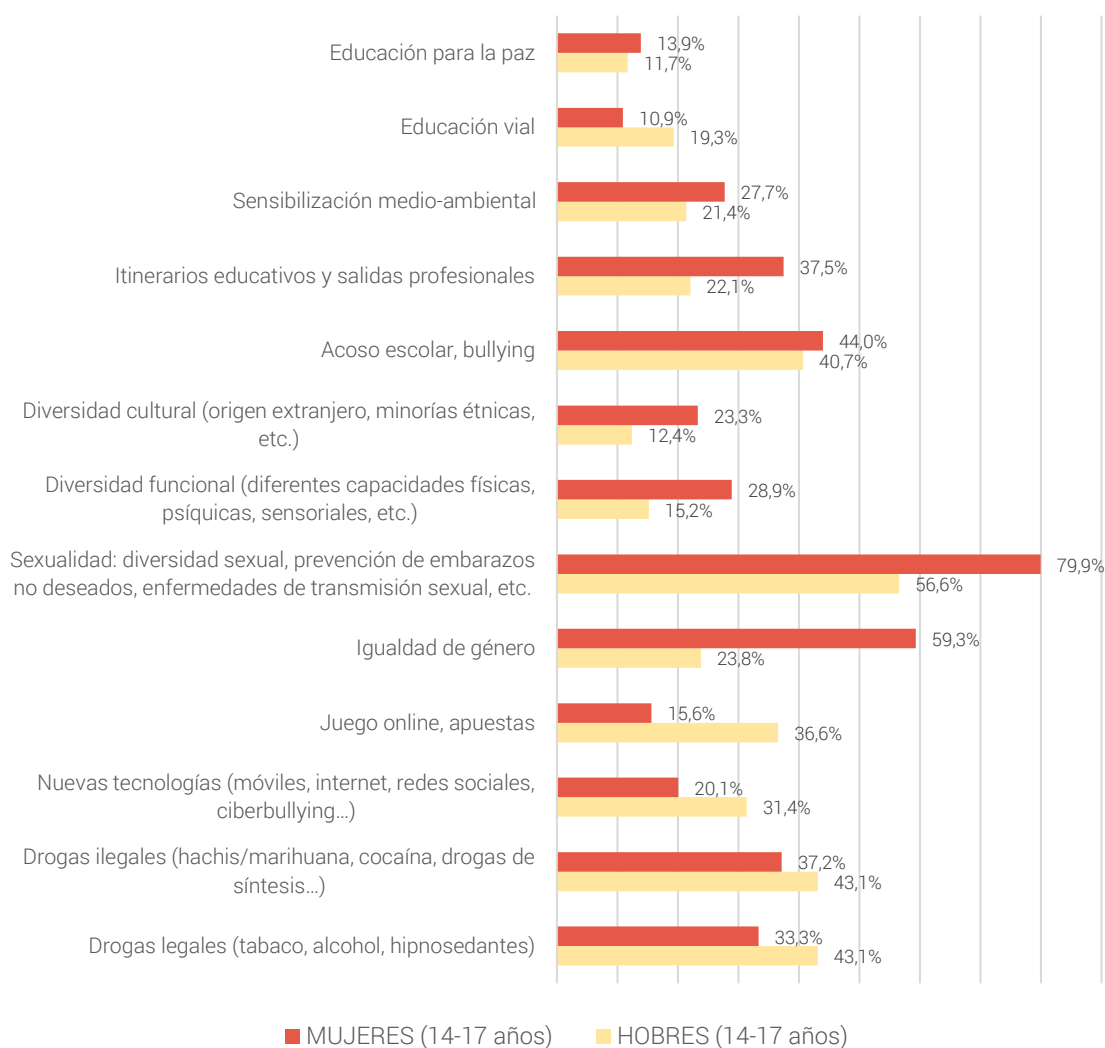
Resultados académicos habituales



Por último, también se insta a las personas jóvenes a que señalen qué temas consideran que **deberían tratarse más en el aula**, a través de charlas o talleres, pudiendo elegir un máximo de 6 de un total de 13 propuestos.

En general, las tres temáticas más demandadas por la población adolescente encuestada son sobre sexualidad, igualdad de género y acoso escolar y bullying. Sin embargo, encontramos diferencias importantes al observar los datos por género. Ellas se decantan principalmente por **sexualidad (diversidad sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, etc.)**, con un 79,9% de efectivos que la han seleccionado, seguido de las charlas o talleres sobre **igualdad de género** (44,0%). Ellos también demandan en primer lugar talleres sobre sexualidad, aunque en un porcentaje notablemente inferior (56,6%), y a continuación, sobre drogas, tanto legales (43,1%) como ilegales (43,1%).

¿Qué temas consideran que deberían tratarse más en el aula, a través de charlas o talleres?



SATISFACCIÓN CON LA VIDA

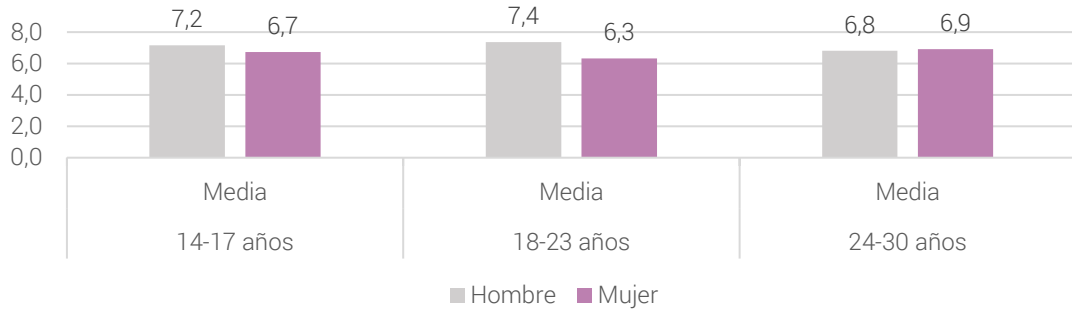
En la encuesta también se indaga en los niveles de satisfacción de los jóvenes en relación a los diferentes ámbitos de la vida, y sobre el grado de optimismo respecto a su futuro. Como puede apreciarse en el gráfico, en general **las jóvenes encuestadas se encuentran menos satisfechas que los hombres en la cuestión del trabajo**, con diferencias significativas, con un promedio de los tres grupos de edad de 4,2, por un 5,0 de satisfacción que arroja el conjunto de chicos, en una escala de 1 a 10. Hay cuatro ámbitos más en los que se aprecia un menor grado de satisfacción en las chicas, con diferencias globales medias iguales o superiores a tres décimas: el **tiempo libre/ocio** del que disponen, su **situación económica**, sus **perspectivas de futuro** y las amistades. Por el contrario, se encuentran más satisfechas que los hombres en cuanto a sus estudios y a las relaciones afectivas o de pareja.



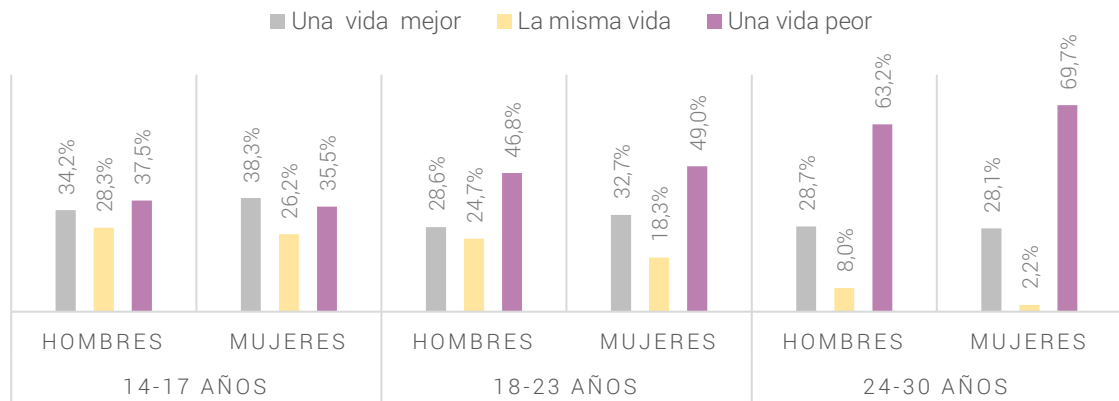
Teniendo en cuenta todos estos aspectos valorados, **ellas manifiestan un grado de optimismo menor** que ellos, para los intervalos 14-17 y 18-23 años, con puntuaciones muy inferiores, tal y como se aprecia en el gráfico. Además, una mayor proporción de chicas considera en general que su generación tendrá una vida peor que la de sus padres, pero esta sensación es más acusada en las mujeres de 24 a 30 años y en las de 18 a 23 años, en relación a los hombres.

Por último, ellas también están más de acuerdo con la afirmación de que *“la crisis no es algo pasajero, estamos ante un cambio más profundo en la forma en la que vivimos”*.

¿Y teniendo en cuenta todos los aspectos de tu vida, cómo te sientes cuándo piensas en tu futuro: más bien optimista o más bien pesimista? - En un escala de 1 a 10, donde 1 es "muy pesimista" y 10 "muy optimista", en general te sientes...

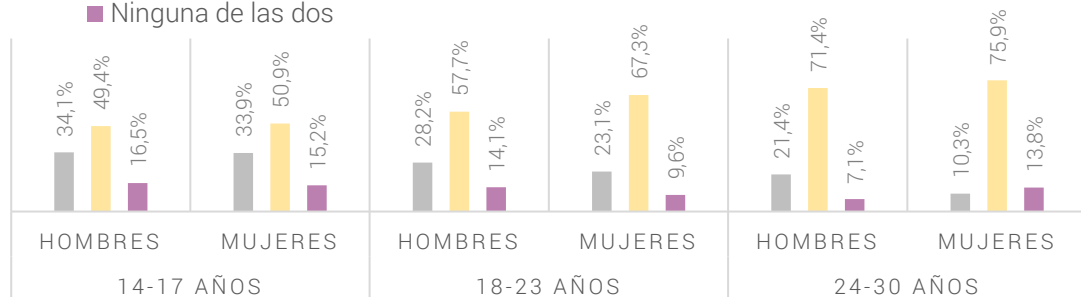


¿Crees que tu generación tendrá, en términos generales, una vida mejor o peor que la generación de tus padres?



¿Con cuál de estas dos opiniones estás más de acuerdo?

- Esta crisis finalizará tarde o temprano y todo volverá a ser más o menos como antes
- La crisis no es algo pasajero, estamos ante un cambio más profundo en la forma en la que vivimos
- Ninguna de las dos



OCIO, TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTE

La encuesta también contiene preguntas sobre los hábitos de ocio y la valoración que hacen de la actual oferta de Alcoy, y se ha instado a aportar esta información teniendo en cuenta un escenario de normalidad, sin la pandemia por Covid.

Entre las actividades de ocio más realizadas (diaria o casi diariamente) entre las personas adolescente de 14 a 17 años están, por orden, navegar por internet por diversión (chats, música, juegos, redes sociales, videos etc.), ver la TV, series, salir con amigos/as por las tardes para pasar el rato en la calle o en un parque y practicar deporte en interiores.

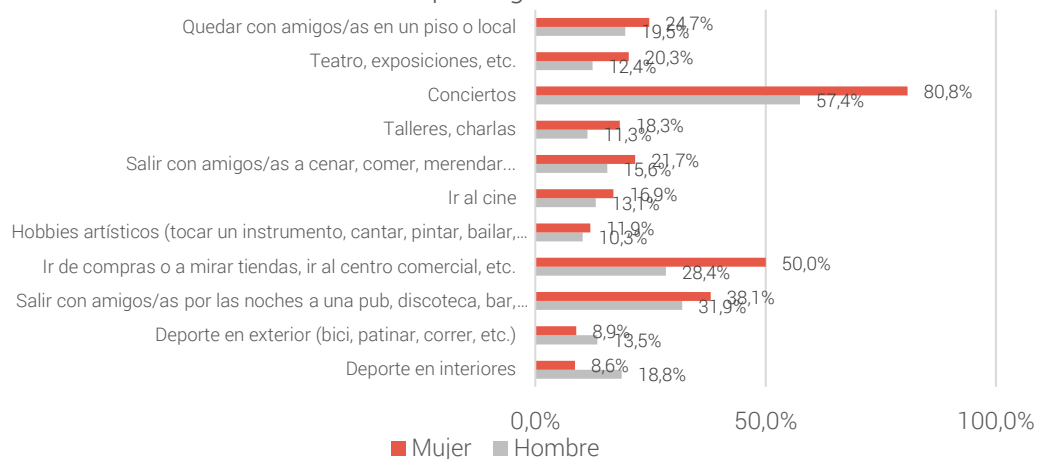
Pero hay diferencias entre géneros. **Las adolescentes encuestadas tienen más hobbies artísticos y mayor afición a la lectura**, y también van más de compras o a **mirar tiendas**, o una proporción mayor afirma quedar con amigos y/o amigas en **pisos o locales**. Mientras que una proporción mucho mayor de chicos juegan a videojuegos o practican deporte.

		14-17 años	
		Hombre	Mujer
Practico deporte en interiores (sin contar el que realizas en un centro educativo)	Nunca o casi nunca	28,0%	26,5%
	De 1 a 3 días al mes	12,3%	17,7%
	Semanal o diariamente	59,6%	55,8%
Practico deporte en exterior (bici, patinar, correr, deportes de equipo, etc.)	Nunca o casi nunca	14,9%	31,1%
	De 1 a 3 días al mes	18,5%	32,6%
	Semanal o diariamente	66,6%	36,3%
Leo libros como diversión	Nunca o casi nunca	68,6%	43,4%
	De 1 a 3 días al mes	17,5%	25,7%
	Semanal o diariamente	13,9%	30,9%
Salgo con amigos/as por las noches a un pub, discoteca, bar, fiesta, café...	Nunca o casi nunca	39,0%	35,8%
	De 1 a 3 días al mes	33,4%	38,4%
	Semanal o diariamente	27,6%	25,7%
Salgo con amigos/as por las tardes para pasar el rato y quedo en la calle o en un parque	Nunca o casi nunca	11,2%	8,9%
	De 1 a 3 días al mes	26,9%	28,4%
	Semanal o diariamente	61,9%	62,8%
Voy de compras o a mirar tiendas, ir al centro comercial, etc.	Nunca o casi nunca	31,1%	17,2%
	De 1 a 3 días al mes	50,5%	58,6%
	Semanal o diariamente	18,4%	24,2%
Hobbies artísticos (toco un instrumento, canto, pinto, bailo, escribo...)	Nunca o casi nunca	67,8%	34,3%
	De 1 a 3 días al mes	10,9%	17,1%
	Semanal o diariamente	21,3%	48,6%
Uso internet para divertirme (chats, música, juegos, redes sociales, videos etc.)	Nunca o casi nunca	2,7%	1,3%
	De 1 a 3 días al mes	2,7%	2,1%
	Semanal o diariamente	94,5%	96,6%
Compro por internet	Nunca o casi nunca	43,9%	44,7%
	De 1 a 3 días al mes	42,1%	42,6%
	Semanal o diariamente	13,9%	12,7%

Juego a videojuegos	Nunca o casi nunca	12,5%	66,1%
	De 1 a 3 días al mes	15,5%	18,5%
	Semanal o diariamente	72,0%	15,4%
Veo la televisión, series, etc.	Nunca o casi nunca	11,0%	5,7%
	De 1 a 3 días al mes	16,2%	17,9%
	Semanal o diariamente	72,9%	76,4%
Voy al cine	Nunca o casi nunca	70,9%	76,0%
	De 1 a 3 días al mes	26,3%	20,4%
	Semanal o diariamente	2,8%	3,7%
Salgo con amigos/as a cenar, comer, merendar...	Nunca o casi nunca	15,8%	11,4%
	De 1 a 3 días al mes	45,8%	49,1%
	Semanal o diariamente	38,5%	39,5%
Voy a talleres, charlas	Nunca o casi nunca	91,5%	93,8%
	De 1 a 3 días al mes	5,8%	4,7%
	Semanal o diariamente	2,7%	1,6%
Voy a conciertos	Nunca o casi nunca	93,6%	95,3%
	De 1 a 3 días al mes	5,2%	3,9%
	Semanal o diariamente	1,2%	0,8%
Voy a obras de teatro, exposiciones, etc.	Nunca o casi nunca	93,9%	96,1%
	De 1 a 3 días al mes	4,3%	3,4%
	Semanal o diariamente	1,8%	0,5%
Quedo con amigos/as en un piso o local	Nunca o casi nunca	48,6%	41,4%
	De 1 a 3 días al mes	29,9%	36,9%
	Semanal o diariamente	21,5%	21,7%
Disfrutar de la naturaleza, hacer senderismo, etc.	Nunca o casi nunca	35,3%	34,6%
	De 1 a 3 días al mes	43,2%	40,4%
	Semanal o diariamente	21,6%	25,0%

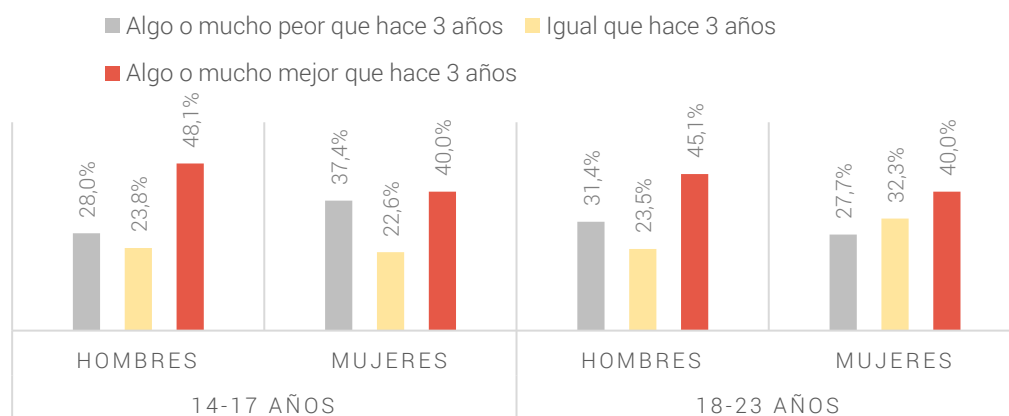
También se ha preguntado por aquellas actividades que no se pueden realizar en Alcoy, o que se ofertan en Alcoy menos de lo que quisieran. Las chicas en general demandan más actividades que los chicos, pero con diferencias muy notables en algunas de ellas, al comparar entre géneros. Así, un **80,8% de ellas demandan más conciertos** (por un 57,4% de ellos), o tener la posibilidad de **salir de compras o a mirar tiendas** (50,0% de ellas por un 28,4% de ellos). Ellos demandan más posibilidades de realizar deporte, tanto en interiores como en exteriores.

¿Y cuáles no puedes realizar en Alcoy, o se ofrecen menos en Alcoy de lo que te gustaría?



Por otro lado, y en cuanto a la **oferta general de ocio de la ciudad**, las mujeres arrojan **valoraciones más negativas** que los hombres, en ambos intervalos. El 37,4% de las adolescentes considera que la oferta de ocio de la ciudad es “algo o mucho peor que hace 3 años”, por un 28,0% de los chicos adolescentes. No obstante, en el global se observa una tendencia positiva en la valoración de la oferta de ocio de Alcoy.

Valoración de la oferta de ocio de la ciudad



También se ha pedido que valoren las actividades que organizan para las personas jóvenes la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento (Centro Cervantes Joven), en una escala de 1 a 10. La puntuación media de ellas, en el caso de las adolescentes 14-17 años, es ligeramente superior a la de ellos, de 7,8 en una escala de 1 a 10 (mientras que la de ellos es de 7,4). En el intervalo 18-23, sin embargo, la puntuación de ellas es ligeramente menor (7,8 frente a 8,0 de ellos). También es significativo que buena parte de las personas encuestadas no han dado su valoración porque afirman no conocerla suficiente la esta oferta de actividades. Esto ocurre más a las chicas (49,9%) que a los chicos (40,9%), para el caso del intervalo 14-17 años.

TRANSPORTE URBANO

Los y las jóvenes se desplazan por la ciudad principalmente caminando. Así lo hace a menudo o muy a menudo el 77,4% de las y los adolescentes de entre 14 y 17 años y el 82,4% de quienes tienen entre 18 y 23 años. El principal medio de transporte utilizado es el coche/moto, ya sea propio (más para el caso de la franja 18-23 años) o compartido (más para el caso de las y los adolescentes). Por géneros, **ellas utilizan más el autobús urbano** que ellos, en ambas franjas de edad, y el coche compartido. Mientras que ellos utilizan mucho más la bicicleta, en comparación con ellas, o el patín eléctrico.

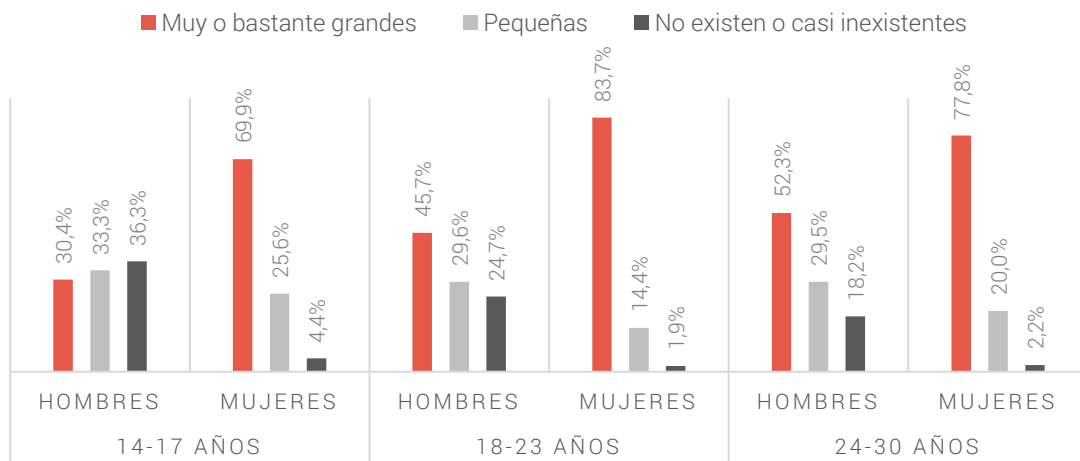
		14-17 años		18-23 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Caminar	Nunca o casi nunca	4,6%	2,9%	5,0%	2,9%
	De vez en cuando	22,5%	15,4%	16,3%	11,8%
	A menudo o muy a menudo	72,8%	81,6%	78,8%	85,3%
Bicicleta	Nunca o casi nunca	54,8%	85,0%	52,0%	94,1%
	De vez en cuando	32,8%	12,3%	34,7%	5,0%
	A menudo o muy a menudo	12,4%	2,7%	13,3%	1,0%
Patín eléctrico, skate, patín o similar	Nunca o casi nunca	78,4%	93,3%	87,0%	93,1%
	De vez en cuando	16,9%	5,4%	9,1%	6,9%
	A menudo o muy a menudo	4,7%	1,3%	3,9%	0,0%
Autobús URBANO	Nunca o casi nunca	48,0%	31,8%	55,1%	21,6%
	De vez en cuando	40,4%	49,6%	30,8%	55,9%
	A menudo o muy a menudo	11,6%	18,6%	14,1%	22,5%
Autobús INTER-URBANO (universitario, entre ciudades, etc.)	Nunca o casi nunca	82,7%	86,7%	72,4%	72,0%
	De vez en cuando	14,2%	10,7%	11,8%	19,0%
	A menudo o muy a menudo	3,1%	2,7%	15,8%	9,0%
Coche/moto particular	Nunca o casi nunca	48,5%	43,6%	44,2%	44,1%
	De vez en cuando	18,8%	21,0%	27,3%	19,6%
	A menudo o muy a menudo	32,7%	35,4%	28,6%	36,3%
Coche compartido (tuyo o de otra persona)	Nunca o casi nunca	40,6%	33,2%	41,3%	36,6%
	De vez en cuando	25,6%	27,1%	40,0%	42,6%
	A menudo o muy a menudo	33,8%	39,7%	18,7%	20,8%
Taxi	Nunca o casi nunca	90,9%	89,1%	93,2%	85,1%
	De vez en cuando	7,2%	10,4%	6,8%	11,9%
	A menudo o muy a menudo	1,9%	0,5%	0,0%	3,0%
Servicios VTC (Uber, Cabify, etc.)	Nunca o casi nunca	95,6%	97,6%	97,3%	98,0%
	De vez en cuando	1,9%	2,1%	2,7%	2,0%
	A menudo o muy a menudo	2,5%	0,3%	0,0%	0,0%

SOCIEDAD, POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN

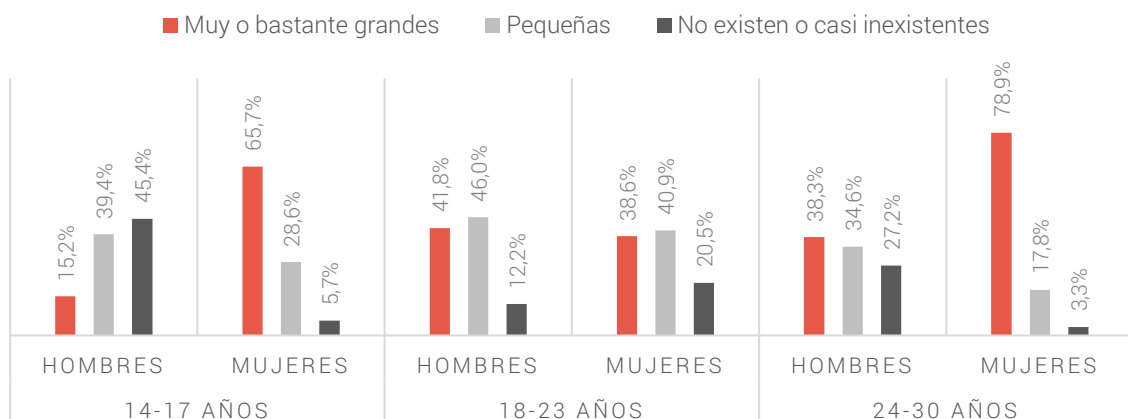
A continuación se presentan los resultados en cuanto a la percepción del grado de desigualdad existente entre hombres y mujeres. Tanto para el contexto de España como para el de Alcoy, **es preocupante que entre los chicos adolescentes es mayoritaria la idea de que la desigualdad entre géneros es “inexistente o casi inexistente”**.

Esa desigualdad de género se distingue mejor en el contexto estatal que en el municipal, y hay mayores diferencias en la percepción entre hombres y mujeres al considerar los dos intervalos de edad extremos (14-17 y 23-30 años). Para este caso de la percepción sobre Alcoy, solo el 15,1% de los adolescentes chicos consideran que son muy o bastante grandes.

¿Cómo calificarías las desigualdades que actualmente existen en ESPAÑA entre hombres y mujeres?

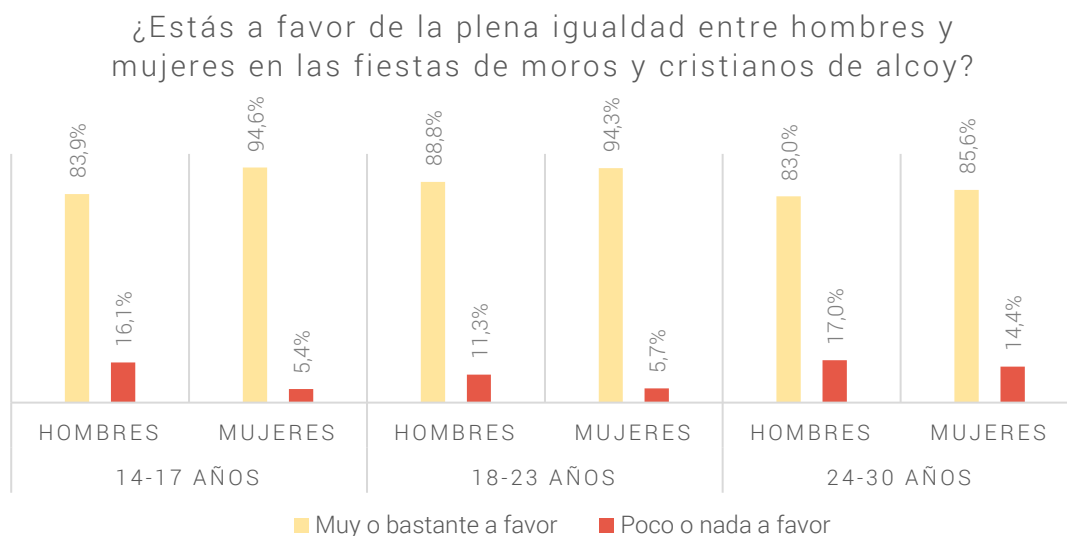
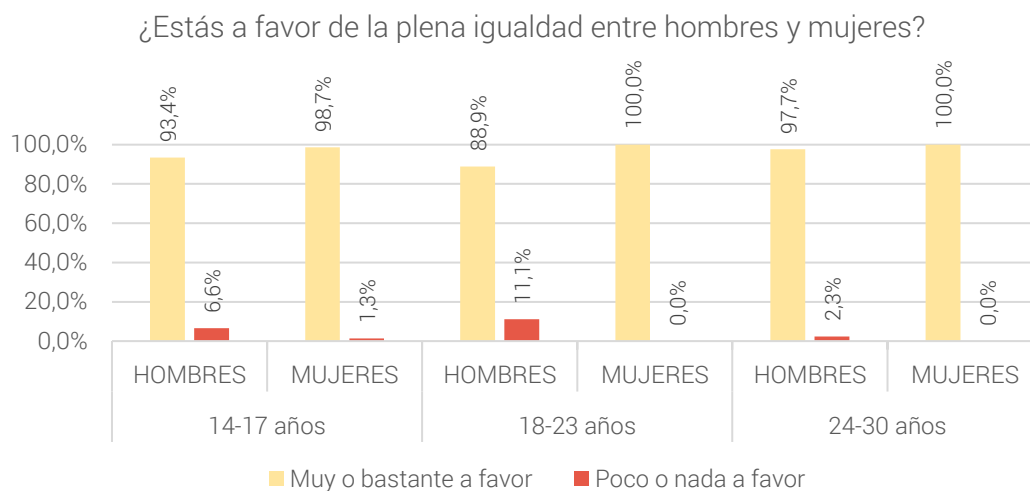


¿Cómo calificarías las desigualdades que actualmente existen en ALCOY entre hombres y mujeres?



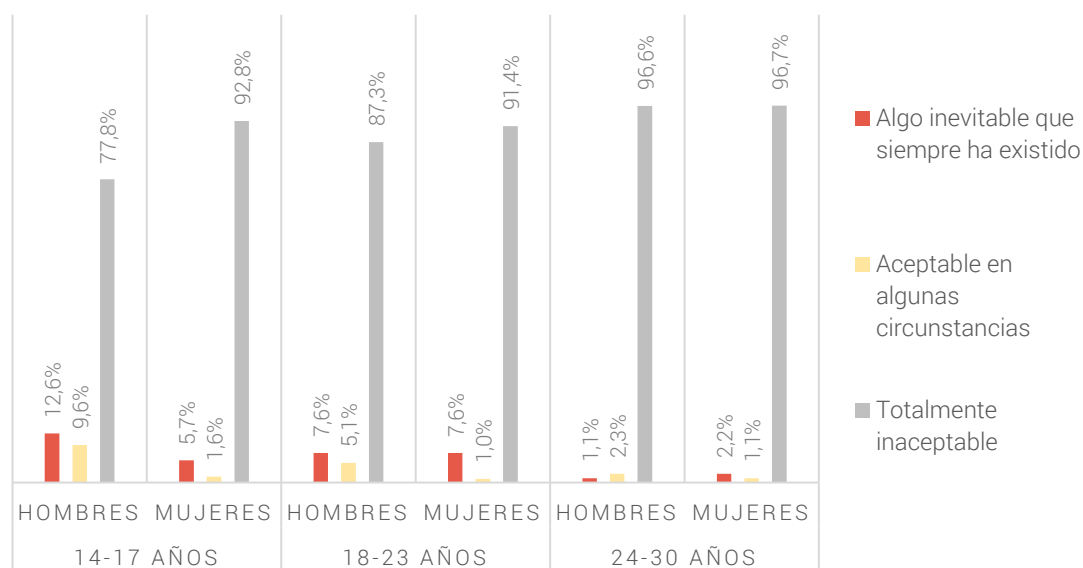
La gran mayoría de las personas entrevistadas se posiciona “muy o bastante” a favor de la plena igualdad de género. El 6,6% de los adolescentes y el 11,1% de los jóvenes de entre 18 y 23 años han manifestado, no obstante, estar poco o nada a favor de la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Por otro lado y respecto a la plena igualdad en el contexto de las **fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy**, se aprecia una mayor permisividad hacia la desigualdad en la población joven masculina, pero sigue siendo **mayoritaria la postura de situarse “muy o bastante a favor” de la plena igualdad**. Es el intervalo de mayor edad quien presenta más reticencias a la igualdad en las fiestas, además de, nuevamente, el grupo de chicos adolescentes.



También es muy mayoritario el rechazo sin matices del **maltrato de parejas o exparejas** hacia las mujeres. No obstante y al igual que en preguntas anteriores, **es en los intervalos más jóvenes donde encontramos una menor sensibilización**, hallándose porcentajes inferiores de efectivos que consideran estas situaciones como “totalmente inaceptables”. De este modo, el **12,6%** de los chicos de entre 14 y 17 años lo califica de “algo inevitable que siempre ha existido”, y el **9,6%** como algo “aceptable en algunas circunstancias”.

En tu opinión, la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o ex parejas, es...



En relación a la participación social de la juventud en la vida pública, se observa que las **chicas forman parte de entidades en menor medida que los chicos**. Los clubes deportivos y las entidades festivas aglutinan la participación social de la mayoría de las personas jóvenes, pero se ha de destacar que el género condiciona la participación social de las personas entrevistadas. Así, el 45,7% de las chicas adolescentes (14-17 años) afirma que no colabora ni forma parte de ninguna entidad, por un porcentaje muy inferior, del 35,4% de los chicos adolescentes; igual sucede con el siguiente intervalo de edad analizado (18-23 años), con un 47,1% y un 30,3% respectivamente.

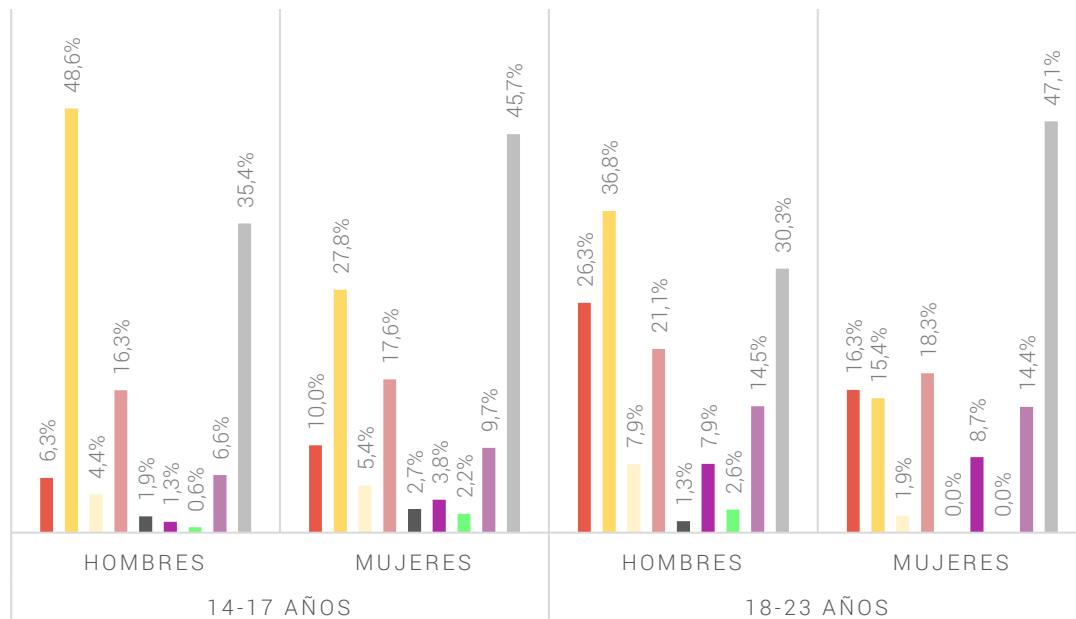
En cuanto al interés por la política, **la mayoría de chicas, con independencia de la edad, afirma que les interesa "poco o nada" la política**. Algo similar se observa en el caso de los chicos, pero con porcentajes inferiores, e incluso se aprecia que hay una mayoría de chicos de 24-30 años (54,5%) a los cuales les interesa "mucho o bastante" la política.

Y sin embargo, son **ellas quienes afirman haber realizado más acciones de reivindicación social o política**, en porcentajes notablemente superiores al que arrojan los hombres, especialmente al "participar en manifestaciones autorizadas", "boicotear o dejar de utilizar ciertos productos por motivos políticos, éticos o medioambientales", "participar en una huelga", "dar dinero o recaudar fondos para alguna causa social o política" y "firmar una petición en una campaña de recogida de firmas (en persona o por internet)".

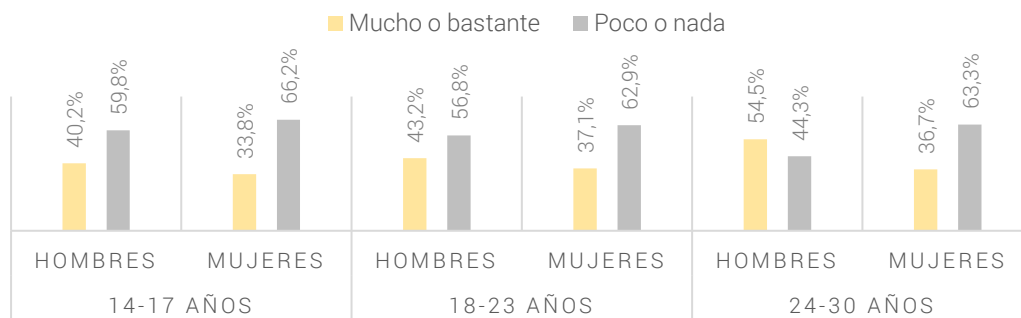
Pero resulta llamativo que, a nivel local, sean **ellas quienes se involucren menos en iniciativas de participación ciudadana** en comparación con los hombres, y así lo expresa el 81,6% de las chicas de entre 18 y 23 años que afirma que nunca ha participado "presupuestos participativos de Alcoy, o en otras iniciativas locales de participación social/política", cuando este porcentaje es inferior en los hombres (74,7%).

Indica si actualmente formas parte o colaboras con algún tipo de asociación, club deportivo, entidad festera, etc.

- Asociación juvenil o cultural
- Club deportivo
- Banda de música
- Entidad festera
- Asociación de vecinos
- Asociación de Acción Social (tipo Cruz Roja, Cáritas, etc.)
- Asociación medioambiental
- De otro tipo
- No colaboro ni formo parte de ningún tipo de entidad



¿En qué medida dirías que te interesa la política?
Dirías que te interesa...



"NUNCA" he participado en las siguientes acciones sociales y políticas"

	14-17 años		18-23 años	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Colaborar en un partido político	96,4%	97,5%	94,8%	96,1%
Colaborar con un grupo o plataforma ciudadana	89,6%	86,3%	78,7%	78,0%
Firmar una petición en una campaña de recogida de firmas (en persona o por internet)	70,5%	54,0%	39,5%	29,1%

Participar en manifestaciones autorizadas	72,4%	47,7%	50,0%	34,0%
Boicotear o dejar de utilizar ciertos productos por motivos políticos, éticos o medioambientales	70,8%	48,5%	58,7%	44,7%
Dar dinero o recaudar fondos para alguna causa social o política	63,0%	43,8%	57,3%	43,7%
Participar en actividades ilegales de protesta (cortar el tráfico, ocupar un edificio, encadenarse, etc.)	94,8%	93,2%	94,7%	95,1%
Votar en las elecciones (municipales, autonómicas o generales)	68,0%	61,2%	7,1%	3,4%
Participar en una huelga	52,6%	37,0%	46,7%	21,4%
Participar en un foro o grupo de discusión política en internet	79,1%	81,4%	78,7%	83,3%
Enviar mensajes sobre temas políticos a través del móvil o del correo electrónico (convocatoria a actos de protesta, a algún acto político, expresar opiniones sobre temas políticos, etc.)	63,0%	85,4%	57,3%	74,7%
Participar en presupuestos participativos de Alcoy, o en otras iniciativas locales de participación social/política	43,8%	84,2%	43,7%	81,6%

Para terminar de caracterizar a la juventud alcoyana en su faceta socio-política, en el cuestionario también se insta al autopoicionamiento ideológico en un intervalo que abarca desde la posición situada más a la izquierda (1), a la situada más a la derecha (10). Como puede verse en la siguiente tabla, en los tres intervalos considerados las **mujeres se autopoicionan** en valores más bajos que los hombres, lo que quiere decir que están ideológicamente **más próximas a la izquierda**, respecto a ellos.

Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha.
¿En qué casilla te colocarías? (1: izquierda, 10: derecha)

	14-17 años	18-23 años	24-30 años
Hombre	5,7	5,1	3,9
Mujer	4,7	3,7	3,6

El cuestionario también tiene una importante utilidad como instrumento de consulta sobre los aspectos de Alcoy que habría que mejorar a juicio de la población joven. En general, son 4 los principales aspectos que a modo de ver de las personas encuestadas requieren de una mayor atención para su mejora: la **oferta de ocio de la ciudad, el empleo, la formación/educación y el acceso a una vivienda**.

Comparando las respuestas entre géneros, no se observan grandes diferencias en los 3 primeros aspectos más seleccionados, pero sí que los porcentajes de elección varían notablemente en algunos casos, obteniéndose las mayores diferencias en los siguientes ítems (por grupos de edad): en el grupo de 14-17 años, el ocio y la formación preocupan más a las chicas que a los chicos; en el intervalo 18-23, los **valores cívicos y de respeto** a la diversidad; mientras que en la horquilla 24-30 años, una mayor proporción de chicas

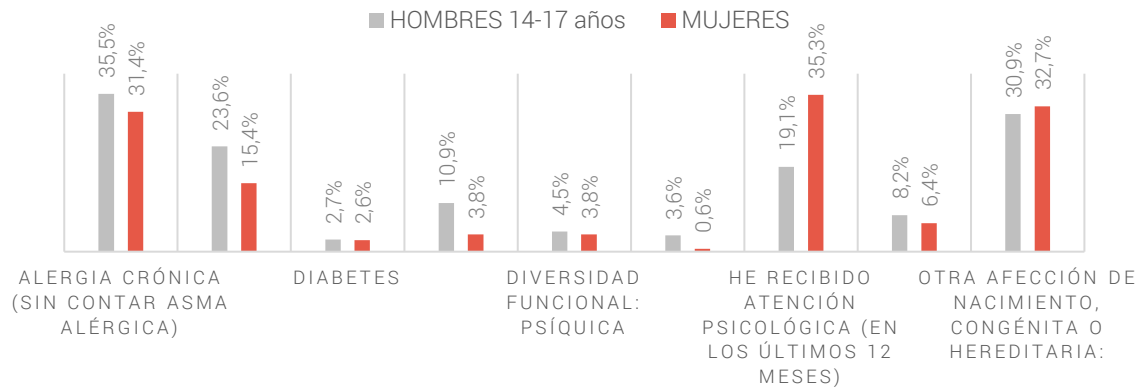
respecto a los chicos señalan al empleo (con una diferencia muy notoria, de 17,7 puntos porcentuales de diferencia) y la cuestión del acceso a una vivienda.

	14-17 años		18-23 años		24-30 años	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
El OCIO	171	235	42	61	53	46
	58,6%	67,9%	59,2%	62,2%	61,6%	52,9%
El acceso a una VIVIENDA	43	44	17	27	41	50
	14,7%	12,7%	23,9%	27,6%	47,7%	57,5%
El entorno NATURAL	50	59	18	16	12	12
	17,1%	17,1%	25,4%	16,3%	14,0%	13,8%
El espacio URBANO (ciudad y transporte)	55	71	20	24	28	23
	18,8%	20,5%	28,2%	24,5%	32,6%	26,4%
EL EMPLEO	122	109	36	54	50	66
	41,8%	31,5%	50,7%	55,1%	58,1%	75,9%
La FORMACIÓN y educación	75	118	19	18	18	20
	25,7%	34,1%	26,8%	18,4%	20,9%	23,0%
Los canales de PARTICIPACIÓN social, ciudadana y/o política	19	27	5	6	4	8
	6,5%	7,8%	7,0%	6,1%	4,7%	9,2%
Los valores CÍVICOS y de respeto a la diversidad	46	62	11	25	16	14
	15,8%	17,9%	15,5%	25,5%	18,6%	16,1%
Las relaciones FAMILIARES	17	34	4	5	3	1
	5,8%	9,8%	5,6%	5,1%	3,5%	1,1%
Las relaciones de PAREJA y/o de amistad	32	48	11	10	6	1
	11,0%	13,9%	15,5%	10,2%	7,0%	1,1%

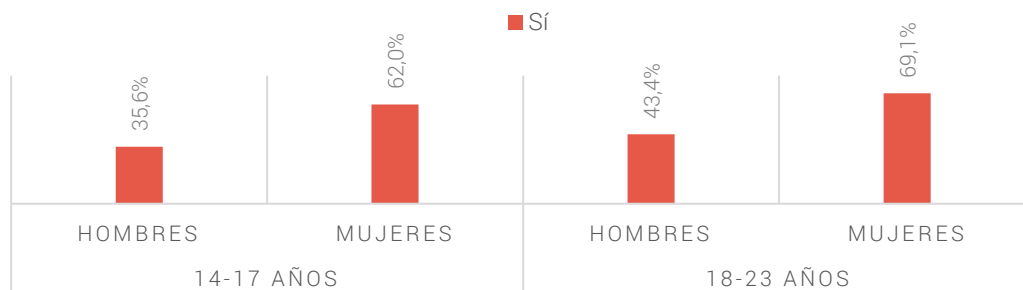
SALUD (SEXUALIDAD, EJERCICIO FÍSICO, ALIMENTACIÓN, ADICCIONES)

Se ha preguntado sobre enfermedades y condicionamientos de la salud a las personas jóvenes de entre 14 y 17 años. Las afecciones más comunes de las incluidas son la alergia crónica y el asma, según sus declaraciones. En relación a las diferencias por género, resalta la **elevada proporción de chicas adolescentes que afirman haber recibido atención psicológica en los últimos 12 meses**, un 35,3%, por un porcentaje significativamente menor de chicos (19,1%).

Además, hasta un **69,1% de las mujeres de entre 18 y 23 años afirman que su salud mental se vio afectada por el confinamiento** de la primavera de 2020, por un 43,4% de los hombres de esta misma edad.

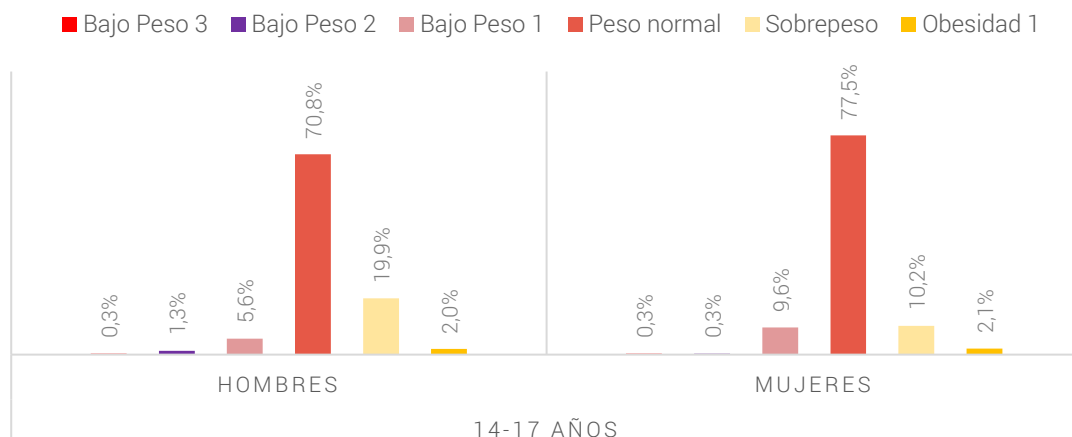


¿Crees que se ha visto afectada tu salud mental por el confinamiento durante la primavera de 2020?



A los chicos y chicas del intervalo 14-17 años se les ha solicitado que indiquen su estatura y peso con el objeto de hallar estadísticas sobre el índice de masa corporal, como un indicador aproximado del estado de salud. De acuerdo a los resultados, un mayor porcentaje de ellas se sitúan en un peso "normal" para su edad, sexo y estatura (77,5%), y además se encuentran mucho **menos afectadas que ellos por el sobrepeso o la obesidad** (12,3% de ellas por un 21,9% de ellos). Pero por el contrario, el **10,2% de ellas presenta "bajo peso"**, por un 7,3% de ellos.

Evaluación del IMC (índice de masa corporal)



Sobre la alimentación que llevan las personas jóvenes encuestados, se advierte que en general **las chicas adolescentes de 14-17 años llevan una mejor alimentación que ellos:**

comen semanalmente más legumbres, verduras, pescado y frutas que ellos, y menos refrescos y comida rápida (aunque más dulces que ellos).

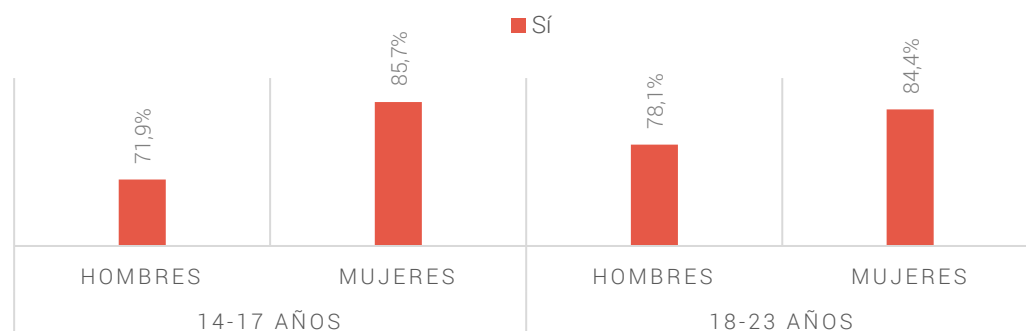
Pero si observamos el intervalo siguiente (18-23 años), se observa que son los chicos quienes comen semanalmente más alimentos saludables (salvo las verduras, consumidas más frecuentemente por ellas). En este intervalo siguen siendo ellos quienes también consumen más refrescos y comida rápida.

		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
		14-17 años		18-23 años	
Fruta fresca (sin contar zumos)	Diaria o casi diariamente	67,9%	64,6%	60,3%	60,6%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	20,8%	27,6%	37,2%	30,3%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	11,3%	7,8%	2,6%	9,1%
Zumos naturales	Diaria o casi diariamente	25,8%	23,7%	17,1%	21,9%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	41,1%	34,5%	35,5%	29,2%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	33,1%	41,8%	47,4%	49,0%
Carne	Diaria o casi diariamente	52,8%	42,2%	51,9%	39,4%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	44,3%	53,5%	46,8%	54,5%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	2,8%	4,3%	1,3%	6,1%
Pescado	Diaria o casi diariamente	19,6%	18,1%	20,8%	13,1%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	64,4%	67,3%	70,1%	69,7%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	16,1%	14,6%	9,1%	17,2%
Verduras, ensaladas y hortalizas	Diaria o casi diariamente	49,5%	64,3%	53,2%	64,3%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	35,0%	28,6%	36,4%	28,6%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	15,5%	7,0%	10,4%	7,1%
Legumbres	Diaria o casi diariamente	19,6%	22,4%	23,4%	18,2%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	61,2%	64,2%	63,6%	61,6%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	19,2%	13,5%	13,0%	20,2%
Refrescos	Diaria o casi diariamente	19,9%	8,7%	10,4%	4,0%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	45,3%	35,5%	53,2%	35,4%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	34,8%	55,8%	36,4%	60,6%
Dulces (galletas, bollería, cereales con azúcar, golosinas, etc.)	Diaria o casi diariamente	34,9%	33,1%	31,2%	20,2%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	39,7%	48,0%	42,9%	54,5%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	25,4%	19,0%	26,0%	25,3%
Comida rápida (pizzas, hamburguesas, bocadillos, etc.)	Diaria o casi diariamente	10,5%	9,5%	10,4%	4,1%
	Entre 1 y 3 veces a la semana	51,1%	41,4%	51,9%	48,0%
	Alguna vez, casi nunca o nunca	38,4%	49,2%	37,7%	48,0%

A continuación se presentan los resultados sobre salud sexual. Se aprecia ligeramente entre las jóvenes una mayor edad de inicio a la que tienen relaciones sexuales completas (con penetración), a los 15,1 y 16,3 años para los intervalos 14-17 años y 18-23 años. Mientras que en los chicos se sitúa en los 14,8 y 16,2 respectivamente. A la pregunta sobre si han tenido relaciones sexuales completas, **una mayor proporción de chicas de entre 18 y 23 años responden afirmativamente**, por un porcentaje inferior, del 47,1% de los chicos.

Aunque haya sido una sola vez en tu vida, ¿has tenido...?	14-17 años		18-23 años	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Relaciones sexuales completas (con penetración)	64 36,4%	78 34,8%	32 47,1%	64 66,7%
Relaciones sexuales incompletas (sin penetración)	40 22,7%	39 17,4%	11 16,2%	13 13,5%
No has tenido relaciones sexuales de ningún tipo	72 40,9%	107 47,8%	25 36,8%	19 19,8%

La última vez que has mantenido relaciones sexuales completas, ¿utilizasteis algún método anticonceptivo?



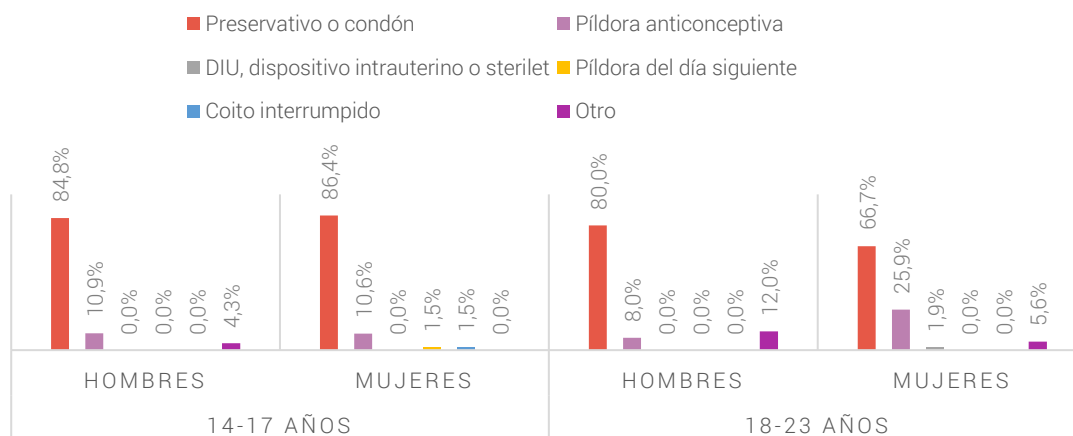
Los **chicos utilizan menos los anticonceptivos que las chicas**. Así lo manifiestan con respecto a la última relación mantenida el 71,9% de los chicos de entre 14-17 años y el 78,1% de quienes tienen entre 18 y 23 años. Mientras que ellas lo han empleado en porcentajes superiores, el 85,7% y el 84,4% respectivamente.

El preservativo es el método anticonceptivo utilizado mayoritariamente, y son las chicas de 18-23 años quienes reportan más uso de la píldora anticonceptiva. Por otro lado, un menor porcentaje de ellas, respecto a ellos, afirma haber usado siempre el preservativo en los últimos doce meses, en ambas horquillas de edad consideradas.

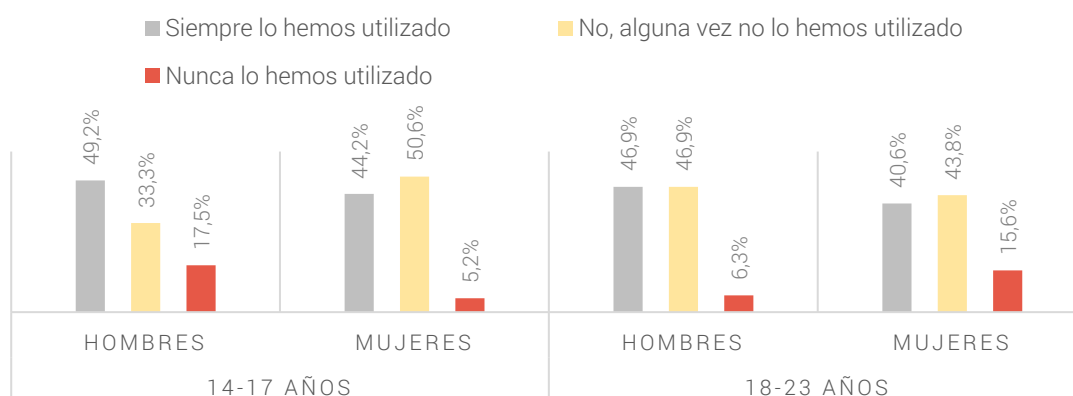
De entre las chicas que han mantenido relaciones sexuales completas, afirman haberse quedado **embarazadas en alguna ocasión, sin desearlo, el 4,4% y el 7,4% de las chicas de 14-17 años y de 18-23 años, respectivamente**. A la pregunta de si en los últimos 12 meses

han tenido relaciones sexuales de las que me he arrepentido al día siguiente, no se aprecian diferencias entre géneros en las respuestas, situándose este porcentaje en el 7% aproximadamente (14-17 años) y en el 11% (18-23 años).

La última vez que has mantenido relaciones sexuales completas, ¿utilizasteis algún método anticonceptivo?



¿Se te ha dado la situación de que alguna relación sexual de los últimos doce meses, no hayáis utilizado el preservativo?



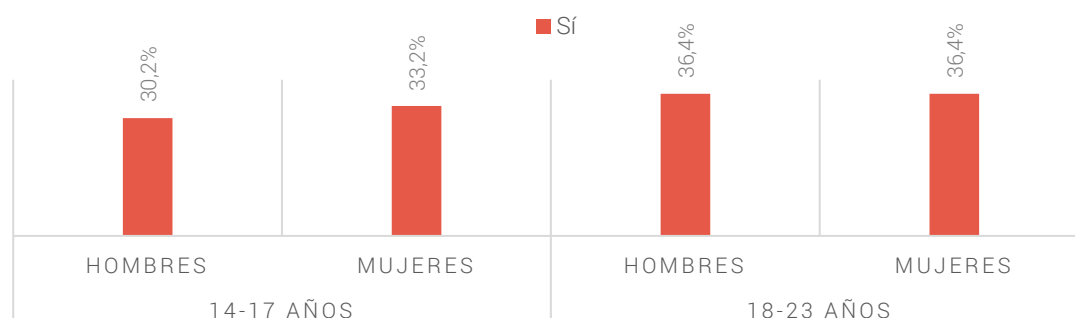
CONDUCTAS ADICTIVAS: TABACO Y ALCOHOL, DROGAS, TELÉFONO MÓVIL Y APUESTAS

En el presente apartado se muestran los principales resultados del bloque de preguntas referidas a las conductas adictivas.

En relación al tabaco, un **porcentaje ligeramente mayor de chicas adolescentes afirman haber fumado en alguna ocasión** (33,2%), en comparación a los chicos (30,2%). La edad de inicio de las y los adolescentes (14-17 años) se sitúa en los 14,1 años, y en los 15,3 años entre quienes se sitúan en la franja 18-23 años. En este grupo de edad se aprecian mejor las diferencias entre sexos, siendo **ellas quienes presentan una edad de inicio más temprana** (15,6).

De las personas jóvenes de 14-17 años que han fumado en alguna ocasión en su vida, la gran mayoría lo ha hecho en los últimos 12 meses: el 79,2% entre los chicos y el 84,0% entre las chicas. Si consideramos los últimos 30 días, el 26,0% de ellos fuma diariamente y el 18,8% semanalmente; mientras que entre las chicas se observa un hábito diario mucho más bajo, y más elevado el "ocasional": el 15,2% de ellas fuma diariamente y el 24,0% semanalmente.

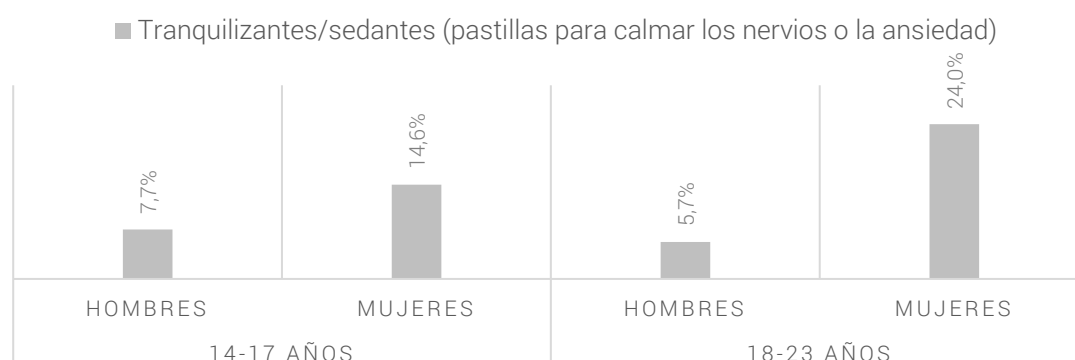
¿Has fumado cigarrillos alguna vez en tu vida? No consideres que fumaste si lo único que hiciste fue dar unas caladas al cigarrillo de otra persona.



Respecto al haber consumido **alcohol en alguna ocasión** en la vida (sin contar sorbos o probar de otras personas), son **mayores los porcentajes entre las chicas** que entre los chicos: responde afirmativamente el 74,7% de las chicas entre 14 y 17 años y el 92,0% de quienes tienen entre 18 y 23 años (por un 63,7% y 87,0% respectivamente, de los chicos). Sin embargo, **la edad de inicio de las chicas se sitúa por encima** de la de los chicos: 13,9 años para el caso de ellos y 14,5 años para el caso de ellas (en la franja de edad de 14 a 17 años). A la pregunta de si se han **emborrachado en alguna ocasión**, nuevamente son las chicas quienes en mayor proporción responden afirmativamente (71,3% por un 68,7% de ellos, para el intervalo 14-17 años).

Para finalizar el apartado, destaca el **mayor consumo de tranquilizantes/sedantes por parte de las chicas** jóvenes con respecto a los chicos, en los dos intervalos de edad estudiados. Los han consumido en alguna ocasión el 14,6% de las adolescentes (frente al 7,7% de ellos) y el 24,0% de las jóvenes de entre 18 y 23 años (por un 5,7% de ellos). Además y a juicio del 49,0% las adolescentes (14-17) que los han consumido en alguna ocasión, **la pandemia ha provocado que consuman más tranquilizantes/sedantes** (por un 42,9% de los chicos que así lo consideran), mientras que el 33,3% de ellas piensa que consume igual que antes de la pandemia (por un 23,8% de ellos).

Consumo alguna vez en la vida de tranquilizantes/sedantes (pastillas para calmar los nervios o la ansiedad)



ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

El 14,0% de las personas jóvenes encuestadas de entre 14 y 17 años y el 22,6% de quienes tienen entre 18 y 23 años, han sufrido en los 12 meses anteriores a la encuesta alguna situación de **bullying (acoso), a través de internet o en persona** (acoso directo o indirecto físico, verbal, psicológico, sexual o social). Ambos porcentajes se elevan **significativamente para el caso de las chicas**, habiéndole sucedido al 16,5% (de 14 a 17 años) y al 31,4% (de 18 a 23 años) de ellas. Elevada gravedad se presenta también en los resultados de la pregunta a las chicas de si en los últimos 12 meses han sido víctimas de una **relación sexual no consentida: responde afirmativamente el 4,1% (14-17 años) y el 6,7% (18-23 años)**.

En relación a las conductas de violencia de género, se ha preguntado a las chicas de entre 14 y 17 años sobre las diferentes formas de maltrato que han podido experimentar en los últimos 12 meses.

Una mayor proporción reporta que **“a menudo o muchas veces” han padecido el intento de aislarlas de sus amistades (4,9%), hacerles sentir miedo (4,9%), e insultarles o ridiculizarles (4,4%)**. Son las tres formas más comunes que han experimentado las chicas encuestadas de 14-17 años, y los porcentajes se elevan si consideramos una frecuencia de ocurrencia menor. Es decir, estas tres situaciones las han vivido “a veces” entre un 13% y un 21% de las chicas.

Piensa si algún/algunos chico/s con el que sales, salías, querías salir o quería salir contigo, te ha tratado del modo que se indica a continuación: 14-17 años

Me han insultado o ridiculizado	Nunca	74,3%
	A veces	21,2%
	A menudo	3,7%
	Muchas veces	0,8%
Me ha intentado aislar de mis amistades	Nunca	81,7%
	A veces	13,4%
	A menudo	2,9%
	Muchas veces	2,1%
Me han intentado controlar decidiendo por mí hasta el más mínimo detalle	Nunca	86,1%
	A veces	9,7%
	A menudo	2,4%
	Muchas veces	1,8%
Me han pegado	Nunca	95,8%
	A veces	2,9%
	A menudo	0,3%
	Muchas veces	1,1%
Me han presionado para participar en actividades sexuales que no quería realizar	Nunca	87,6%
	A veces	9,5%
	A menudo	1,3%
	Muchas veces	1,6%
Me han hecho sentir miedo	Nunca	82,3%
	A veces	12,7%
	A menudo	2,9%
	Muchas veces	2,1%
Me ha enviado mensajes a través de internet o de teléfono móvil en los que me insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba	Nunca	90,0%
	A veces	8,2%
	A menudo	0,5%
	Muchas veces	1,3%
Me trataban de controlar a través del móvil	Nunca	91,3%
	A veces	6,3%
	A menudo	1,1%
	Muchas veces	1,3%
Ha difundido mensajes, insultos o imágenes más por internet o móvil sin mi permiso	Nunca	94,4%
	A veces	5,3%
	A menudo	0,3%

2.4. CONSULTA A STAKEHOLDERS: TEJIDO ASOCIATIVO Y ADMÓN. LOCAL

Las consultas han consistido en la realización de entrevistas semi-estructuradas a entidades de acción social, así como la distribución de formularios a otro tipo de asociaciones y a entes empresariales. y a los diferentes departamentos del Ayuntamiento. Son 4 grandes bloques o temas los tratados en las entrevistas:

- a) Actividad, objetivos y retos de la entidad.
- b) Órganos de participación y relaciones de colaboración con otros entes.
- c) Valoración de la situación en cuanto a igualdad de género en Alcoy en sus diferentes ámbitos (familiar y doméstico, laboral, social y cultural, educativo, sanitario, institucional).
- d) Propuestas o medidas para avanzar en igualdad de género en Alcoy.

En las entrevistas han participado un total de 18 asociaciones (ver más detalles en el capítulo metodológico).

Antes de presentar los resultados por ámbitos, hay varias ideas generales que han emergido en las entrevistas, relacionadas, por un lado, con la Comisión de Igualdad, y por otro, con la percepción sobre el grado general de discriminación por género existente en Alcoy.

La **Comisión de Igualdad** es considerada el principal canal de coordinación entre algunas de asociaciones participantes en las entrevistas y el Ayuntamiento de Alcoy. Sobre ella se manifiestan las siguientes ideas:

- Es de importancia para conocer a las personas que están en la gerencia de las asociaciones y para conocer las necesidades de los colectivos a quienes representan. Establecer lazos informales es importante, que pueden desembocar en colaboraciones entre asociaciones.
- No obstante, se reporta que en la actualidad se emprenden pocas acciones conjuntas o de colaboración entre las asociaciones que en ella participan.
- La Comisión de Igualdad no cuenta todavía con reglamento formal, aunque dispondrá de él en un breve plazo de tiempo.
- Se considera insuficiente la actividad de la Comisión a lo largo del año. Sin embargo, se reconoce y valora que en adelante se reunirán más asiduamente, aproximadamente cada dos meses.
- Se considera apropiado fomentar que la Comisión constituya un verdadero órgano de participación, de generación de ideas, de impulso de iniciativas, de comunicación bidireccional, y de relaciones sinérgicas entre asociaciones y entre éstas y el Ayuntamiento.
- También se insta a dotarle de mayor funcionalidad, utilidad y eficiencia. Para ello se indica que puede asumir más funciones, entre ellas las de supervisar documentos estratégicos sectoriales, como es el Plan de Igualdad que emergerá

del presente estudio-diagnóstico, el PLIA (Plan Local de Infancia y Adolescencia), el Plan de Juventud, etc. También se reporta que ha resultar de mayor utilidad, planteándose objetivos, metas y un cronograma. Puede resultar de interés crear puntualmente grupos o mesas de trabajo para el desarrollo de determinadas iniciativas.

En relación al grado de desigualdad entre hombres y mujeres en Alcoy, por un lado se advierte positiva la mayor normalización que se da en Alcoy en cuanto a la incorporación de la mujer al mundo laboral, en relación a otros municipios sin tradición industrial textil (como se relata en apartados posteriores).

Y sin embargo, no es extraña la percepción de que Alcoy es un municipio donde están más presentes las conductas machistas. Es por esta razón que se advierte de la importancia de aumentar las campañas de **concienciación en igualdad de género en todos los ámbitos posibles de la vida de las y los alcoyanos**:

- I) en el ocio de las personas adolescentes,
- II) en las temporadas de mayor consumo como es durante la Navidad,
- III) en el ámbito festero por medio de la Asociación San Jorge,
- IV) en el contexto laboral por medio de las asociaciones empresariales,
- V) en el ámbito educativo en colaboración con los colegios/IES, AMPAS y profesorado, y
- VI) en el ámbito doméstico para fomentar la corresponsabilidad y la parentalidad responsable.

También se reflexiona sobre la mayor efectividad de campañas en positivo, por ejemplo, de aquellas que resaltan los avances realizados en las últimas décadas en la igualdad real entre sexos, para evidenciar que determinadas situaciones “naturalizadas” en la actualidad, en unos años serán vistas como descabelladas por el conjunto de la sociedad.

ÁMBITO FAMILIAR Y DOMÉSTICO

Las personas entrevistadas reportan que en Alcoy está asentado el trabajo femenino fuera del hogar. El origen se remonta a la época de auge de la industrialización, especialmente del desarrollo del sector textil en la ciudad. Sin embargo, de los discursos no se desprende que las mujeres se encuentren más liberadas de las tareas dentro del hogar, sino que, al contrario, **soportan una sobrecarga de trabajo al tener que desempeñar una doble jornada dentro y fuera del hogar**. Las responsabilidades del ámbito del hogar y familiares comprenden aquellas que son propias del mantenimiento del hogar, así como las de cuidado de las personas dependientes (personas mayores, menores de edad y las personas enfermas y con diversidad funcional).

Las y los entrevistados coinciden en que es mayor la dedicación de las mujeres a las labores de cuidado del hogar y familiar, y presentan a su vez menores tasas de empleabilidad. Ambas conclusiones también se alcanzan, en el contexto de Alcoy, al

atender a los resultados de la encuesta distribuida en los centros educativos, o al analizar las estadísticas laborales de un apartado anterior.

En las entrevistas también han participado los departamentos técnicos del Ayuntamiento de Alcoy. Desde diferentes equipos de trabajo dentro de Servicios Sociales se recalca el peso que tienen las mujeres en las familias en la labor de cuidado y crianza de la descendencia menor de edad. En estos casos se hace un esfuerzo desde el equipo de intervención para involucrar a la figura paterna en dichas tareas de crianza, desde la óptica de la corresponsabilidad y la parentalidad responsable.

Por tanto, se incide en primer lugar en la necesidad de llevar a cabo **actuaciones para favorecer la corresponsabilidad** en las tareas del hogar y en la atención a miembros familiares dependientes. Se insta a realizar más campañas locales de concienciación en torno a superar los roles de género en el hogar y a fomentar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas domésticas, y una parentalidad responsable. Sería de gran importancia también para que los menores de edad tomen ejemplo e interioricen con naturalidad que deben colaborar en las tareas del hogar y en los cuidados en igualdad de condiciones que ellas, pudiendo tomar como referente a los y las progenitores.

También se manifiesta la preocupación por las familias **monoparentales (mujeres con hijos e hijas a cargo)**, por las dificultades que tienen para conciliar las responsabilidades del hogar y el cuidado a menores, y el mantenimiento de un empleo remunerado. Esta realidad se hace más preocupante en las madres solteras jóvenes, dado que se encuentran en fase de incorporación al mundo laboral, o incluso realizando acciones de formación (reglada y/o no reglada).

Por otro lado, las personas entrevistadas hacen hincapié en la necesidad de crear **servicios a nivel municipal de atención y cuidado a personas dependientes**, y que en la actualidad no existen. La ganancia sería doble, al tener atendidas de manera profesional las necesidades de determinados colectivos, y por otro lado, como estrategia de liberación de las mujeres de estas responsabilidades, que recaen sobre ella tanto de manera informal como formal (figura de cuidadoras en el marco de la Ley de Dependencia).

Los **recursos a los que se alude** son los siguientes:

- Centros de día para atender a personas dependientes: personas mayores y personas con problemas de salud mental.
- Ludoteca.
- Escuelas de verano dirigida a la población en general, no únicamente para población vulnerable (la asociación Acovifa cuenta con una para sus usuarias).
- Más servicios de apoyo educativo y refuerzo escolar. Se propone un centro de día para escolares procedentes de familias vulnerables.

JUVENTUD

En cuanto a las actividades lúdicas que se programan desde el Centro Cervantes Joven, se insta a que continúen en la línea de la **programación de actividades sin distinción por sexo**, ni sesgo de género en su difusión (RRSS, cartelería, dípticos, etc.), y a promocionar entre las chicas actividades tradicionalmente consideradas para chicos (de ocio como el skate, por ejemplo).

Por otro lado, las personas entrevistadas reportan que es altamente interesante concienciar en materia de igualdad de género **desde una estrategia indirecta**, a través de lo lúdico y artístico, y ven muy apropiado que así se contemple más en la programación del CCJ orientada a adolescentes: actividades y talleres, danza, teatro, cine fórum, etc. Es decir, programar actividades en las que no se haga explícito que tienen como finalidad (o una de las principales finalidades) concienciar en materia de igualdad de género. De este modo estas actividades tendrán mejor acogida en un mayor número de adolescentes.

Se ha de recordar que en la encuesta realizada en los centros educativos se ha advertido una menor sensibilización en materia de igualdad de género entre los más jóvenes (14-16 años), y así también lo han trasladado las personas entrevistadas. Observan una **polarización en los discursos en el grupo poblacional de adolescentes**. Argumentan que puede deberse a que no ha desarrollado todavía una opinión crítica, y dan por válidas ideas o posicionamientos superficiales que emiten sus progenitores/as, que reciben por RRSS y/o que observan en declaraciones de dirigentes de determinados partidos políticos. También, que las posturas más desfavorables en las y los adolescentes hacia la igualdad de género pueden tener origen en una actitud reaccionaria ante la emergencia del movimiento feminista que se ha dado en los últimos años.

Con todo, se considera que es la actividad del CCJ uno de los principales medios con los que cuenta la Administración local para fomentar la igualdad en este grupo poblacional formado por adolescentes. Este apartado sobre juventud está estrechamente relacionado con otro posterior sobre ocio, cultura y deporte.

Finalmente, en las entrevistas se pone de manifiesto la importancia de **contar, desde los equipos y Dptos., de formación específica en género** para que las personas profesionales tengan herramientas y conocimientos de aplicación en su ámbito particular de trabajo.

LABORAL

En el ámbito laboral, se señala que es usual que las mujeres alcoyanas trabajen fuera de casa, fenómeno que no es actual sino que se remonta a la época de esplendor de la industria textil en Alcoy. Sin entrar en matizaciones sobre las condiciones laborales particulares de las mujeres y diferentes a la de los hombres, se considera en la actualidad un aspecto positivo en cuanto a que **en Alcoy está más normalizado que las mujeres trabajen fuera de casa y cuenten con ingresos propios**. Aprovechando esta circunstancia singular de Alcoy, se insta a realizar campañas hacia la ciudadanía para visibilizar casos

concretos de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad dentro de las empresas alcoyanas y en la Administración local.

El resurgimiento del movimiento feminista de los últimos años ha puesto sobre la mesa del debate público y en la agenda política y de los medios de comunicación la necesidad de avanzar en la igualdad real en el ámbito laboral y empresarial.

En este sentido, en las entrevistas se habla de diferentes aspectos que requieren de atención para su mejora. En particular:

- La promoción a puestos de responsabilidad (romper el **techo de cristal**).
- La igualdad en la **retribución** económica.
- Medidas de **conciliación** de la vida laboral y familiar.
- **Condiciones** laborales: economía sumergida, temporalidad.

Se reflexiona sobre cómo la labor de las autoridades laborales es también insuficiente para supervisar y controlar el cumplimiento de las medidas de no discriminación hacia las mujeres, y se insiste sobre la importancia de que las empresas emprendan decididamente un camino hacia la igualdad real, en primer lugar tomando conciencia, y a continuación adquiriendo compromisos firmes y adoptando medidas concretas y medibles. Es decir, se considera muy deseable que las organizaciones implementen **Planes de Igualdad empresariales**.

Para ello se propone un trabajo más intenso **entre la Administración local (por medio de la Unidad de Igualdad) y las asociaciones y entes empresariales**, de modo que se extienda la idea sobre la importancia que tiene implantar planes de igualdad en las empresas alcoyanas, con independencia de si tienen o no en la actualidad la obligación de implementarlos (por el número de trabajadores/as, de acuerdo a legislación).

Esta colaboración más estrecha entre la Unidad de Igualdad del Ayto. con las asociaciones empresariales llevaría a la realización de tres tipos de actuaciones, a juicio de las personas entrevistadas. En primer lugar, la realización de acciones de **concienciación y sensibilización** en materia de igualdad real en el ámbito laboral, destinadas a las propias asociaciones empresariales, de modo que ellas mismas puedan fomentarlas más entre sus empresas asociadas. Esta acción incluiría información en torno a los derechos de las mujeres trabajadoras, en relación a la conciliación, a la no discriminación en salarios o en jornadas, o en relación a los derechos en torno a la maternidad y al periodo de lactancia.

En segundo lugar, facilitaría la programación de acciones de **formación** para trabajadores, trabajadoras y equipos directivos de las empresas **en materia de igualdad de género**.

En tercer lugar, como ya se ha mencionado, podría tener como objetivo dar a conocer y asesorar sobre los planes de igualdad de género en las empresas, en relación a los pasos y procedimientos que una empresa debería realizar para implementar un plan de igualdad interno, mostrando los beneficios tangibles e intangibles que tendría para la organización.

Además, en las consultas realizadas a entes empresariales, en las que han accedido a participado 3 (CEEI, Cámara de Comercio e Industria y FEDAC), se señala que no se

realizan acciones específicas orientadas a informar, formar o asesorar en materia de igualdad de género en la empresa, por lo que se insta a trabajar en esta dirección en coordinación con la Unidad de Igualdad del Ayuntamiento.

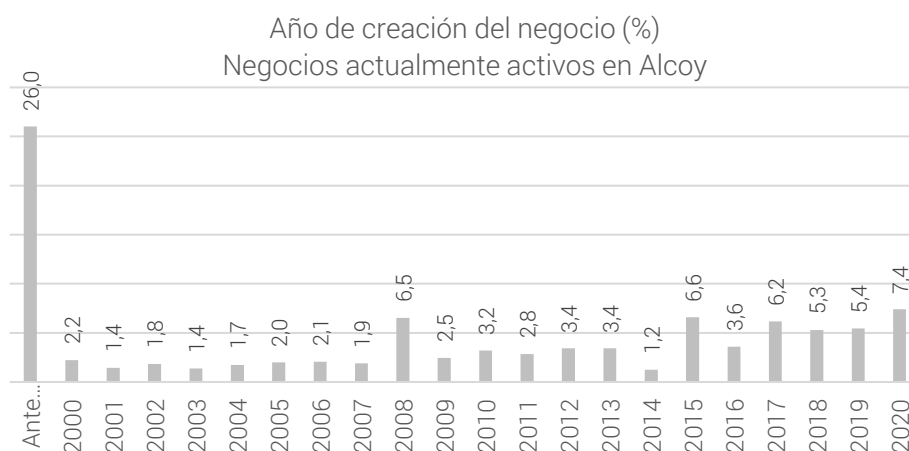
En este apartado también cabe recalcar una idea señalada anteriormente, según la cual sería necesario **crear servicios municipales de atención a personas dependientes** (infancia, mayores, personas enfermas o con diversidad funcional, etc.), de modo que las mujeres puedan liberarse más de estas labores. Son centros de día para personas mayores, enfermas o con diversidad funcional, guarderías y ludotecas, escuelas de verano, etc. Hay una extendida demanda de **servicios públicos de guardería** para favorecer la conciliación de la vida doméstica-familiar y la laboral. Se apunta al número del número de plazas en guarderías municipales, así como disponer de ludotecas u otros servicios de guardería en horario de tarde. Esta demanda ha sido también identificada en otros trabajos de diagnóstico realizados en años recientes (Plan de Infancia y Adolescencia de Alcoy 2018).

En las entrevistas también han participado los departamentos técnicos del Ayuntamiento de Alcoy. Desde la ADL se señalan las dificultades que tiene el **colectivo mayor de 45 años** para acceder al mercado laboral, especialmente las mujeres. Así también lo ponen de manifiesto desde Inserción Sociolaboral (Servicios Sociales), señalando además que es muy significativo este grupo de personas en el total de personas usuarias que atienden. En la oferta de formación (Plan de Empleabilidad) de la ADL, tienen más en cuenta a las mujeres para los cursos y empleos donde están subrepresentadas (logística, construcción, fabricación, etc.). No obstante, no establecen una cuota concreta ni desarrollan programas específicos para el colectivo de mujeres, en cualquiera de las franjas de edad. Se tiene en cuenta la dimensión de género en las acciones de contratación de personal en el marco de programas subvencionados por la Generalitat Valenciana. Es decir, en la baremación hay criterios de género para la baremación del personal a contratar. También se insiste en la importancia de trabajar en coordinación con Servicios Sociales, de cara a planificar acciones que mejoren la empleabilidad de las mujeres, especialmente de formación prelaboral, que ha de ofertarse desde Servicios Sociales. Por último, desde la ADL se tiene presente el lenguaje inclusivo en su labor diaria.

Adicional a las entrevistas realizadas, se ha procedido a obtener datos de las empresas y autónomos o autónomas del municipio de Alcoy, con el objeto de analizar la presencia de mujeres en la dirección de los negocios, así como caracterizarlos (tipo de actividad, año de inicio, etc.)². **Se han obtenido datos de un total de 3.496 negocios del municipio de Alcoy (2.303 autónomos o autónomas y 1.193 empresas).**

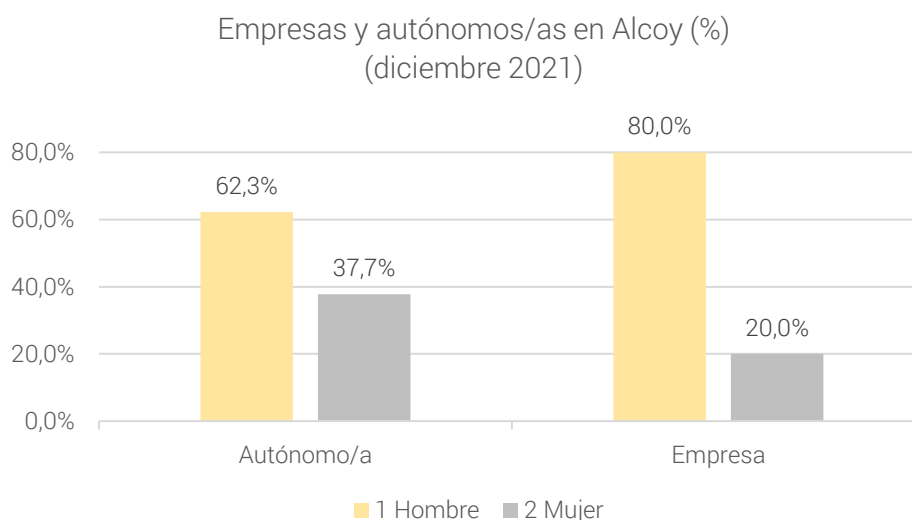
² Base de datos adquirida al portal web E-INFORMA. Para el caso de empresas, se ha obtenido el dato disponible de la principal persona de referencia de la empresa, entre los siguientes: presidente/a, vicepresidente/a, director/a general, gerente, administrador/a. Para más información, consultar la metodología E-INFORMA (<https://www.einforma.com/sobre-einforma/base-datos>).

Una cuarta parte de los negocios actualmente activos en Alcoy (empresas y autónomos o autónomas) se han creado entre los años 2017 y 2020, y otra cuarta parte se constituyeron antes del año 2000.



Es de destacar que **la mayoría de los negocios están dirigidos por hombres**. Así ocurre en el 80,0% de las empresas y en el 62,3% del total de autónomos o autónomas. Es decir, en 2021 hay en el municipio de Alcoy **869 mujeres autónomas (37,7%)** y **239 mujeres al frente de una empresa (20,0%)**.

	Autónomo/a	Empresa	Total
Hombre	1.434 (62,3%)	954 (80,0%)	2.388 (68,3%)
Mujer	869 (37,7%)	239 (20,0%)	1.108 (31,7%)
Total	2.303 (100,0%)	1.193 (100,0%)	3.496 (100,0%)

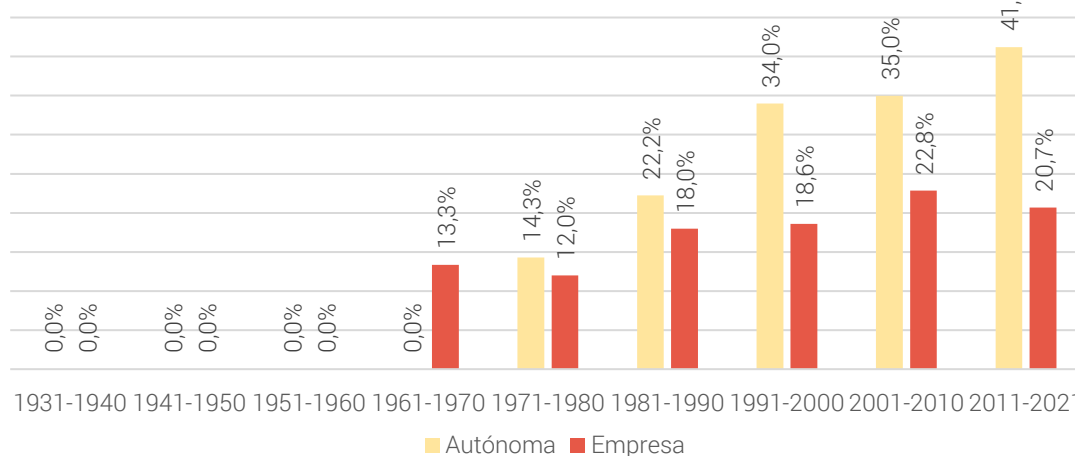


Los negocios con actual actividad en Alcoy, **creados en la década de los 80 o antes, cuentan con una muy escasa presencia de mujeres en su dirección**, y conforme más reciente sea el negocio, la probabilidad de encontrar a una mujer en su dirección aumenta solo de manera muy ligera.

Por ejemplo, el 18,0% de las empresas creadas en la década de los 80 (y con actividad en la actualidad) cuentan con una mujer en la dirección, mientras que este porcentaje se eleva solo hasta el 20,7% para las empresas fundadas entre 2011 y 2021. Es decir, no se advierten cambios muy significativos en este sentido, trascurridos 40 años.

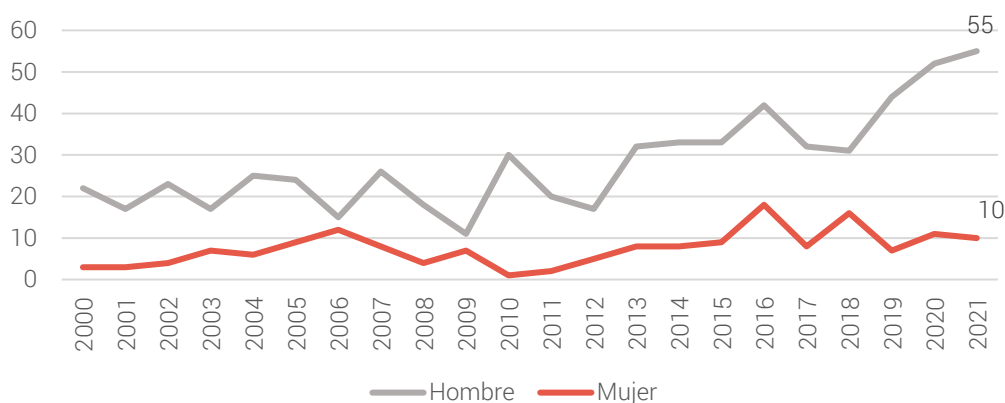
No obstante, es en la iniciativa individual (negocios de autónomo/a) donde se advierten cambios más notables con el paso de los años. De este modo, el 14,3% de los negocios de autónomo/a que fueron creados en los años 80 están dirigidos por mujeres, cuando este porcentaje se eleva de forma considerable al observar los **negocios de autónomo/a creados por mujeres en la última década (2011-2020), siendo del 41,2%**.

Mujeres en la dirección de negocios actualmente activos en Alcoy, según año de creación (% respecto a sexo)



Considerando la última década, la presencia de **mujeres en la dirección de las empresas no aumenta en años recientes, sino que se encuentra estancada o incluso en disminución**. Resulta llamativo cuando hay cada vez mayor número de empresas en Alcoy dirigidas por hombres. Por ejemplo, 55 de las 65 empresas creadas en 2021 son dirigidas por hombres, y sólo 10 por mujeres.

Empresas por género de la dirección y año de creación (nº)
Negocios actualmente activos en Alcoy
Años 2000-2021



A continuación se muestran las 40 actividades con mayor número de negocios en Alcoy, y se muestra el porcentaje de presencia de mujeres en su dirección. Son negocios tanto de autónomos o autónomas como de empresas.

Pocas son las actividades en las que tengan una presencia mayoritaria en la dirección del negocio, siendo concretamente solo dos: **"confección de prendas de vestir" (51,9%)** y **"otros servicios personales" (71,8%)**. Aunque hay otras actividades en las que las mujeres se encuentran dirigiendo entre el 40-50% de los negocios: "actividades inmobiliarias", "comercio al por menor excepto vehículos de motor", "servicios a edificios y actividades de jardinería" y "educación".

Por el contrario, hay una serie de actividades en las que la presencia de mujeres en la dirección es muy minoritaria, por debajo del 10% de los negocios en relación a los hombres. Son de "edición de programas informáticos, de libros, periódicos y otras actividades editoriales", "fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo", "actividades de construcción especializada", "reparación e instalación de maquinaria y equipos", "almacenamiento y actividades anexas al transporte", "reparación de ordenadores, efectos personales", "industria de alimentación".

Tampoco tienen gran presencia en actividades del sector servicios de elevado valor añadido, como son "programación, consultoría y otras actividades", "publicidad y estudios de mercado", "edición, artes gráficas y reproducción de soportes", "servicios técnicos de arquitectura e ingeniería", "otras actividades profesionales, científicas y técnicas". Su presencia en la dirección de los citados negocios oscila entre el 15-30% aproximado.

Los datos evidencian, por un lado, que a pesar de que las mujeres presentan mejores niveles de instrucción (como se ha visto en apartados anteriores), su presencia en la dirección de negocios es muy reducida, de acuerdo a la muestra de 3.496 negocios de Alcoy obtenida. Por otro lado, que **están más presentes en la dirección de negocios dedicados a actividades asignadas estereotipadamente a las mujeres** (confección y servicios personales), en detrimento de otros asignados a los hombres (industria, construcción, almacenamiento y reparación).

CNAE	Mujeres (%)	Nº de negocios
58 Edición de programas informáticos, de libros, periódicos y otras actividades editoriales.	0,0%	12
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,4%	42
43 Actividades de construcción especializada	7,4%	339
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipos	7,7%	26
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	8,3%	12
95 Reparación de ordenadores, efectos personales	8,3%	12
10 Industria de alimentación	8,7%	23
22 Fabricación de productos de caucho y plástico	10,0%	10
49 Transporte terrestre y por tuberías	10,1%	89
20 Industria química	12,5%	8
28 Fabricación de maquinaria y equipo ncop	13,0%	23
45 Venta y Reparación de vehículos de motor y motocicletas	13,0%	69
41 Construcción de edificios	14,1%	85
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos	15,8%	19
62 Programación, consultoría y otras actividades	16,1%	31

73 Publicidad y estudios de mercado	17,5%	40
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros	18,5%	27
31 Fabricación de muebles	20,0%	15
70 Actividades de las sedes centrales; actividades	20,0%	15
18 Edición, artes gráficas y reproducción de soportes	20,0%	25
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio	20,8%	269
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería	22,5%	40
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles	24,3%	37
24 Metalurgia: fabricación de productos de hierro	25,0%	8
32 Otras industrias manufactureras	25,0%	12
82 Actividades administrativas de oficina y otras	27,3%	44
13 Industria textil	28,9%	90
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	29,4%	34
86 Actividades sanitarias	32,0%	25
56 Servicios de comidas y bebidas	33,9%	230
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	33,9%	56
77 Actividades de alquiler	34,8%	23
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y	38,1%	21
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	38,1%	21
68 Actividades inmobiliarias	40,8%	659
47 Comercio al por menor excepto vehículos de motor	46,3%	575
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	46,5%	43
85 Educación	50,0%	72
14 Confección de prendas de vestir	51,9%	27
96 Otros servicios personales	71,8%	170

OCIO, CULTURA Y DEPORTE

En relación al ocio en la ciudad, ya se indicaba en el apartado de juventud la importancia que tiene el CCJ en la labor de sensibilizar, desde lo lúdico, en valores de respeto, y en particular, el respeto a la identidad e igualdad de género entre las y los adolescentes.

En relación al deporte, se valora muy positivamente la existencia en Alcoy de **deporte base de carácter mixto**, como puede ser el hockey, con gran tradición en la ciudad. Las personas entrevistadas consideran la práctica de deporte y otras actividades físicas como espacios muy adecuados para fomentar relaciones de género igualitarias.

Se advierte que las mujeres, ya sean jóvenes o adultas, **realizan menos deporte y ejercicio físico que ellos**. Se ha observado tanto en la encuesta como en las entrevistas realizadas. Se apunta a dos razones principales. Entre las jóvenes, porque el mérito deportivo está mejor valorado en los hombres, además de que en particular hay **deportes y actividades físicas muy masculinizados**. Entre las personas adultas también se da esta circunstancia, que se agrava al darse la situación de que las mujeres cuentan con **menos tiempo de ocio** para ellas, debido a la sobrecarga de tareas dentro y fuera del ámbito familiar.

Las personas entrevistadas instan a **fomentar más el deporte entre las niñas y las preadolescentes**, dado que se considera crucial que adquieran el hábito antes de llegar a la adolescencia, donde surgen otros intereses. La colaboración entre los centros

educativos, los clubes deportivos y el Dpto. de Juventud de Alcoy se advierte como fundamental en esta tarea de impulso del deporte femenino.

En el ámbito de la cultura y las tradiciones, en sentido amplio, los discursos se han centrado mayoritariamente en las **fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy**. Las diferentes partes involucradas (Admón. local, Sant Jordi, asociación Fonèvol y la ciudadanía en general) reconocen los **avances significativos realizados en la última década** en la incorporación de las mujeres a la fiesta, originados principalmente por la labor de visibilización realizada por la asociación Fonèvol y por la propia presión interna ejercida por las mujeres familiares de festeros. Estos avances son identificados en los discursos de las mencionadas partes involucradas, y también en los datos disponibles en las memorias anuales de la asociación Sant Jordi y los que elabora Fonèvol.

Así, se estima que en 2011 había una docena de mujeres participantes con pleno derecho, mientras que en 2019 fueron más de 370, y 479 en 2022³, aunque de un total aproximado de 6.000 personas socias. Suponen en 2022 el 8% aproximado. La asociación Sant Jordi, por su parte, realiza una estimación general y señala que este porcentaje en la actualidad puede oscilar en el 13-17%. Una diferencia notable que evidencia la necesidad de contar con datos más rigurosos y elaborados.

Se valora positivamente el paulatino cambio de conciencia que se está produciendo dentro de las filaes, aunque se insta a seguir avanzando, afrontando nuevos retos hacia la plena igualdad en las fiestas. Aun reconociendo todas las partes involucradas que los cambios son irreversibles y que se trata de una cuestión de tiempo, también se considera que los avances son todavía insuficientes. La asociación Sant Jordi, por su parte, resalta su voluntad de continuar avanzando hacia la plena igualdad, aunque señala que la responsabilidad última recae en cada una de las filaes. Con todo, la postura casi **unánime es la de estar a favor de la plena igualdad en las fiestas**, y así también se observa en los resultados de la encuesta distribuida en los centros de secundaria del municipio (visto en otro apartado), donde se advierte que entre el 85-97% de las personas jóvenes (14-30 años) están “muy o bastante a favor” de la plena igualdad en las fiestas (el porcentaje oscila dependiendo del sexo y grupo de edad que se considere).

En las entrevistas se reportan la idea de la importancia que tienen estas fiestas en la identidad alcoyana, y precisamente por eso deben ser ejemplo en valores de no discriminación por sexo. Alcanzar la **plena igualdad en estas festividades repercutirá positivamente en otras esferas de la vida social, laboral y familiar** de la ciudad, respecto a la igualdad real entre mujeres y hombres.

Además, al hablar durante las entrevistas sobre la igualdad en las fiestas, vuelve a emerger la idea (tal y como se detectó en otros diagnósticos) de que en Alcoy y durante las fiestas, los hombres se exceden en el trato hacia las mujeres (“entrar”, piropear, acosar, etc.).

Dada la presencia en los discursos del desigual trato de mujeres y hombres en las fiestas de Moros y Cristianos, cabe detenerse en algunas cuestiones en particular. Por un lado,

³ Datos no oficiales proporcionados por la asociación Fonèvol

no se considera adecuado diseñar un traje específico para las mujeres, dado que les dificulta y limita la participación en algunos actos importantes de las fiestas, como es “formar escuadra”, o disparar. También es visto como discriminatorio la participación de las mujeres de festeros como meras acompañantes sin capacidad de voto en las asambleas ni posibilidad de participar en actos de importancia, y con un traje femenino. Es considerada una participación sin pleno derecho.

Se insta a la Admón. local y a la Asociación San Jorge a registrar y **publicar datos sobre el número de mujeres participantes con plenos derechos**. También, la retirada de cualquier tipo de apoyo a las entidades que incumplan el marco legislativo respecto al principio de no discriminación, en este caso por sexo.

En tercer lugar y de gran trascendencia, se presenta como elemento fundamental el **reimpulso de la comunicación y el diálogo entre las partes involucradas: la Asociación San Jorge, el Ayuntamiento de Alcoy (Dpto. de Fiestas y Unidad de Igualdad) y las entidades de la sociedad civil** que reivindican la plena igualdad en las fiestas (como Fonèvol), en la cual se reconozcan entre sí como entes interlocutores y representantes de la diversidad de posiciones.

Para finalizar el apartado y en otro orden de cosas, también se ha reflexionado sobre la **sensación de seguridad que han de tener las chicas adolescentes transitando por la ciudad**, especialmente durante las noches festivas y en los meses más gélidos de la ciudad (cuando hay menos tránsito de personas por las calles). Se reporta que hay ciertas calles o zonas que, por su trazado imbricado o estrecho, o por su deficiente iluminación, no transmiten seguridad a las mujeres que las transitan, especialmente a las chicas adolescentes. Esta cuestión se enmarca en la perspectiva de la igualdad en el urbanismo, mencionada en las entrevistas, y evidencia nuevamente la importancia de la multidisciplinariedad en el abordaje de las políticas locales de igualdad, y la necesidad de una mayor colaboración entre el área de Urbanismo del Ayuntamiento y otros departamentos, como puede ser la Unidad de Igualdad.

SALUD

Desde el punto de vista de la salud psicosocial, está extendida la preocupación por las **personas mayores que viven solas**, fenómeno que afecta más a las mujeres que a los hombres, dada su mayor longevidad. La pandemia por Covid ha resituado nuevamente el foco de atención en el colectivo de las personas mayores. Para el caso de las mujeres, sucede que en ocasiones pasan la vejez con pensiones muy bajas, a menudo a pesar de haber trabajado como empleadas, aunque sin haber regularizado esos empleos a través de altas en la Seguridad Social. El resultado es una vejez en soledad y con pocos recursos económicos.

En este sentido se insta a conocer la realidad del colectivo de mujeres mayores que viven solas, y en general, el de personas mayores. Analizar su situación, su grado de autonomía y sus necesidades. También, nuevamente, se considera muy conveniente que el Ayto. disponga de centros de día para personas mayores, como ya se ha apuntado

anteriormente, de modo se atiendan las necesidades de las mujeres mayores con limitados recursos y redes de apoyo. Necesidades sociales, emocionales, terapéuticas, recreativas, etc.

En otro orden de cosas, en el ámbito de la salud, se reporta que ha habido algún avance en la implementación de la **estrategia IHAN a nivel municipal** (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia, OMS y UNICEF). Esta cuestión ya fue identificada en el diagnóstico de Infancia y Adolescencias realizado en 2018 en el marco del programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF. Entre los avances destaca el compromiso del Hospital Virgen de los Lirios de desarrollar la estrategia IHAN, encontrándose en la actualidad en la fase 1 de 4. Otro avance es la incorporación de una entidad de la sociedad civil (asociación De Mare a Mare) a la Comisión de Lactancia del citado hospital.

Sin embargo, se considera conveniente continuar en la línea de garantizar los derechos de los y las bebés lactantes y de sus madres, y de implementar las prácticas impulsadas y respaldadas por la OMS y UNICEF en el marco de la iniciativa IHAN. En particular:

- Protocolarizar las acciones de información a las madres sobre IHAN en los centros de salud de Alcoy.
- Cumplimiento del protocolo de no separación de madres e hijos e hijas en los partos con cesárea del Hospital Virgen de de los Lirios.
- Participación de asociaciones de defensa de la lactancia materna en el servicio APPI (Atención Prenatal y Primera Infancia, Servicios Sociales de Alcoy).
- Sensibilizar a la población adolescente sobre la estrategia IHAN en los IES, y también en el tejido empresarial (para dar a conocer los derechos de las mujeres lactantes).

Para avanzar en las citadas cuestiones se considera imprescindible reforzar los canales de **diálogo entre las principales partes involucradas**: asociaciones pro-lactancia materna, Área de Bienestar Social del Ayto. de Alcoy y los centros de salud y el Hospital.

Otras cuestiones más se han mencionado durante las entrevistas a asociaciones y a personal técnico de la Admón. en el apartado de la situación de la salud en las mujeres en general, algunas de ellas también corroboradas en las jóvenes de Alcoy (a través de la encuesta en los IES). Por lo que se insta a **reflexionar en sus causas y posibles soluciones a nivel municipal**:

- Realizan menos deporte y ejercicio físico. Fomentarlo más entre las mujeres jóvenes.
- Salud psíquica y emocional: se da un mayor consumo de psicofármacos, (ansiolíticos y antidepresivos), y reciben más asistencia psicológica que los hombres, debido a que están sometidas a mayores presiones familiares, laborales y sociales. También tienen más conciencia sobre la importancia de solicitar ayuda cuando es necesaria.
- Importancia de llevar a cabo campañas y programas de educación sexual y sobre planificación familiar.

- Consumos y adicciones: el juicio social es menos benévolo cuando la persona consumidora es una mujer, especialmente en el consumo de alcohol, que es el consumo más extendido entre la población.
- Pruebas diagnósticas TEA están más enfocadas desde la psicología masculina, lo que impide detectar casos entre las mujeres. Es extensible al diagnóstico de otras patologías.
- Depresión postparto.
- Doble discriminación y vulnerabilidad de las mujeres con diversidad funcional, con bajos recursos o de origen extranjero.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Desde una perspectiva general en relación a la educación, los discursos coinciden en dos cuestiones. Por un lado, se destaca el **mayor nivel formativo de las mujeres alcoyanas** respecto de los hombres, fenómeno que no tiene reflejo en la situación laboral de las mujeres (relatado anteriormente, en cuanto a la desigualdad de salarios o en la ocupación de puestos de responsabilidad). Por otro lado, se resalta la importancia del concepto de “educación” como vector equivalente a los procesos generales de sensibilización y concienciación en torno a los valores de igualdad y no discriminación entre sexos, y que ha de permear todas las dimensiones de la vida: educación en los ámbitos familiar, laboral, formativo, social, institucional, etc.

En lo concreto, un conjunto de ideas manifestadas gira en torno al **papel que desempeñan los centros educativos en la sensibilización y concienciación** en materia de igualdad de género y contra el acoso escolar, que pasamos a relatar a continuación.

Existe unanimidad en considerar primordial los centros educativos como espacios donde debe trabajarse los valores de respeto y no discriminación, en este caso por sexo. Se insiste en que ha de estar **más presente a lo largo del año, y desde una edad más temprana**. Es habitual que las **charlas y talleres se realicen en la ESO y bachiller**, y no antes. Además, cabe recordar que las y los adolescentes (y en especial ellas) tienen entre sus principales demandas de información la relacionada con la igualdad de género (visto en el capítulo de la encuesta realizada en los IES).

En las entrevistas se insiste en la importancia de educar en igualdad y concienciar en materia de relaciones afectivo-sexuales desde edades más tempranas, antes de finalizar el ciclo de primaria, adecuando las características del taller al nivel madurativo del alumnado. También se insta a emplear metodologías interactivas, reflexivas, que involucren activamente a las y los adolescentes durante las sesiones.

Se insiste en la importancia sobre esta cuestión, y alertan del perjuicio que está ocasionando en la juventud el **fácil acceso que tienen a contenidos pornográficos** en internet, en la medida en que condiciona la concepción que tendrá la población adolescente de la sexualidad y de la relación entre géneros, ya que la pornografía muestra una imagen distorsionada, como mínimo de forma estereotipada y machista. Resulta muy preocupante que el primer acercamiento a la sexualidad se produzca a través de la

pornografía, erigiéndose como un primer referente⁴. Es por esta razón que se presenta más necesario que nunca realizar una educación en sexualidad e igualdad entre géneros desde edades más tempranas, y se insiste en que ha de hacerse de manera más periódica durante la secundaria.

En este sentido, en las entrevistas emerge nuevamente la idea de que **en los centros privados concertados se realizan menos charlas y talleres sobre sexualidad y sobre igualdad de género** (ya se advirtió en recientes diagnósticos municipales realizados, sobre infancia, adolescencia y juventud). Alcoy cuenta con 9 centros públicos y 9 centros concertados, de los ciclos de primaria, ESO, bachiller y FP. Para el caso del curso 2019-2020, y a demanda de los centros a la Unidad de Igualdad del Ayto., ésta tenía programados 63 talleres en centros públicos (de los que solo pudieron realizarse 36, por la crisis sanitaria) y 14 en centros concertados (de los que solo pudieron realizarse 5). Es decir, la demanda y el número de talleres realizados sobre igualdad de género y sexualidad es notablemente inferior en los centros concertados que en los públicos.

Por otro lado, se reporta en las entrevistas que las **conductas de acoso y violencia de género están estrechamente ligadas con el bullying**, y que ambos fenómenos han de ponerse en relación para una mejor detección, comprensión, intervención y prevención de los casos. También, en cuanto al **contenido y formato de los talleres**, se recalca que deben ser atractivos para el alumnado, bidireccionales para fomentar la reflexión, y que despiertan gran interés cuando contienen testimonios de jóvenes (al tratarse de una comunicación entre iguales, se interiorizan mejor las ideas).

Además de los centros educativos, de las asociaciones que trabajan en materia de igualdad de género y de la Unidad de Igualdad del Ayuntamiento de Alcoy, se identifica un ente más que puede contar con un papel relevante para impulsar más todavía la realización de talleres en los centros educativos, y son las AMPAS. A través de ellas pueden realizarse charlas y talleres orientadas a familias, pero también pueden poner de manifiesto su demanda de mayor educación en igualdad, trasladándolo a los equipos directivos de los centros educativos y a cada Consejo Escolar. Es por ello que se insta a reforzar la comunicación entre el Servicio de Igualdad del Ayto. con las AMPAS de cada centro educativo (IES y colegios).

También se ha de involucrar a toda la comunidad educativa para la detección de casos de abusos y de acoso hacia niñas y adolescentes. Se insiste en la formación en género y en el **conocimiento de herramientas para la detección de casos que debería tener el profesorado**, de cara a alertar sobre estas situaciones.

Además, el Dpto. de Educación edita anualmente, en colaboración con asociaciones y otros entes, una **Guía de Actividades** que se distribuye por los centros educativos de la ciudad, quienes pueden seleccionar los talleres y actividades que les resulte de su interés. Esta Guía es valorada muy positivamente. Sin embargo, se señala que su difusión tiene recorrido de mejora, así como el proceso de selección de actividades, en el sentido en que

⁴ Además, la pornografía encubre situaciones de prostitución y de trata de personas. En las entrevistas se pone de manifiesto la necesidad de realizar campañas locales de sensibilización a la población en general, en relación a la prostitución, la trata de personas y la pornografía.

debe hacerse llegar al conjunto de la comunidad educativa, y es el conjunto de la comunidad educativa de cada centro quien debe seleccionar las actividades a realizar en su centro. Es decir, se ha de involucrar en este proceso a las AMPAS, al alumnado y a los equipos directivos y docentes de cada centro.

Relacionado con la mencionada Guía de Actividades, cabe añadir que algunas de las asociaciones que trabajan reivindicando la igualdad entre mujeres y hombres en Alcoy, y/o realizando actuaciones de concienciación hacia la ciudadanía, no ofertan en ella ninguna actividad, por lo que sería deseable su presencia en la Guía. También se reporta en este sentido que algunas de las mencionadas entidades realizan actividades en los centros educativos por medio de docentes en particular que tienen una sensibilidad hacia estas cuestiones. Es decir, se organizan aprovechando relaciones informales con personas en particular.

Esta estrategia debería ser complementaria a otra más formalizada en la que se involucra y se hace partícipe a las diferentes partes, por medio de la guía del Dpto. de Educación, para así tener mayores garantías de que en los centros educativos se realizarán actividades de sensibilización en materia de igualdad, y de que éstas podrán quedar registradas para poder realizar evaluaciones posteriores.

Por tanto, se insta a que la Unidad Igualdad fomente más la realización de este tipo de talleres en los centros educativos, **dando a conocer más la Guía de Actividades a las diferentes asociaciones, a las AMPAS y a los equipos directivos** de los centros. El objetivo sería realizar más talleres de concienciación, para que estén más presentes los valores de igualdad de género entre el alumnado y durante toda la etapa de educación obligatoria, y, lo que es de gran importancia, a una edad más temprana.

Relacionado con la formación de profesionales en materia de igualdad de género, en las entrevistas realizadas a los Dptos. técnicos del Ayuntamiento se pone de manifiesto la necesidad de realizar este tipo de **formación para el personal técnico de las diferentes áreas**. Los discursos pivotan en torno al concepto de transversalidad en la aplicación de la perspectiva de género en la acción institucional, y se reconoce que hay, en general, una ausencia de conocimiento en esta materia, y se ignora de qué manera tiene aplicación en cada ámbito (deporte, intervención social, cultura, etc.).

Está extendida la concienciación y sensibilización en materia de igualdad, entre los y las profesionales, pero hay una ausencia de conocimientos y protocolos formales que garanticen la promoción de la igualdad en la acción institucional. La formación del personal técnico favorecería además la coordinación interdepartamental para una planificación de servicios y una atención a la ciudadanía desde la óptica de la plena igualdad.

En otro orden de cosas y en relación a la oferta formativa reglada que existe en el municipio, se reporta que existe una **diferenciación de género en la elección de los estudios a cursar** (universitarios y ciclos formativos), y es consecuencia de los diferentes roles que la sociedad asigna a cada género.

Esta cuestión también se ha observado en la encuesta realizada al alumnado. Se insta a realizar una **mayor divulgación de los diferentes estudios que existen en Alcoy** y de los diferentes desarrollos profesionales entre las y los adolescentes, de modo que no sean las referencias culturales que tenemos las que determinen las preferencias de las chicas y los chicos. Para ello convendría intensificar las acciones conjuntas entre la Unidad de Igualdad, los entes empresariales y de innovación (Ágora, CEEI Alcoy, asociaciones empresariales, etc.) y los centros educativos de secundaria, bachiller y FP.

INCLUSIÓN DE COLECTIVOS VULNERABLES

En las consultas mediante entrevistas (asociaciones y personal técnico de la Admón.) también se han pronunciado en relación a las disparidades de género existentes entre colectivos vulnerables. En general se alerta de la **vulnerabilidad múltiple que afecta a las mujeres** por el hecho de ser mujeres y, adicionalmente, inmigrantes, tener diversidad funcional, ser mayores, etc.

En relación a las mujeres inmigrantes, se enfatiza sobre el colectivo de **mujeres marroquíes**, y en general de mujeres inmigrantes que tienen dificultades para la socialización y para encontrar empleo. Esto sucede por desconocer el idioma y por determinadas costumbres culturales y religiosas que les limita en sus relaciones en otros contextos que no sea el doméstico y con otras personas que no sean mujeres. En las entrevistas también se manifiestan en esta dirección en relación al colectivo de mujeres de **etnia gitana**, manifestándose que ambos colectivos se encuentran sometidos a presiones culturales y religiosas que limitan su incorporación plena a la sociedad, en igualdad de condiciones que los hombres de su mismo grupo social-poblacional. Estos fenómenos se traducen en situaciones de privación de libertades y de juicio individual.

Es por esta razón que, por un lado, se insta a trabajar más la difusión del cuerpo de derechos fundamentales (civiles, sociales, fundamentales, laborales) que ampara a las mujeres de origen magrebí y de etnia gitana, en calidad de trabajadoras, ciudadanas y personas.

Por otro, se reporta que sería conveniente aumentar el acompañamiento de este colectivo de mujeres, desde una perspectiva integral (familiar, social, laboral, comunitaria...), incluyendo también, para el caso de las mujeres inmigrantes, el aumento de recursos para la realización de cursos de castellano/valenciano, dado que la **lengua se presenta como el principal vehículo para la socialización**. Podría abordarse desde PANGEA, en colaboración con Inserción Sociolaboral, con los centros educativos y AMPAS, para dar alcance a un mayor número de madres de origen extranjero. Se destaca la labor de **PANGEA**, en la impartición de cursos de idiomas y para que las mujeres inmigrantes se conozcan y puedan generar una red de apoyo mutuo, fenómeno que también se favorece desde distintos programas de Servicios Sociales (por ejemplo, "Entender al Bebé").

Además, en las consultas realizadas, se pone énfasis en la importancia de diseñar estrategias que tengan como objetivo la inclusión de las mujeres extranjeras (especialmente marroquíes) en la vida social y cultural de Alcoy, por medio de la oferta de

ocio y entretenimiento, cultural y deportiva. En este sentido se consideran relevantes las **colaboraciones del Ayto. con las asociaciones, los clubes deportivos y las entidades festeras**, así como promocionar el asociacionismo entre los colectivos de inmigrantes.

En relación a las mujeres con algún tipo de **diversidad funcional** (física, psíquica, sensorial), se advierte de una mayor sobreprotección familiar con respecto a los hombres. Para avanzar en su propia autonomía -y de paso liberar a las personas cuidadoras, más habitualmente, mujeres-, se recalca la importancia de los centros de día, ya que la atención en ellos les permite ir adquiriendo competencias para poco a poco conseguir desenvolverse por ellas mismas.

Hay dos colectivos más de mujeres que despiertan preocupación entre las personas entrevistadas, y son el de las madres solteras y el de mujeres mayores que viven solas.

Como se relata en anteriores apartados, las **madres solteras** soportan una carga de trabajo excesiva dentro del hogar, que todavía se ve más incrementada si tienen la posibilidad de trabajar fuera de casa, por lo que son varios los problemas a los que se enfrentan. De un lado, tienen grandes dificultades de encontrar un trabajo que sea compatible con la atención a sus hijos e hijas y al hogar. Y por otro, cuando lo tienen, se presenta la dificultad de llevar ambas responsabilidades de forma equilibrada, sin desatender a los y las hijas, o sin que su propia salud se vea afectada por la sobrecarga de tareas, por la imposibilidad de contar con tiempo para ellas mismas (para actividades de ocio, sociales, etc.), o por la situación de aislamiento a la que pueden precipitarse.

Por otro lado, preocupa la situación de las **mujeres mayores que viven solas**, situación que es especialmente grave para aquellas que no cuentan con una red de apoyo familiar o comunitario, al igual que les sucede a las madres solteras. Adicionalmente puede ocurrir que cuenten con bajas pensiones. Es un problema, el de este colectivo, que irá en incremento con el paso de los años, dada la estructura por edad de la pirámide poblacional, pero que la pandemia por Covid ha evidenciado ahora de la manera más dramática, como apuntan las personas entrevistadas.

Tal y como se ha relatado en apartados anteriores, se considera conveniente ampliar la red de recursos de atención hacia ambos colectivos, por medio de centros de día para personas dependientes: para personas mayores y para la infancia y adolescencia (ludotecas, escuelas de verano, bibliotecas, etc.). También se considera positivo reforzar los vínculos vecinales y comunitarios, e iniciativas de vivienda intergeneracional como la que se está poniendo en marcha en Alcoy. También se consideran positivos los trabajos de diagnóstico de la situación de las personas mayores en el municipio.

Tanto para el colectivo de personas mayores como para el de diversidad funcional, en las entrevistas a Servicios Sociales se destaca la importancia de contar con formación para personas cuidadoras, y bajo una estrategia que esté dirigida a incorporar a los hombres en esta labor. Se reporta que hace años era la Admón. autonómica quien realizaba esta formación, y que en la actualidad no hay línea de subvención para que los ayuntamientos la oferten. Desde el equipo de Dependencia (Servicios Sociales) trabajan desde el enfoque

de la implicación de los familiares de ambos géneros en los cuidados de las personas dependientes, y se insta a realizar campañas para la sensibilización en este sentido.

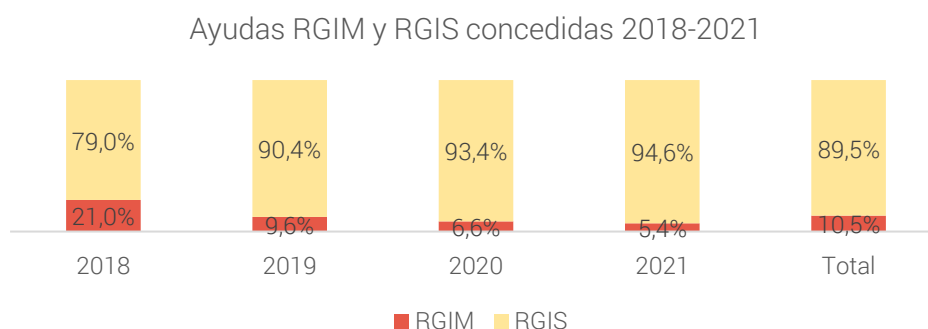
En relación al **colectivo LGTBI+**, también se reporta que está padeciendo una situación de discriminación por su condición. Se valora positivamente algunas de las campañas realizadas a nivel municipal, especialmente en el ámbito deportivo, pero se insta a continuar con ella y a desarrollarla en otros ámbitos, como es en el laboral o en el festero, con el objeto de visibilizar más una realidad, durante todo el año, y no solo ante fechas clave como es la celebración del orgullo LGTBI.

Se manifiesta la preocupación por los acontecimientos que están sucediendo en diferentes localidades españolas, pero también en Alcoy (por ejemplo, con pegatinas homófobas y pintadas en un banco y una marquesina), y se reclama mayor apoyo político e institucional. También se insta a reforzar las relaciones de colaboración entre la Unidad de Igualdad y las asociaciones LGTBI que están presentes en el municipio. Además, y aunque en el presente documento de diagnóstico se indaga en la situación del colectivo LGTBI, se considera apropiado abordar un estudio específico que cristalice en un plan de acción municipal.

SERVICIOS SOCIALES: ATENCIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

El presente apartado comienza presentando las estadísticas municipales de personas usuarias perceptores de dos tipos de ayudas económicas, la Renta de Garantía de Ingresos Mínimos (RGIM) y la Renta de Garantía de Inclusión Social (RGIS), entre los años 2018 y 2021⁵. Es de gran importancia esta red de recursos dada la situación de vulnerabilidad que afecta más a las mujeres que a los hombres, fenómeno evidenciado en indicadores de pobreza y exclusión en la Comunidad Valenciana⁶.

Entre ambas ayudas, la RGIS es la mayoritariamente concedida en el municipio, representando el 90% aproximado, porcentaje que ha ido en aumento durante los últimos cuatro años.



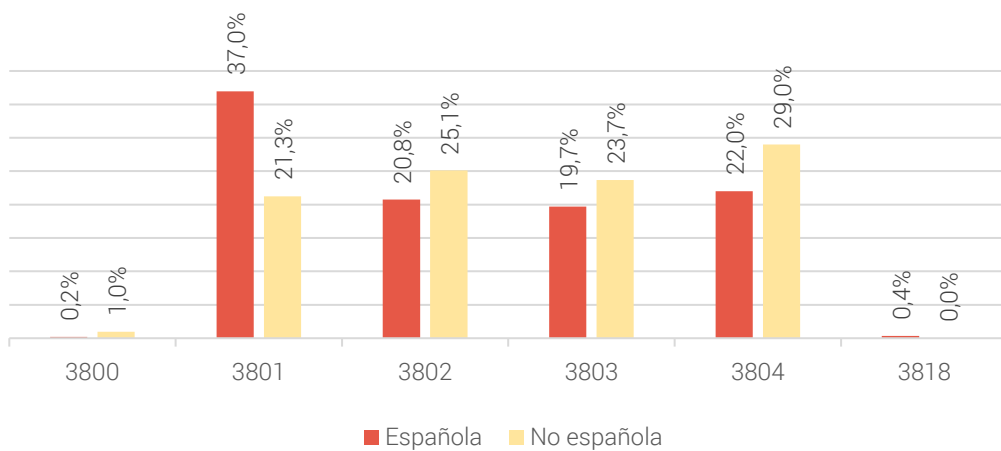
⁵ Para el caso del 2021, los datos corresponden al primer semestre.

⁶ Así lo pone de manifiesto indicadores como el de riesgo de pobreza y/o exclusión social, AROPE, tasa de pobreza, tasa de privación material severa o BITH.

En los siguientes análisis se presentan conjuntamente los datos de ambas ayudas (RGIS y RGIM).

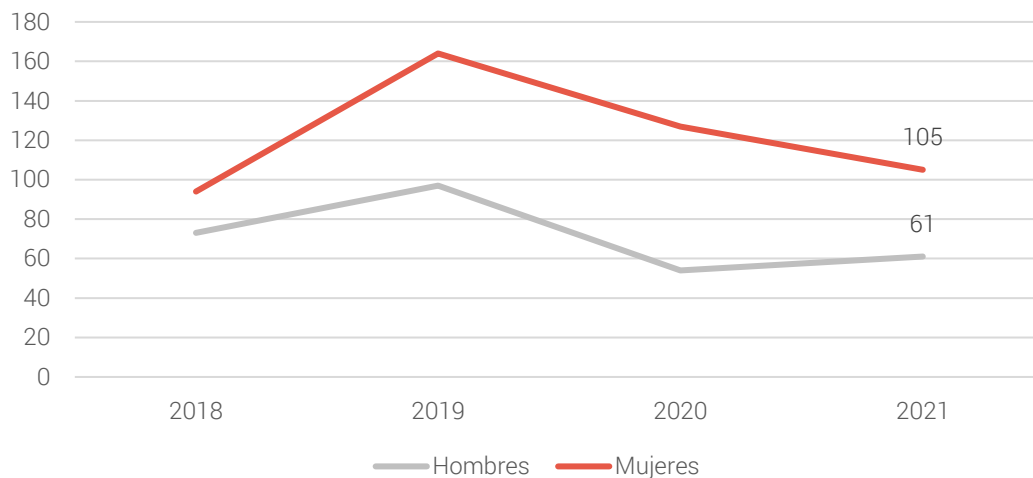
Una primera aproximación por zonas de la ciudad y por nacionalidad, nos permite advertir una mayor concentración de personas beneficiarias de las ayudas en el código postal 03801 (Zona Alta, Centro y Viaducto). También, que las personas perceptoras de nacionalidad española se concentran en estas citadas zonas (hasta el 37,0%), mientras que las de nacionalidad no española se concentran más en el código postal 03804, correspondiente a la Zona Norte (29,0%).

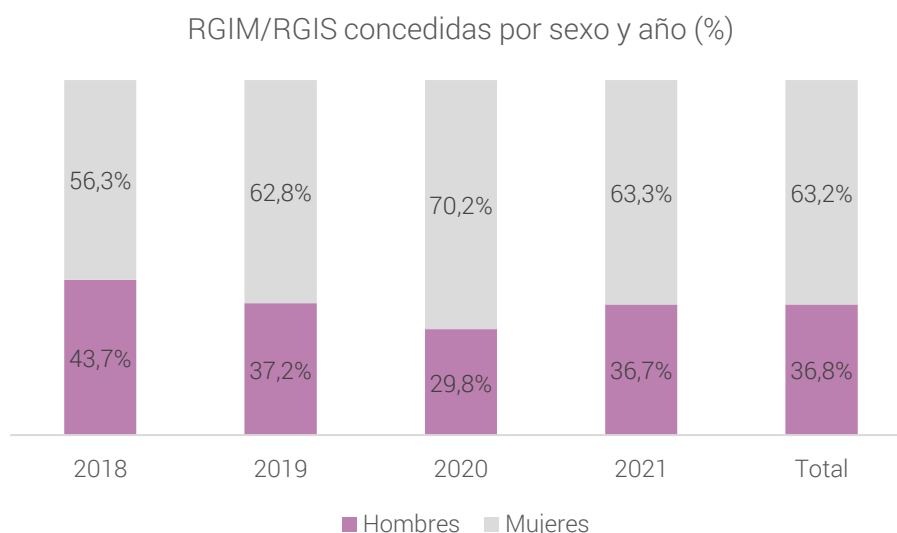
RGIM/RGIS concedidas por código postal y nacionalidad



La desagregación por sexo pone en evidencia el **mayor número de ayudas tramitadas a usuarias mujeres**. En el primer semestre de 2021 se beneficiaron en Alcoy 105 usuarias de las ayudas RGIM/RGIS, que suponen el 63,3% respecto a ambos sexos.

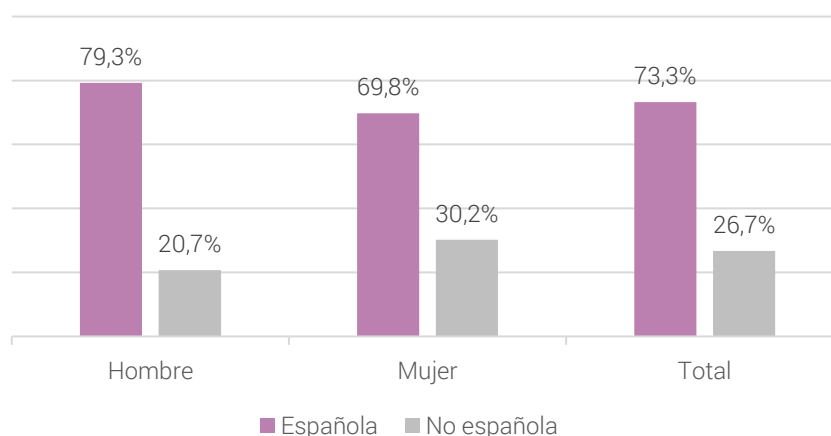
RGIM/RGIS concedidas por sexo y año (nº)





Atendiendo a la nacionalidad de las personas beneficiarias de RGIS/RGIM en Alcoy, se observa que la mayoría son de nacionalidad española, hasta el 73,3%, pero es **en el grupo de mujeres donde encontramos una mayor presencia de efectivos de nacionalidad no española** (30,2%), procediendo principalmente de África (19,4%). Son hasta diez puntos porcentuales por encima del grupo de hombres de nacionalidad no española. En estos datos se evidencia la doble vulnerabilidad por origen y por sexo.

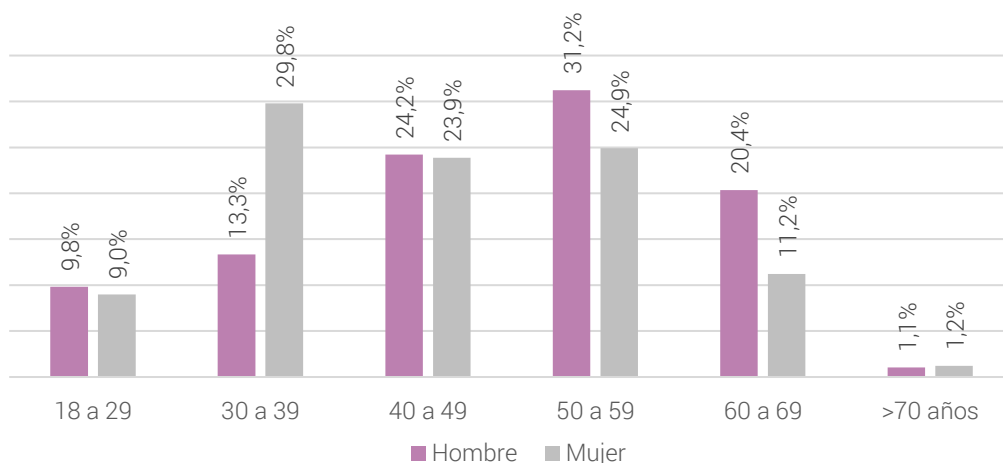
Personas beneficiarias RGIS/RGIM por nacionalidad y sexo (%)
Años 2018-2021



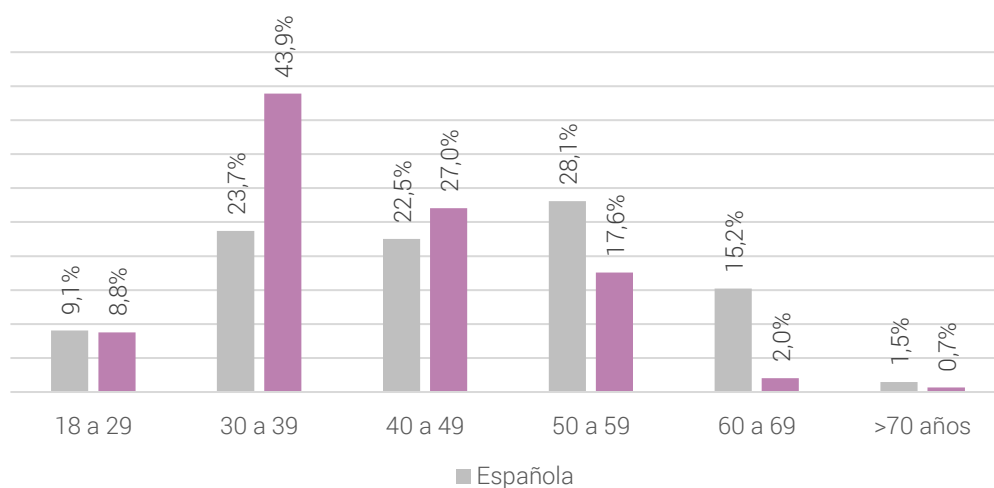
El análisis por edad y sexo nos permite advertir que es notablemente significativo el grupo de **mujeres jóvenes de entre 30-39 años** que recurren a RGIS/RGIM: es el 29,8% del total de mujeres, cuando esta horquilla de edad en los hombres es del 13,3%.

Además, este grupo de mujeres de entre 30 y 39 años son principalmente de **nacionalidad no española (43,9%), y más concretamente, de nacionalidad marroquí (30,8%)**.

Personas beneficiarias RGIS/RGIM por edad y sexo (%)
Años 2018-2021



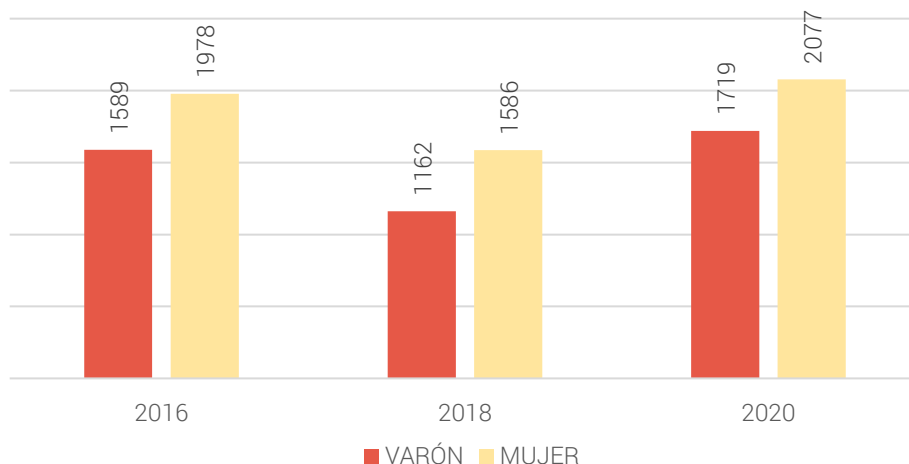
Mujeres beneficiarias RGIS/RGIM por edad y nacionalidad (%)
Años 2018-2021



Para finalizar el apartado, se muestran los datos de personas usuarias/as de Servicios Sociales desagregados por sexo. Las estadísticas vienen a corroborar que, también a escala municipal, **las mujeres reciben mayor atención de los Servicios Sociales, entre otras razones, por la asignación de ese rol dentro de las unidades familiares.**

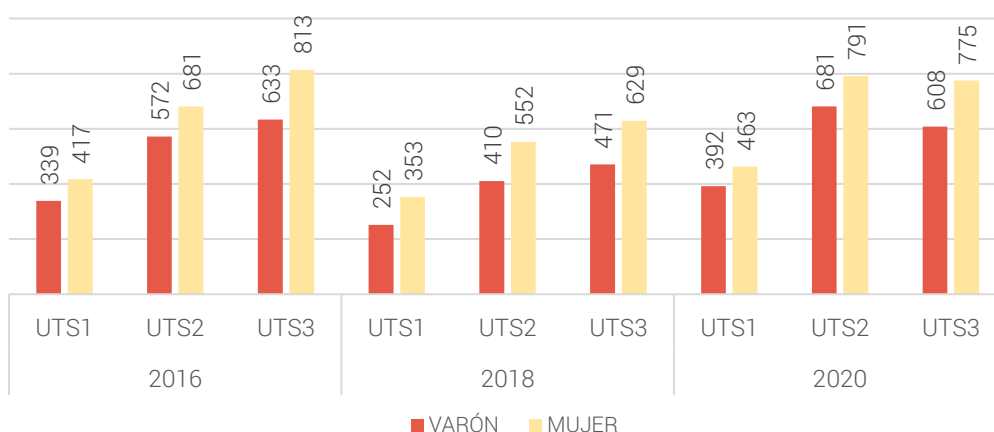
Así, en 2020 fueron 2.077 mujeres las atendidas en las tres UTS de Alcoy, que suponen el 54,7% del total entre ambos sexos. El siguiente gráfico también muestra cómo el número de atenciones total venía disminuyendo entre 2016 y 2018, y cómo esta tendencia se rompe con la llegada de la crisis por Covid-19, en el año 2020.

Personas usuarias de Servicios Sociales (nº)
Años 2016, 2018 y 2020



Atendiendo al número de personas usuarias por UTS⁷, se observa que sistemáticamente y con independencia del año considerado (y ciclo económico), hay mayor número de usuarias que de usuarios de Servicios Sociales. Se aprecia además una **mayor demanda de atenciones en las UTS3**, donde se atiende a la población de Santa Rosa, distrito 5 del Ensanche y Batoi. No se aprecian diferencias significativas en la presencia de mujeres en cada una de las UTS, que se sitúen por encima del promedio de las tres UTS.

Personas usuarias de Servicios Sociales en Alcoy, por UTS, año y género (%)



Para finalizar, desde Servicios Sociales se desarrollan diferentes programas o servicios orientados a las mujeres o con significativa participación de ellas. En las entrevistas a los Dptos. del Ayuntamiento se manifiesta que hay **dificultades para lograr que determinados colectivos asistan con regularidad y compromiso** a algunos de los programas que realizan desde Servicios Sociales, especialmente entre las mujeres de etnia gitana y las

⁷ UTS1: CENTRO-ALTA, VIADUCTO
UTS2: DISEMINADO, ZONA NORTE, FONT DOLÇA, DISTRITO 6
UTS3: ENSANCHE, BATOI, SANTA ROSA

mujeres con diversidad funcional. En este último caso porque a menudo su asistencia dependen de familiares que les acompañen.

También se hace hincapié en la importancia de mejorar la **coordinación interdepartamental**, de cara a ofrecer servicios más adecuados a la población en general y a las mujeres en particular, así como para realizar campañas de sensibilización que tengan objetivo avanzar en las relaciones igualitarias, en cualquier ámbito (atención socio-sanitaria, ocio, cultura, deporte, mercado de trabajo, etc.). Es decir, se insiste en la importancia de favorecer la transversalidad en la acción institucional.

ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD

La accesibilidad se puede definir como “la cualidad de fácil acceso para que cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, pueda llegar a un lugar, objeto o servicio” (Observatorio de la Accesibilidad). El apartado que sigue a continuación está centrado en las condiciones de accesibilidad de la ciudad de Alcoy, y se basa en la información elaborada para los diagnósticos del Plan de Accesibilidad de Alcoy (2016) y del Plan de Infancia y Adolescencia de Alcoy (2018).

VÍA PÚBLICA	<i>El nivel de accesibilidad de las vías públicas de Alcoy presenta deficiencias derivadas, por una parte, de las condiciones topográficas en las que nos encontramos, y por otra, de ser un entorno urbano ya construido. En general, las vías públicas de Alcoy cuentan con un nivel de accesibilidad PRACTICABLE, a pesar de que muchas deficiencias puntuales hagan que el itinerario final no sea accesible.</i>
ESPACIOS PÚBLICOS	<i>Los espacios públicos de Alcoy son numerosos y muchos de ellos de gran envergadura como son los Parques Públicos. En general todos presentan deficiencias en el ámbito de la Accesibilidad, muchas de ellas han sido subsanadas en aquellos espacios públicos reformados y/o nuevos. Los parques públicos ya longevos, presentan deficiencias por falta de mantenimiento y otras derivadas de un mal diseño.</i>
EDIFICIOS PÚBLICOS	<i>Los edificios públicos cuentan, en su mayoría, con un nivel de accesibilidad DEFICIENTE, tanto en el acceso como en los servicios que se encuentran en el interior del mismo (mostrador de atención al público, servicios higiénicos, vestuarios, etc.). Existen condicionantes como el año de construcción de los mismos y la catalogación como edificios protegidos, que hacen que la intervención de mejora de la accesibilidad sea en muchos casos inviable técnica y/o económicamente.</i>
TRANSPORTE	<i>El ámbito del Transporte afecta tanto a la Vía Pública, en lo que se refiere a elementos del transporte público y aparcamiento, como a los Edificios Públicos, en lo que se refiere a Estaciones de Tren y de Autobuses, en el caso de Alcoy. Las deficiencias que se encuentran en estos elementos son los correspondientes, por una parte a los elementos urbanos, derivados tanto de un mal diseño como de una mala ubicación de los mismos, y por otra a los edificios públicos ya mencionadas con anterioridad.</i>
COMUNICACIONES	<i>En el ámbito de las comunicaciones nos encontramos con deficiencias que abarcan tanto la vía pública como los edificios, incluso en el entorno digital de comunicación a través de la página web, redes sociales y demás medios de difusión. La mejora de este ámbito en la administración pública es prioritaria para las personas sordas o con discapacidad auditiva.</i>

De este modo, y tal y como se concluye en el Plan de Accesibilidad del año 2016, se considera que el nivel de accesibilidad global existente en la ciudad de Alcoy es “**accesible**”

convertible" en vía pública, "accesible practicable" en edificios públicos y "no accesible" tanto en transporte como en comunicación.

No obstante, es importante señalar que desde la elaboración del Plan de Accesibilidad de Alcoy (2016) se han realizado actuaciones de mejora en el entorno urbano y en la red de transporte público de Alcoy.

ZONA	NO ACCESIBLE		ACCESIBLE PRACTICABLE		ACCESIBLE ADAPTADO		ACCESIBLE CONVERTIBLE		ACCESIBLE		TOTAL		
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	
VP	VIA PÚBLICA	39	23,93%	27	16,56%	10	6,13%	83	50,92%	4	2,45%	163	43,01%
	IT. Principal	17	43,59%	13	14,29%	8	8,79%	51	56,04%	2	2,20%	91	24,01%
	IT. Secundario	18	46,15%	4	13,33%	0	0,00%	8	26,67%	0	0,00%	30	7,92%
	Esp. Públicos	4	10,26%	10	23,81%	2	4,76%	24	57,14%	2	4,76%	42	11,08%
ED	EDIFICIOS PÚBLICOS	11	16,67%	46	69,70%		0,00%	9	13,64%	0,00%		66	17,41%
TTE	TRANSPORTE	90	60,00%			54	36,00%			6	4,00%	150	39,58%
	TTE. Plaza aparcamiento reservado	12	28,57%			25	59,52%			5	11,90%	42	11,08%
	TTE. Marquesina parada autobús	2	6,25%			29	90,63%			1	3,13%	32	8,44%
	TTE. Poste parada autobús	54	100,00%			0	0,00%			0	0,00%	54	14,25%
	TTE. Red de estacionamiento regulado	19	100,00%			0	0,00%			0	0,00%	19	5,01%
	TTE. Parada de taxi	3	100,00%			0	0,00%			0	0,00%	3	0,79%
	TOTAL	140	36,94%	73	19,26%	64	16,89%	92	24,27%	10	2,64%	379	100,00%

ASOCIACIONISMO, PARTICIPACIÓN Y POLÍTICA

Como se ha visto en apartados anteriores, una de las acciones realizadas ha consistido en la consulta al tejido asociativo a través de un formulario. Son **25 las asociaciones participantes**, diecinueve de las cuales corresponden a entidades de acción social y seis de otro tipo (AA.VV., etc.).

En las asociaciones consultadas se encuentran 2.439 personas **asociadas y algo más de la mitad son mujeres (56,4%)**, porcentaje que aumenta ligeramente al considerar únicamente a las entidades de acción social. Sin embargo, la representación porcentual de las mujeres en las juntas directivas es menor, del **46,9%**.

	Total	Entidades Sociales	Otras Asociaciones
Nº total de personas de la junta directiva:	162	122	40
Mujeres en la junta directiva (%)	46,9%	50,8%	35,0%
Trabajadores/as o personas de la junta directiva con formación en género (%)	18,5%	23,0%	5,0%
Nº total de asociados/as:	2439	1312	1127
Asociadas mujeres (%)	56,4%	57,3%	54,0%

En relación a la formación en género de las personas de la gerencia de las entidades, destaca la baja proporción en general. De las 122 personas que forman parte de la junta directiva de las entidades sociales, **solo el 23,0% tienen formación en género**, y están en

9 de las 19 asociaciones. Es decir, aproximadamente **la mitad de las entidades de acción social no cuentan en la gerencia con una persona con formación en género.**

Desde el Dpto. de Participación se señala que su labor no discrimina positivamente por sexo, y es una idea que emerge reiteradamente en las entrevistas a algunos de los departamentos del Ayto. Además, en este ámbito en particular, se indica que suele haber mayor participación de las mujeres en los procesos participativos, en general.

En el ámbito de la política formal, está extendida la preocupación en las entrevistas (a asociaciones y a los Dptos. técnicos) sobre la **cobertura que se da desde determinados partidos políticos a la idea de restarle importancia a las actuales desigualdades de género** que se dan en la sociedad, en sus diferentes ámbitos. De modo que dichas formaciones políticas se posicionan en contra de cualquier iniciativa política o institucional encaminada a avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres. Este posicionamiento cala en determinados grupos sociales, especialmente en la juventud y en mayores con limitados recursos económicos y educativos, se instala en el principio del ideal estado de las cosas heredado de épocas pasadas, tratando de normalizar las situaciones actuales de desigualdad.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito se configura como un servicio de carácter público, gratuito y multidisciplinar⁸. La finalidad de las Oficinas es prestar información, asistencia y/o atención coordinada a víctimas de delitos, testigos y personas en situación de riesgo como consecuencia de su contacto circunstancial con el delito. Las oficinas prestan una asistencia integral y especializada que comprende atención jurídica, psicológica y social durante todo el procedimiento e incluso con posterioridad a su terminación.

Los servicios proporcionados van dirigidos tanto a las víctimas directas (mujeres e hijos e hijas) como a las indirectas (cónyuge, parientes, etc.).

La OAVD Alcoy ha participado en las consultas realizadas. La Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito presta servicio en Alcoy desde el año 2004, y en la actualidad su ámbito de actuación es el Partido Judicial de Alcoy, formado por 28 municipios. Resulta de vital importancia registrar datos de su actividad en la atención a las víctimas de violencia de género y de libertad sexual, de cara de evaluar tendencias en el tiempo.

Durante el año 2020 se realizaron un total de 528 nuevas atenciones desde la OAVD del Partido Judicial de Alcoy. Corresponden a nuevos expedientes abiertos, mujeres que con anterioridad no habían hecho uso del recurso.

La gran mayoría de las intervenciones son de **seguimiento** (293). No obstante, hay otros tipos de servicios que destacan por su demanda, a la luz de los datos:

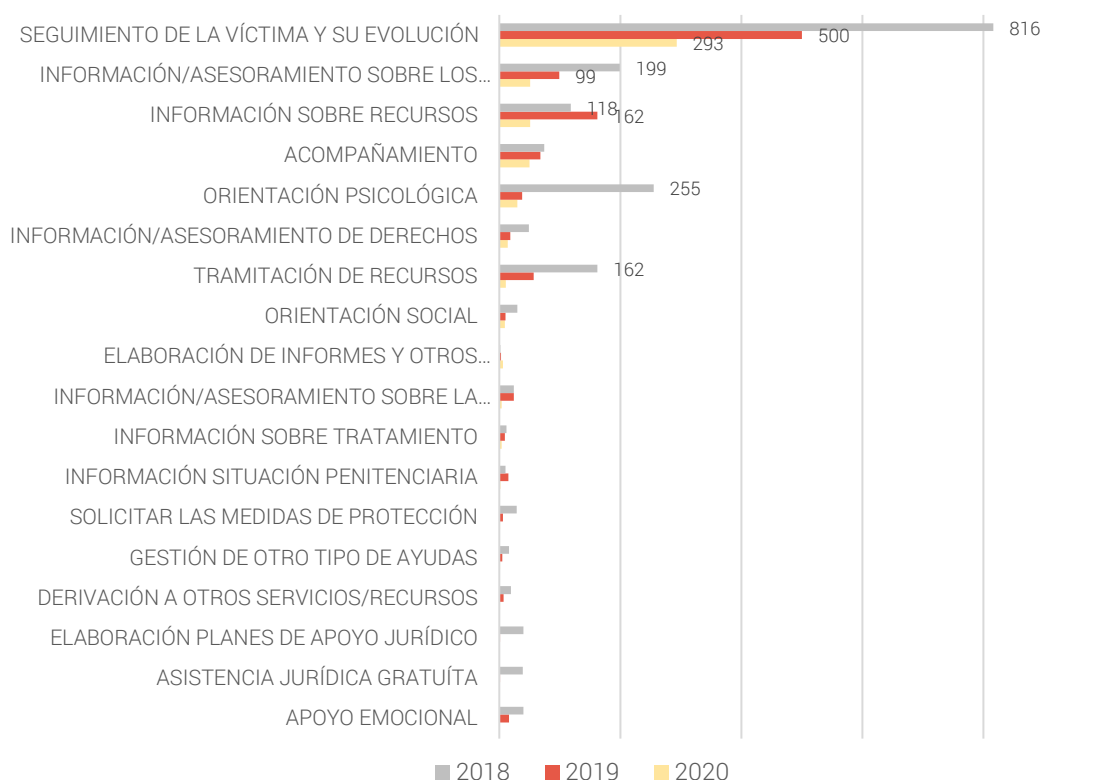
⁸ Web <https://oficinavictimas.gva.es/> (Generalitat Valenciana, Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública).

“información/asesoramiento sobre los trámites del procedimiento judicial” (51), “información sobre recursos” (51) y “acompañamiento” (50).

No obstante, destaca el notable descenso del número de atenciones que se ha producido entre los años 2018 y 2020, del -72,8%, pero se debe a dos motivos fundamentales. Por un lado, a que dos de los municipios del Partido Judicial ya no son atendidos por esta Oficina (Ibi y Villena); por otro lado, se debe a que **durante el año 2020 y como consecuencia de la pandemia** (confinamiento, restricciones a la movilidad, incertidumbre y miedo para vislumbrar escenarios de vida diferentes, etc.), se redujo el número de **mujeres que recurrieron a las instituciones para solicitar ayuda** por las situaciones de violencia de género que estaban sufriendo.

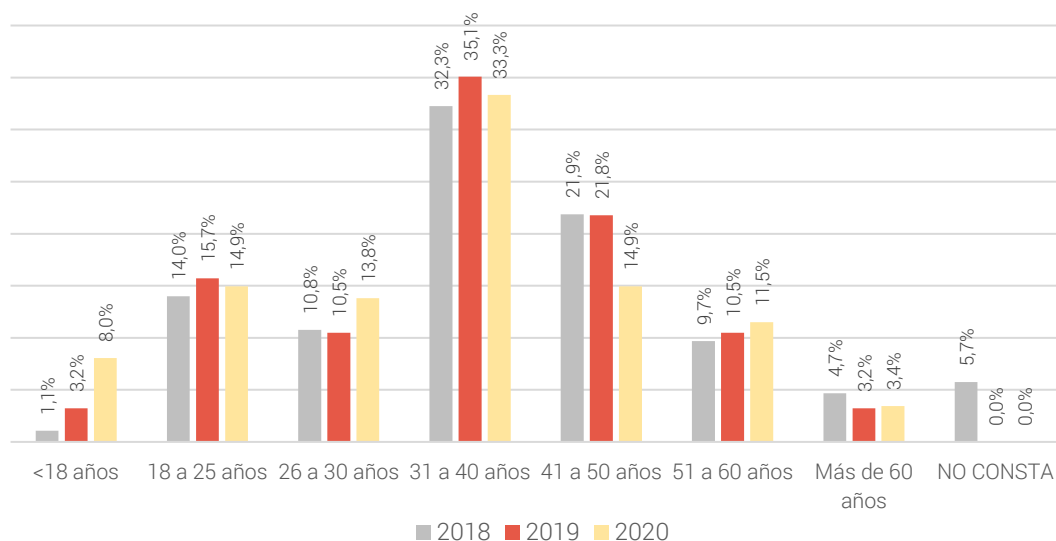
Con todo, algunas de las actuaciones que más han descendido son las de “información/asesoramiento sobre los trámites del procedimiento judicial”, de “información sobre recursos”, de “orientación psicológica” y de “tramitación de recursos”.

Tipo de servicio en la atención a las víctimas (OAVD)
Evolución del nº de actuaciones de NUEVOS expedientes abiertos



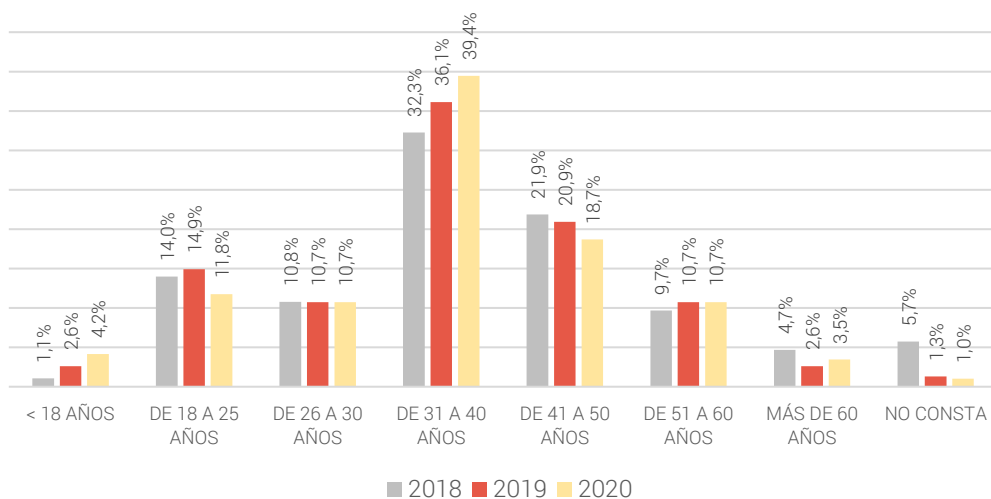
En relación al perfil por edad de las mujeres atendidas con la apertura de nuevos expedientes, destaca la **tendencia en aumento del peso relativo de las jóvenes menores de treinta años**. Por ejemplo, las menores de edad representan en 2020 el 8,0% del total de mujeres atendidas con la apertura de un nuevo expediente, cuando en 2018 suponía este grupo el 1,1% del total. Sin embargo, **la mayoría de los nuevos expedientes abiertos corresponden a mujeres de entre 31 y 40 años** (una tercera parte del total).

Edad de las víctimas (%)
Evolución (nuevos expedientes abiertos)



Si atendemos al número total de expedientes (casos de mujeres que son asistidas por primera vez por la OAVD más aquellas que ya fueron atendidas en años pasados y han vuelto a recibir atención), se confirma la tendencia en aumento del peso que tienen las menores de edad en el conjunto de mujeres que son asistidas por la OAVD del Partido Judicial de Alcoy. También se corrobora que el grupo poblacional de mujeres de entre 31 y 40 años es el más atendido por la OAVD, cuando este grupo demográfico no es el mayoritario en la pirámide poblacional de la provincia de Alicante.

Edad de las víctimas (%)
Evolución (TOTAL expedientes abiertos)



PROSTITUCIÓN Y TRATA DE MUJERES

En Alcoy, y de acuerdo a la información reportada por la Unidad de Igualdad, se atendió en el inicio de la pandemia (marzo de 2020) a una mujer en riesgo que ejercía la prostitución. Durante el último trimestre de 2021 y principios de 2022 se han realizado diferentes atenciones en colaboración con las fuerzas de seguridad, el Programa Alba y las unidades de trabajo social de servicios sociales, interviniendo con 5 víctimas prostituidas y en posible situación de trata.

En el presente año se han desmantelado diferentes pisos en el barrio dels "Clots", donde había mujeres prostituidas. Recientemente, la Policía local de Alcoy ha notificado este mes de abril la identificación de tres nuevos pisos en la ciudad en los que conocen que se ejerce la prostitución.

Para abordar el problema, se prevé la aprobación de una ordenanza de convivencia municipal en la que se contempla no sancionar en ningún caso a las mujeres prostituidas. Además, se pretende seguir en la línea de trabajo de realizar acciones de concienciación dirigidas a la ciudadanía y específicamente a los hombres, con campañas y acciones que condenen este tipo de violencia sexual hacia las mujeres.

Hay algunos datos institucionales que ayudan a radiografiar la problemática de la prostitución a escala autonómica y provincial. Todos apuntan a que es una realidad más significativa en la provincia de Alicante que en otras provincias españolas:

- En cuatro años (2017-2020), la Policía Nacional y la Guardia Civil realizaron 358 inspecciones en la provincia, situándose la provincia en sexto lugar en términos absolutos, y suponen más del doble de inspecciones que las realizadas en la provincia de Valencia (2022, sesión del Senado, datos del Ministerio del Interior).
- Esta actividad podría suponer, en una estimación muy general, el 0,24% del PIB de la Comunidad Valenciana, donde unos 8.500 hombres pagan por sexo de forma diaria, gastando 762.000 euros. Esto contribuye a que más de 10.000 mujeres en Alicante, Valencia y Castellón se prostituyan (2021, presentación del "Foro Valenciano para la Abolición de la Prostitución").
- El 11% de los anuncios para la compra de sexo en España están geolocalizados en la Comunidad Valenciana, convertida en un "corredor mediterráneo de la prostitución 2.0" solo por detrás de Madrid y Baleares. De los 443.151 anuncios publicados en seis de los principales portales web, 52.071 remiten a ubicaciones en la costa valenciana y, especialmente, en la provincia de Alicante. Estos seis portales web referencian más de 1.700 pisos que se suman a los 164 prostíbulos que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen identificados como tales entre las tres provincias (2022, La Prostitución en la Comunidad Valenciana. Una Mirada Sociológica. Tirant Humanidades).
- En un escenario intermedio, la estimación para 2021 del número de varones de entre 15 y 75 años que en la Comunidad Valenciana demandan prostitución femenina, se sitúa en 115.000, y supone el 6% de la población de esa edad. (2022, La Prostitución en la Comunidad Valenciana. Una Mirada Sociológica. Tirant Humanidades).



03

Recursos Municipales para la Igualdad

3.1. UFAM – UNIDAD DE FAMILIA Y MUJER⁹

Tiene como principal función informar y proteger a las víctimas de la violencia de género, doméstica y sexual. Controlar y comprobar el cumplimiento de las medidas judiciales de protección.

Las UFAM son un servicio integral de la Policial Nacional en el ámbito de la familia y mujer a nivel nacional. Cuenta con personal especializado con capacidad para atender, escuchar y comprender a todas las víctimas.

Proporciona una respuesta especializada, integral y personalizada en el programa Viogen: Empatía con las víctimas, sensibilidad social y perspectiva de género. Profesionalidad y flexibilidad. Prevención, investigación y protección a la víctima. Coordinación y colaboración institucional.

- Recoge la denuncia, investiga y presta la protección que necesite la víctima.
- Aunque la persona no tenga claro si va a denunciar, proporciona información sobre el proceso y los recursos que le pueden ayudar.
- Podrá estar acompañada de la persona que desee en todo momento.
- Cuenta con intérpretes de lengua de signos e idiomas extranjeros para las personas que lo necesiten.
- Tiene en cuenta las necesidades que puedan tener las personas con discapacidad.
- Trabaja para que la coordinación con el resto de las instituciones sea posible: servicios sociales, servicios sanitarios, otras policías, oficinas de atención a las víctimas, asociaciones y ONG, etc.

3.2. UVID - UNIDAD DE ATENCIÓN A LA FAMILIA Y MUJER¹⁰

Tiene como objetivos Informar y proteger, a víctimas de violencia de género, doméstica y menores, así como controlar y comprobar el cumplimiento por parte del agresor de las medidas judiciales de protección impuestas. Las personas beneficiarias son las víctimas de violencia de género, doméstica y cualquier otro tipo de violencia, además del entorno de las víctimas.

Realiza una atención personalizada a las víctimas. Proporciona información a cualquier persona sobre temas relacionados con la violencia dentro de cualquier ámbito. Realiza labores de colaboración y coordinación con las distintas instituciones que trabajan en la lucha contra la violencia en Alcoy, y con el resto de instituciones comarcales, provinciales y estatales.

Ofrece:

- Tratamiento profesional y especializado a las víctimas y su entorno.
- Información de derechos y recursos.

⁹ Contacto UFAM: 966526458 / alcoy.ufam@policia.es / C/ Perú 10, Alcoy

¹⁰ Contacto UVID: 965537145 / policia@alcoy.org / C/ Casablanca 5, Alcoy

- Protección a las víctimas, seguimiento antes, durante y después de la orden de protección.
- Acompañamiento de carácter judicial, asistencial y administrativo.

3.3. OAVD - OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA¹¹

Proporciona asistencia informativa, psicológica y jurídica. Sus objetivos generales son ofrecer y proporcionar a la ciudadanía una atención, asesoramiento e información global y multidisciplinar sobre sus derechos como víctimas de un hecho delictivo y garantizar y promover el cumplimiento y el respeto de los derechos de las víctimas.

Objetivos específicos:

- Informar y asesorar a la víctima de los tramites del proceso penal y de todos aquellos aspectos relacionados con el mismo que le puedan afectar.
- Informar a la víctima sobre su situación procesal, sobre la situación procesal del denunciado y sobre la vigencia, contenido y modificaciones de las medidas de protección adoptadas.
- Coordinarse con los agentes, organizaciones e instituciones implicadas en la atención a las víctimas, con la finalidad de facilitar el asesoramiento más completo y garantizar la seguridad y el bienestar de la víctima.
- Facilitar apoyo emocional a la víctima y propiciarle atención psicológica en todas las fases del procedimiento judicial y mientras resulte necesario para superar la victimización psicológica derivada del hecho delictivo.
- Informar sobre los recursos sociales a los que la víctima pueda acceder, favoreciendo la integración social de la misma.
- Valoración de las víctimas que precisen de la adopción de especiales medidas de protección con la finalidad de determinar y solicitar qué medidas concretas de protección, asistencia y apoyo deben ser prestadas.

3.4. CENTRO MUJER – CM24H¹²

Están dirigidos a las mujeres víctimas de malos tratos físicos y/o psíquicos, agresiones sexuales, abusos sexuales y acoso sexual en el ámbito laboral.

Proporcionan una atención directa gratuita en el ámbito social, psicológico y jurídico, por parte de profesionales, durante las 24 horas del día los 365 días del año.

- Acogida y escucha puntual y permanente.
- Información sobre los derechos y sobre los recursos existentes para afrontar la situación.
- Ayuda profesional para paliar y/o superar las consecuencias del maltrato a través de una intervención psicosocial individual y grupal.

¹¹ Contacto OAVD: 965533935 (abogada) 965533945 (psicóloga) / victimes_alcoi@gva.es / Plaza Mare de Déu 2, Sede Judicial, Alcoy.

¹² Contacto Centro Mujer: 016 / 900580888 / cm_elda@gva.es / Av. Livertad 19, Elda (Casa Colorà)

3.5. UNIDAD DE IGUALDAD (SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES)¹³

El objetivo es promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para conseguir una participación equilibrada y justa en toda la sociedad, por medio de actuaciones de concienciación y sensibilización a la población en general y a grupos poblacionales específicos, así como proporcionando información, orientación y atención a mujeres sobre diferentes ámbitos.

Su labor se estructura en las siguientes áreas:

ÁREA 1. Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

ÁREA 2. Información y asesoramiento a las mujeres.

ÁREA 3. Violencia de género.

La Unidad de Igualdad realiza acciones de visibilización y difusión de los días significativos en materia de igualdad, diversidad afectiva sexual y erradicación de las violencias machistas en medios de comunicación, redes sociales e instalaciones publicitarias municipales.

A continuación se presentan los programas, campañas y actuaciones más relevantes que se llevan a cabo.

Programa ALBA¹⁴

El programa de atención itinerante y de recursos para la salida de la explotación sexual de mujeres en contextos de prostitución, Programa ALBA, de la Dirección General del Instituto Valenciano de la Mujer, tiene como fin avanzar en medidas de intervención, acompañamiento y recuperación ante los casos de explotación sexual.

El recurso ofrece itinerarios de promoción y acompañamiento para asesorar y promover el acceso a derechos de las mujeres en situación de explotación sexual en contextos de prostitución y/o trata. También ofrece atención itinerante para la salida de mujeres víctimas de la explotación sexual de ámbitos de prostitución o de trata.

Atención psicológica a menores itinerante por parte del centro rural de Elda.

El Centro Mujer Rural de Elda cuenta con el servicio de atención psicológica a menores víctimas de violencia de género, cuyas madres han sufrido violencia por parte de su agresor, en la Unidad de Igualdad del Ayuntamiento de Alcoy para ayudar a la recuperación integral de las y los menores y evitar que estos se desplacen a Alicante para poder ser atendidos.

¹³ Contacto Unidad de Igualdad: 965537100 ext. 2629, 2635, 2636 / igualtat@alcoi.org / C/ Sant Domènec 5, Alcoi.

¹⁴ Extraído de la web <https://www.cvca.es/programa-alba-de-atencion-a-las-victimas-de-explotacion-sexual-de-manera-itinerante/>

Campaña de juguetes no sexistas con motivo de las fiestas de Navidad.

Los juguetes reproducen los estereotipos de género y educan en la socialización diferencial de género, limitan el desarrollo y perpetúan la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Esta campaña que se realiza de manera periódica en el mes de diciembre. Incluye un decálogo del juguete no sexista, cartelería, merchandising como estampación de bolsas con la imagen de la campaña u otras acciones a pie de calle, como la colocación de árboles de Navidad en los mercados municipales con adornos navideños que se descuelgan de los mismos con mensajes contra los juguetes no sexistas, buzones por la Igualdad donde entregar las cartas igualitarias a los “Reyes Magos”, cuentacuentos, etc.

Escuela de empoderamiento Mariola.

La “Escuela de empoderamiento para mujeres: MARIOLA 2022” se inició durante el año 2020. Ofrece a las mujeres de la población un espacio en el que realizar diferentes actividades: charlas, talleres, cine forum, teatro, lectura, danza, etc, contemplando siempre la perspectiva de género, facilitando el crecimiento personal en diferentes campos y a su vez, creando sinergias como colectivo. Todo ello, con la finalidad de lograr la consecución de sus objetivos como mujer.

La escuela de empoderamiento, ofrece diferentes actividades físico-deportivas (Escuela de Skateboarding para niñas, adolescentes y adultas, talleres de escalada, autodefensa personal...), psicológicas (autoestima, clown, sexología), artísticas (serigrafía, batucada, biodanza, teatro de las oprimidas...), etc.

Ciclo de conferencias por la Igualdad.

El ciclo de conferencias en materia de Igualdad y prevención de las violencias machistas iniciado en Noviembre de 2021. Consiste en una serie de ponencias realizadas por profesionales relevantes, especialistas en igualdad y perspectiva de género. Estas conferencias, están dirigidas a la ciudadanía en general, al alumnado de centros educativos, profesionales relacionados con la materia con el objetivo de sensibilizar y prevenir las violencias machistas, eliminar los mitos del amor romántico, la trata de mujeres y la prostitución, así como otras temáticas vinculadas a la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.

Campaña contra las agresiones sexistas.

La campaña contra las agresiones sexistas iniciada en 2018 con motivo de las fiestas de Sant Jordi y continuada durante las fiestas de “Mig any” de 2018 y 2019, fiestas de Sant Jordi de 2019 y el presente año 2022 (tras la suspensión de las fiestas por motivos de la Covid-19 en los años 2020 y 2021). Es una campaña periódica que pretende sensibilizar y evitar las diferentes violencias machistas que se dan en contextos de ocio y fiesta y son cometidas por los hombres hacia mujeres.

Su objetivo es el empoderamiento de las mujeres para no tolerar ningún comportamiento sexual abusivo hacia ellas, sensibilizar e implicar la ciudadanía en la no tolerancia,

rechazo y denuncia de las agresiones sexistas, así como fomentar el disfrute de las fiestas, de una manera igualitaria, sana, con respeto y libre de agresiones sexistas.

La campaña incluye el reparto en establecimientos de restauración y ocio, principalmente, de pegatinas, carteles y folletos informativos, así como la colocación estratégica de puntos violeta en los cuales el personal al frente de ellos que posee perspectiva de género, informa y sensibiliza a la ciudadanía respecto a la importancia de la no tolerancia de las agresiones machistas, y atiende derivando al recurso pertinente a las mujeres que soliciten ayuda. Al mismo tiempo ofrecen merchandising a la ciudadanía para captar su atención.

Campaña contra y la trata prostitución, y diferentes acciones y talleres de sensibilización.

Desde 2021 la Unidad de Igualdad viene llevando acciones diversas para sensibilizar y concienciar sobre el tráfico de mujeres y prostitución en España. La primera acción se realizó con el Teatro "Maldita demanda" llevado a cabo en 2021 en el "Àgora".

Durante 2020 hasta la actualidad se han ido impartiendo, diferentes talleres relativos a el impacto de la pornografía (prostitución filmada) en la adolescencia, dirigidos a alumnado de 4º de la ESO y Bachillerato. También, se ha llevado a cabo, en Abril de 2022, una Campaña de rechazo del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual y de la prostitución consistente en la edición de folletos informativos y su difusión por redes sociales y recursos del municipio, colocación de cartelera en muppies municipales contra la trata y prostitución y el pase de dos documentales con debate posterior por parte de la directora Mabel Lozano (Chicas Nuevas y el Proxeneta), así como la acción de calle: Escenas de Teatro: "Segaremos ortigas con tacones", en tres puntos estratégicos de la ciudad.

También se ha realizado difusión de la Escena relativa al consumo de prostitución en jóvenes extraída de la Campaña "Fer visible l'invisible" publicada en 2020 en redes sociales.

Plan Corresponsables.

Dentro del Plan Corresponsables promovido por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, se concedieron una serie de subvenciones a las entidades locales para la realización de programas y actuaciones de habilitación de servicios de cuidado profesional de calidad y con garantía de derechos laborales de los profesionales que presten sus servicios en este marco, de niñas, niños y jóvenes menores de 14 años.

El Ayuntamiento de Alcoy inició en el periodo vacacional no lectivo la "ESCUELA SEMANA PRIMAVERA" y la "ESCUELA DE VERANO", para el cuidado de menores de 3 a 14 años de cualquier centro educativo de la localidad. Son de carácter gratuito y tienen un horario flexible para una mejor atención de las y los menores.

3.6. ASOCIACIONES EN ALCOY

Entidades del tercer sector en Alcoy realizan labores de atención a diversas situaciones de vulnerabilidad social que sufren las mujeres, fundamentalmente las generadas por la discriminación y la violencia de género, trabajando en los ámbitos de la prevención, la concienciación y sensibilización, y en la información, orientación y el acompañamiento. Son las siguientes entidades:

- ACOVIFA - Asociación Contra la Violencia de Género de Alcoy y Comarcas.
- FONÈVOL
- DE MARE A MARE ALCOY
- COL.LECTIU 8 MARÇ
- CRUZ ROJA. ASAMBLEA LOCAL DE ALCOY.
- CÁRITAS ALCOY



04

Plan de Acción

4.1. MARCO NORMATIVO

ÁMBITO INTERNACIONAL

La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU (1948), proclama en la igualdad entre las personas, sin distinción de ninguna clase, especialmente en sus artículos 2, 7 y 23.

El Artículo 3 de la Convención de las Naciones Unidas sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en Resolución de la Asamblea General 34/180 del 18 de diciembre de 1979.

Por otro lado, ONU-Mujeres fue creada en 2010 y es la entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Sus objetivos son la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; el empoderamiento de la mujer; y el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias y la paz y la seguridad.

Adicionalmente, cabe destacar el Convenio sobre igualdad de remuneración (1951), y el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (1958), ambas de la Organización Internacional del Trabajo.

La Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local, elaborada en el marco del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, órgano que representa a más de 150.000 municipios. Los países firmantes adoptan su principio de igualdad en el desarrollo de las políticas públicas, mediante la elaboración de planes estratégicos.

En el ámbito internacional también hay normativa contra la violencia de género en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Naciones Unidas, 1994) y en la Declaración y Programa de Acción de Viena (Naciones Unidas, 1993).

La normativa comunitaria en materia de violencia de género es la siguiente:

- Resolución WHA49.25 de prevención de la violencia: una prioridad de salud pública de la Asamblea Mundial de Salud (1996).
- Recomendación 1450 (2000) Violencia contra las mujeres en Europa.
- Recomendación protección de las mujeres contra la violencia (2002).
- Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011.

Por otro lado, la Unidad de Igualdad es sensible en sus actuaciones para evitar cualquier tipo de discriminación cultural y/o lingüística por el uso del valenciano. Para ello se tiene en consideración la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (2000), que incluye los principios de no discriminación, igualdad entre mujeres y hombres y diversidad cultural, religiosa y lingüística, así como la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias (1992). Marcos referentes de la ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del Valenciano y del Reglament Municipal de Normalització Lingüística (1990).

ÁMBITO ESTATAL

La Constitución Española, que recoge en su artículo 14 que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. La Carta alude a derechos fundamentales que se ven comprometido en las mujeres, como son la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación.

En la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se insta a los municipios en el artículo 28 a “realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente”.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ya en la exposición de motivos realza la importancia de implementar las políticas públicas que velen por la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, de una manera integral, holística y multidisciplinar en el proceso de socialización. La Ley establece medidas de sensibilización e intervención en los ámbitos educativo, publicitario o sanitario. Proporciona apoyo social y económico a las víctimas, y el reconocimiento de derechos como el de la información y el de la asistencia jurídica gratuita.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La Ley de Igualdad propone medidas que incluyen mejoras en formación y empleabilidad para fomentar y dar estabilidad al trabajo femenino, así como para conciliar la vida laboral y personal tanto para los hombres como para las mujeres, instando a las empresas, por ejemplo, a la realización de planes de igualdad. Establece el concepto de igualdad de trato entre mujeres y hombres, y supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, ya sea directa o indirecta.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Su objeto es la garantía y protección integral del derecho a la libertad sexual y la erradicación de todas las violencias sexuales. Pretende adoptar políticas efectivas, globales y coordinadas entre las distintas administraciones públicas competentes, a nivel estatal y autonómico, que garanticen la sensibilización, prevención, detección y la sanción de las violencias sexuales.

En el ámbito estatal también existe la siguiente normativa relativa a la eliminación de la violencia de género:

- LEY 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.
- LEY Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- LEY 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea.

- LEY Orgánica 6/2014, de 29 de octubre, complementaria de la Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- LEY Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- LEY 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
- REAL DECRETO 1452/2005, de 2 de diciembre, por el que se regula la ayuda económica establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- REAL DECRETO 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género.

En el ámbito de la planificación estratégica destaca el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025. Coordinado por el Instituto de las Mujeres y el Ministerio de Igualdad, se articula en torno a cuatro ejes fundamentales: el Buen Gobierno como instrumento de cambio, la Economía, por un reparto justo de la riqueza, las Bases para erradicar la violencia machista y la Igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Entre sus ejes de intervención se encuentran:

- Buen Gobierno como instrumento de cambio para crear las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de transversalidad de género.
- Economía para la vida y el reparto justo de la riqueza, que aborda la brecha de género provocada por la desigual situación de las mujeres en el ámbito laboral y su traducción en la esfera de cuidados.
- Bases para garantizar vidas libres de violencia machista hacia las mujeres, lo que incide en la consolidación de las obligaciones institucionales frente a las diferentes formas de violencia machista, prestando especial atención a la investigación, la incidencia y la prevención fundamentalmente.
- Replanteamiento de la igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva transversal y fundamentalmente interseccional, atendiendo a las diferentes variables que, además del género, afectan a la construcción de ciudadanías plenas: alianzas feministas, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad en el ámbito del deporte, en el ámbito cultural y educativo, en el ámbito de la ciudadanía y su diversidad, mujeres de diferentes grupos étnicos, mujeres LTBI, jóvenes, rurales y con discapacidad.

ÁMBITO AUTONÓMICO

Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que determina que las Administraciones Públicas deben fomentar una participación activa de las mujeres en la nueva sociedad del conocimiento, eliminando las barreras que dificulten su acceso. Por otro lado, sitúa el foco de atención en la problemática de la menor retribución salarial de las mujeres.

Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunitat Valenciana, en la que se reconocen una serie de derechos básicos de las víctimas, derechos que quedan garantizados por las administraciones públicas de la Comunitat Valenciana. Contempla la realización de acuerdos de colaboración y coordinación entre todas las administraciones e instituciones implicadas en la erradicación de la violencia de género, o con los colegios de abogados de la Comunitat Valenciana al objeto de establecer servicios de orientación jurídica. Además, prevé un conjunto de medidas de prevención en el ámbito educativo.

En la aplicación de la citada ley se encuentran el DECRETO 63/2014, de 25 de abril, del Consell, por el que se aprueba el reglamento para el reconocimiento de las indemnizaciones y las ayudas económicas a las víctimas de violencia sobre la mujer, previstas en la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunitat Valenciana; así como la ORDEN de 3 de mayo de 2007, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la ayuda económica a favor de las víctimas de violencia de género, establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Respecto a la planificación estratégica en el ámbito autonómico se ha destacar el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista. Se estructura en cinco ejes, 21 objetivos y 298 medidas concretas que tienen el objetivo de transformar la sociedad y erradicar las violencias contra las mujeres. Sus líneas estratégicas son:

- LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Garantizar una sociedad segura y libre de violencia de género y machista.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Feminizar la sociedad.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Coordinar el trabajo en red para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género y machista y sus hijos e hijas.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Romper los muros que invisibilizan la violencia de género y machista y socializarlo como un conflicto político y social.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Garantizar la dotación presupuestaria estable para poder desarrollar e implementar los objetivos.

4.2. PRINCIPIOS RECTORES Y OBJETIVOS GENERALES

PRINCIPIOS:

TRANVERSALIDAD DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE IGUALDAD

DERECHOS FUNDAMENTALES Y NORMATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD

FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN BASE A LA PARTICIPACIÓN Y AL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE LAS MÚLTIPLES PARTES INVOLUCRADAS

PERSPECTIVA DE **INCLUSIÓN** Y DE COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS GENERALES:

OBJETIVO 1. Favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres, por medio del emprendimiento y la cualificación.

OBJETIVO 2. Fomentar la conciliación laboral y familiar, articulando servicios municipales y concienciando a la ciudadanía.

OBJETIVO 3. Visibilizar las aportaciones de mujeres referentes en los diferentes ámbitos de la sociedad a nivel local.

OBJETIVO 4. Fomentar la cultura de la igualdad, concienciando a los agentes sociales en los valores de igualdad entre mujeres y hombres: ciudadanía, Administración local, tercer sector y empresariado.

OBJETIVO 5. Sensibilizar y formar a la ciudadanía, y en especial a la población adolescente, en materia de salud sexual, en relaciones afectivo-sexuales sanas y en igualdad de género.

OBJETIVO 6. Fomentar la perspectiva de género en la agenda política y en la acción de la Administración local, en sus diferentes departamentos, servicios, programas y actuaciones.

OBJETIVO 7. Erradicar cualquier forma de violencia ejercida sobre las mujeres, coordinando y optimizando los recursos disponibles a nivel municipal.

OBJETIVO 8. Considerar la dimensión de género en el diseño y la planificación de la ciudad y el medio ambiente, teniendo en cuenta el espacio urbano, el transporte y la movilidad sostenible.

4.3. EJES DE ACTUACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN

A continuación se presenta el Plan de Acción. Son 123 acciones estructuradas en 7 ejes estratégicos, 24 temáticas y 72 objetivos específicos. Las acciones están asociadas a unos indicadores de seguimiento y evaluación, de los entes responsables de su ejecución y seguimiento, y del plazo de tiempo estimado para su implementación.

El Plan se someterá a una revisión de seguimiento a medio proceso (2024) y a una evaluación final (2026). El órgano responsable de liderar ambos procesos es la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Alcoy.

Los EJES ESTRATÉGICOS son los siguientes:

EJE 1/ GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

EJE 2/ SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

EJE 3/ EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

EJE 4/ OCIO, CULTURA Y DEPORTE

EJE 5/ EMPLEABILIDAD Y EMPRESA

EJE 6/ TERRITORIO INCLUSIVO

EJE 7/ VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

EJE 1/ GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

ACCIÓN	INDICADOR	DPTO./ ENTE (*)	PLAZO (**)
Temática 1.1.: Comunicación y Gobernanza del Ayuntamiento			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
Avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en las comunicaciones internas del Ayuntamiento y en la comunicación con la ciudadanía.			
Formar al personal del Ayuntamiento para aplicar la transversalidad de género, dotando de conocimientos y herramientas.			
Disponer de una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos consultivos y deliberativos.			
1/ Adecuar la documentación para el empleo de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones a la ciudadanía desde los Dptos. del Ayto. de Alcoy.	Nº de documentos revisados/periodo	Unidad de Igualdad Todos los departamentos	2
2/ Adecuar la documentación para el empleo de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas del Ayto. de Alcoy.	Nº de documentos revisados/periodo	Unidad de Igualdad Todos los departamentos Gabinet de normalització lingüística	2
3/ Revisiones periódicas de la web municipal para mostrar una imagen inclusiva del Ayuntamiento de Alcoy.	Nº de revisiones realizadas/año.	Unidad de Igualdad Informática Alcaldía	2
4/ Elaborar una ordenanza municipal para la utilización de lenguaje no sexista en la entidad local, en sus actuaciones y comunicaciones internas y con la ciudadanía.	Ordenanza municipal realizada/periodo.	Unidad de Igualdad	3
5/ Editar y difundir una guía orientativa para el uso de imágenes no sexistas por parte del Ayuntamiento.	Guía editada/periodo.	Unidad de Igualdad	3
6/ Proporcionar al personal de los diferentes departamentos del ayuntamiento, una herramienta digital para la aplicación correcta del lenguaje inclusivo.	Herramienta digital disponible/periodo.	Unidad de Igualdad Informática	4
7/ Incluir en la portada de la web municipal un apartado específico sobre igualdad, con noticias, artículos, actividades, efemérides, etc. relacionadas con la temática.	Espacio específico disponible en la web/periodo.	Unidad de Igualdad Informática	4
8/ Impulsar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los reglamentos que regulan la composición de jurados para premios, becas o similares.	Reglamentos que disponen de cláusula específica/periodo.	Unidad de Igualdad	3
9/ Formación para la elaboración de "informes de impacto de género" destinada al personal técnico de los dptos. del Ayto., con el objeto de incorporarlos en su labor profesional.	Sesiones formativas realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	4
10/ Acciones de formación específica en igualdad de género y en diversidad afectivo - sexual para el personal técnico de las diferentes áreas del Ayuntamiento.	Sesiones formativas realizadas/periodo.	RRHH Unidad de Igualdad	3
11/ Acciones de formación específica en igualdad de género y en diversidad afectivo - sexual para los/as concejales/as de la corporación municipal.	Sesiones formativas realizadas/periodo.	RRHH Unidad de Igualdad	3
12/ Sistema de promoción interna profesional de la Admón. local que valore la formación en género.	Sistema disponible/periodo.	RRHH Unidad de Igualdad	3

Temática 1.2: Análisis de Datos Municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Conocer y cuantificar los perfiles de personas usuarias de los diferentes servicios y programas municipales, para su adecuación y mejora.

Identificar las necesidades y demandas de servicios y programas municipales por el grupo poblacional de mujeres.

Analizar tendencias en los perfiles y demandas de los servicios y programas municipales.

13/ Recopilar periódicamente información por sexo sobre las personas usuarias de los diferentes programas de Servicios Sociales (a través de SIUSS, etc.).	Nº de programas o servicios de SSSS que recopilan información por sexo/periodo.	Servicios Sociales	2
14/ Registrar y analizar datos sobre hogares monoparentales con personas dependientes (hijos/as, mayores, etc.), distinguiendo por sexo.	Estadística recopilada/periodo.	Servicios Sociales	3
15/ Registrar y analizar datos sobre personas mayores que viven solas, distinguiendo por sexo.	Estadística recopilada/periodo.	Servicios Sociales	3
16/ Recopilar periódicamente información por sexo sobre las personas usuarias de los programas y servicios de los Dptos. Deportes, Vivienda, Juventud, Participación y Educación del Ayuntamiento.	Nº de programas o servicios que recopilan información por sexo/periodo.	Deportes, Vivienda, Juventud, Participación, Educación.	4

Temática 1.3: Participación Socio-Política de las Mujeres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fomentar las relaciones y la cooperación entre mujeres de diferentes culturas.

Avanzar en la inclusión de mujeres de origen extranjero y de etnia gitana.

Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en los premios y reconocimientos que se otorgan en la práctica deportiva.

Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de decisión del tejido asociativo.

Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los procesos participativos municipales.

17/ Acciones para impulsar la participación de mujeres en situación de vulnerabilidad (origen extranjero, etnia gitana, bajos recursos, etc.) en las asociaciones, clubes, bandas, AAVV, AMPAS, entidades festivas, etc.	Acciones realizadas/periodo.	PANGEA Participación Unidad de Igualdad	3
18/ Promover la creación de grupos "sororos" y otros grupos de fomento de las relaciones cooperativas entre mujeres.	Nº de grupos creados/periodo.	Unidad de Igualdad Servicios Sociales	3
19/ Acciones de difusión sobre la conveniencia de contemplar la paridad en los órganos consultivos (consejos locales).	Acciones de difusión realizadas/año.	Participación Unidad de Igualdad Cultura Deportes Prom. Económica	3
20/ Acciones de fomento e impulso de la participación de las mujeres en los procesos participativos (presupuestos participativos para personas adultas y para NNA, CLIA).	Acciones de difusión realizadas/año.	Participación Unidad de Igualdad Servicios Sociales	3
21/ Candidaturas paritarias o convocatorias femeninas en los premios y reconocimientos que se otorgan en la práctica deportiva.	Nº de premios y reconocimientos con candidaturas paritarias o convocatorias femeninas/año.	Deportes	1
22/ Acciones de fomento de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en las juntas directivas de los clubes deportivos, bandas de música, filas y grupos juveniles.	Acciones realizadas por tipo de entidades/periodo.	Deportes Unidad de Igualdad	3
23/ Incluir criterio de mayor puntuación y/o mayor cuantía económica para la subvención entidades que incluyan en sus estatutos medidas positivas para favorecer la presencia de mujeres en las juntas directivas.	Criterio incluido/periodo.	Unidad de Igualdad Participación	3
24/ Acciones para dar a conocer y fomentar la instauración de la figura de "coordinadora de igualdad" en las entidades culturales, festivas, deportivas y sociales del municipio.	Acciones realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Cultura Fiestas Deportes Servicios Sociales	3

Temática 1.4: Visibilidad de Mujeres Profesionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Visibilizar referentes femeninos del ámbito profesional y asociativo.

25/ Campaña municipal de visibilización de mujeres en cargos de responsabilidad en empresas, instituciones públicas y organismos públicos dependientes de la Admón. local.	Campaña realizada/periodo.	Unidad de Igualdad	4
26/ Acciones para visibilizar la presencia de mujeres en profesiones y estudios masculinizados (ingenierías, oficios, actividades físicas y deportivas, etc.).	Campaña realizada/periodo.	Unidad de Igualdad Prom. Económica (ACTAIO) Entes empresariales Centros formativos	4
27/ Acciones para visibilizar casos de mujeres emprendedoras en los diferentes sectores de actividad: industria, comercio, servicios, etc.	Acciones realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Comercio Prom. Económica	2

Temática 1.5: Comisión de Igualdad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer el carácter participativo y funcional de la Comisión de Igualdad.

28/ Acciones para fomentar sinergias entre las asociaciones participantes en la Comisión de Igualdad.	Acciones realizadas/año.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	2
29/ Disponer de reglamento formal en la Comisión de Igualdad.	Reglamento disponible/periodo.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	1
30/ Realización de un mínimo de tres reuniones trimestrales de la Comisión de Igualdad.	Nº de reuniones realizadas/año.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	2
31/ Creación de mesas de trabajo dentro de la Comisión de Igualdad cuando se requiera el abordaje de cuestiones específicas.	Mesas de trabajo creadas/periodo.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	2
32/ Realizar trimestralmente una programación conjunta de actividades entre las entidades que integran la Comisión de Igualdad.	Programación conjunta diseñada/año.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	2
33/ Incorporación de más dptos. del Ayto. a la Comisión de Igualdad.	Nº de nuevos Dptos. incorporados/periodo.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	2

Temática 1.6: Coordinación Interdepartamental e Interinstitucional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Consolidar de las relaciones de colaboración entre la Unidad de Igualdad, los centros educativos, e instituciones como la EASD, EPSA y la UA.

Consolidación de las relaciones de colaboración entre la Unidad de Igualdad y los dptos. de Juventud y Participación.

Reforzar las relaciones de colaboración entre la Unidad de Igualdad y las asociaciones LGTBI+ para realizar actuaciones conjuntas.

34/ Realización conjunta de campañas, actividades, talleres formativos y de sensibilización entre la Unidad de Igualdad e instituciones como la EASD, EPSA y la UA.	Actuaciones conjuntas realizadas/año.	Unidad de Igualdad	1
35/ Realización conjunta de campañas, actividades, talleres formativos y de sensibilización entre la Unidad de Igualdad y los centros educativos.	Actuaciones conjuntas realizadas/año.	Unidad de Igualdad	2
36/ Acciones de colaboración entre la Unidad de Igualdad y el dpto. de Deportes para la programación de actividades de ocio con perspectiva de género.	Nº de acciones de colaboración realizadas/periodo.	Deportes Unidad de Igualdad	2
37/ Acciones de diálogo entre las asociaciones festeras (Sant Jordi), la Unidad de Igualdad del Ayto. y las asociaciones que reivindican el derecho a la plena igualdad.	Acciones de diálogo realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Asoc. Sant Jordi Asocs. por la igualdad	3
38/ Sistematizar la coordinación de la Concejalía de Igualdad con la asociación de San Jorge y las entidades festeras para la ejecución de acciones que garanticen la inclusión de las mujeres en las fiestas en plena igualdad.	Acciones para sistematizar la coordinación realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Asoc. Sant Jordi	3
39/ Acciones conjuntas de la Unidad de Igualdad y las entidades LGTBI+ en sensibilización en igualdad de género.	Acciones realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	3

EJE 2/ SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

ACCIÓN	INDICADOR	DPTO./ ENTE (*)	PLAZO (**)
Temática 2.1: Conductas Adictivas			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
Incluir la perspectiva de género en los servicios y programas dirigidos a la juventud.			
Prevenir las conductas adictivas en la población joven, con una perspectiva de género.			
40/ Talleres/dinámicas con perspectiva de género dirigidos a la juventud y a la ciudadanía en general sobre los riesgos del sobreuso de tecnologías (teléfonos móviles, videojuegos, etc.) y de las apuestas y juegos de azar.	Nº de talleres realizados/año.	UPCCA Unidad de Igualdad Juventud	2
41/ Acciones de colaboración con recursos del municipio y departamentos del Ayuntamiento para prevenir e informar sobre adicciones que afectan mayoritariamente a mujeres.	Nº de acciones realizadas/año.	UPCCA Unidad de Igualdad Juventud	3
Temática 2.2: Salud Mental			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
Avanzar en la perspectiva de género en los servicios y programas de salud mental municipales.			
Avanzar en la perspectiva de género en los servicios y programas dirigidos a la juventud.			
42/ Incluir la perspectiva de género en el servicio municipal de Asesoría Psicológica a Adolescentes (APSI).	Acciones para inclusión de la perspectiva de género/periodo.	Juventud Unidad de Igualdad	2
43/ Incluir la perspectiva de género en el Servicio de Atención Específico para las Personas con Problemas Crónicos de Enfermedad Mental (SASEM).	Acciones para inclusión de la perspectiva de género/periodo.	Servicios Sociales Unidad de Igualdad	2
Temática 2.3: Autonomía y Dependencia			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
Equilibrar el número de mujeres y hombres en la labor de cuidado de personas dependientes.			
Aumentar la cobertura de servicios municipales para el cuidado de personas dependientes.			
44/ Acciones para fomentar y priorizar la participación de hombres en la formación para personas cuidadoras de personas dependientes.	Acciones realizadas/periodo.	Servicios Sociales	3
45/ Aumento de recursos de atención a personas dependientes: menores, mayores, con enfermedad, con diversidad funcional, etc.	Nuevos recursos creados/periodo.	Servicios Sociales	4
46/ Realizar talleres para personas mayores y especialmente en riesgo de exclusión social, a través de las cuales mejoren sus salud psicológica, física y mental, potenciando su autonomía.	Nº de talleres realizados/año.	Servicios Sociales	2
Temática 2.4: Socialización de Mujeres Vulnerables			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
Avanzar en la inclusión de mujeres en situación de vulnerabilidad.			
47/ Talleres grupales con mujeres de etnia gitana y con mujeres magrebíes para fomentar los procesos de socialización y de inclusión, y para difundir los derechos fundamentales (individuales, humanos, civiles, laborales).	Nº de talleres realizados/año.	Servicios Sociales	3
48/ Elaboración de una guía accesible de recursos municipales en varios idiomas para favorecer la inclusión de mujeres de origen diverso en situación de vulnerabilidad.	Guía elaborada en varios idiomas/periodo.	PANGEA Servicios Sociales	2
Temática 2.5: Salud Sexual, Reproductiva y Gineco-obstétrica			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
Promover una salud sexual saludable entre la población.			
Prevenir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados.			
Prevenir el desarrollo de enfermedades y trastornos que afectan a las mujeres.			

Promover la lactancia materna, involucrando a los diferentes actores civiles e institucionales.
 Promover prácticas de atención al parto saludables para las mujeres embarazadas.
 Concienciar en la asunción de responsabilidades en igualdad en las prácticas sexuales.

49/ Actividades que favorezcan un buen estado de salud y bienestar de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo vital.	Nº de actividades realizadas/año	Unidad de Igualdad Sanidad	3
50/ Acciones en colaboración con los organismos del ámbito sanitario con el fin de promover la igualdad respecto a la responsabilidad en el embarazo, el uso de métodos anticonceptivos y la prevención en las ETS.	Acciones realizadas/año	Unidad de Igualdad Sanidad	3
51/ Acciones de colaboración con la Comisión de Lactancia Materna y difundir las acciones que realicen para apoyar y promover la lactancia materna desde el nacimiento.	Acciones realizadas/periodo	Unidad de Igualdad Sanidad	2
52/ Campañas municipales de información la asunción de responsabilidades en igualdad en las prácticas sexuales, sobre métodos anticonceptivos y sobre prevención de ETS dirigida a la población general y adolescente en particular.	Campaña realizada/periodo.	Juventud Unidad de Igualdad	3
53/ Acciones de divulgación y formación sobre las enfermedades que afectan mayoritariamente a mujeres, y sobre la importancia de la realización de revisiones médicas periódicas para la detección precoz de patologías.	Acciones realizadas/periodo	Unidad de Igualdad Sanidad	4



EJE 3/ EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

ACCIÓN	INDICADOR	DPTO./ ENTE (*)	PLAZO (**)
Temática 3.1: Igualdad de en la Comunidad Educativa OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aumentar el número de sesiones dirigidas a la infancia y la juventud de formación y sensibilización en materia de igualdad de género, prevención de las violencias contra las mujeres, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva. Sensibilizar y formar a la adolescencia en materia de igualdad de género, prevención de las violencias contra las mujeres, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva. Formar y sensibilizar al profesorado en materia de igualdad de género, prevención de la violencia machista, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva. Conocer el número de talleres realizados en los centros educativos sobre igualdad de género, prevención de la violencia de género, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva.			
54/ Talleres de sensibilización y formación al alumnado de primaria sobre igualdad de género, prevención de la violencia de género y educación afectivo-sexual.	Nº de sesiones realizados/año.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	3
55/ Incremento del número de talleres de sensibilización y formación al alumnado de los IES sobre igualdad de género y prevención de las violencias contra las mujeres, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva.	Nº de sesiones realizados/año.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad Prom. Económica (ACTAIO)	4
56/ Realización de talleres de sensibilización en igualdad de género y en prevención de la violencia de género dirigidos al alumnado de estudios superiores y de estudios para adultos (EPSA, EPA, UA, ciclos formativos, etc.).	Nº de sesiones realizados/año.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	4
57/ Talleres de sensibilización y formación en las bibliotecas y/o centros sociales sobre igualdad de género, prevención de la violencia de género y de educación afectivo-sexual.	Nº de sesiones realizados/año.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	3
58/ Talleres dirigidos a AMPAS y profesorado sobre igualdad de género, prevención de la violencia machista, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva (de escuelas infantiles, profesorado universitario, EASD, etc.).	Nº de sesiones realizados/año.	Unidad de Igualdad Comisión de Igualdad	4
59/ Creación de protocolo de envío y registro de información desde los IES a la Unidad de Igualdad, sobre el número y tipo de talleres realizados en los IES en materia de igualdad de género, prevención de la de la violencia de género, educación afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva.	Protocolo creado/periodo.	Unidad de Igualdad	2
60/ Acciones de difusión de la Guía de Talleres de Educación a las asociaciones que trabajan por la igualdad de género y por la salud y la diversidad sexual.	Acciones de difusión realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	2
61/ Instar a los centros educativos a supervisar los contenidos de las sesiones y talleres impartidos a menores de edad sobre igualdad de género, prevención de las violencias sobre las mujeres y educación afectivo-sexual, para que se adecúen al nivel madurativo de cada edad.	Medidas adoptadas/periodo.	Unidad de Igualdad	2

Temática 3.2: Conciliación y Corresponsabilidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Consolidar y ampliar los recursos ofertados para favorecer la conciliación fuera del horario escolar, en periodos vacacionales, fines de semana, días festivos, etc.

Educar y sensibilizar en el ámbito laboral en materia de conciliación y corresponsabilidad.

Educar y sensibilizar a la ciudadanía, y a la juventud en particular, en materia de conciliación y corresponsabilidad.

Conocer en profundidad las necesidades del municipio para avanzar en conciliación y corresponsabilidad.

62/ Talleres para adolescentes de asunción de la corresponsabilidad y de adquisición de autonomía en el hogar (cocina saludable, presupuestos y gastos, limpieza y mantenimiento), con participación equilibrada entre sexos.	Nº de talleres realizados/año.	Unidad de Igualdad	3
63/ Campaña dirigida al tejido empresarial, promoviendo la corresponsabilidad en el hogar y en el cuidado de personas dependientes.	Campañas municipales realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Prom. Económica	3
64/ Reservar espacios infantiles en lugares de formación para atender a los/as menores a cargo de las personas asistentes a la formación.	Nº de sesiones con disponibilidad de espacios infantiles/periodo.	Unidad de Igualdad	4
65/ Acciones informativas dirigidas al tejido empresarial sobre la importancia y la necesidad de la conciliación y sobre los beneficios que se obtienen con las citadas medidas.	Acciones realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Prom. Económica	3
66/ Campaña informativa dirigida a la ciudadanía sobre la importancia y la necesidad de la conciliación y la corresponsabilidad, y sobre los beneficios que se obtienen con ello.	Campaña realizada/periodo.	Unidad de Igualdad Prom. Económica (ACTAIO)	2
67/ Realizar un estudio de necesidades de conciliación en el municipio.	Estudio realizado/periodo.	Unidad de Igualdad	3
68/ Acciones de sensibilización dirigidas a la adolescencia sobre la asunción igualitaria de responsabilidades familiares y domésticas.	Acciones realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Juventud	2
69/ Introducción de un módulo sobre la corresponsabilidad y la conciliación en los grupos prenatales y de atención a la primera infancia (APPI), escuelas de familia y de preparación al parto.	Programas con módulos disponibles/periodo.	Unidad de Igualdad Servicios Sociales	3
70/ Acciones para la puesta en valor del trabajo de los cuidados y el doméstico asignado tradicionalmente a las mujeres.	Acciones realizadas/año.	Unidad de Igualdad	2

Temática 3.3: Formación y Sensibilización de Agentes Sociales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Formar y sensibilizar a personas que trabajan con la adolescencia en materia de igualdad de género, prevención de las violencias contra las mujeres, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva.

Formar y sensibilizar al tejido asociativo de la ciudad, en materia de igualdad de género, prevención de la violencia de género, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva.

Sensibilizar y formar a la adolescencia en materia de igualdad de género, prevención de las violencias contra las mujeres, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva.

71/ Formación en igualdad de género a personas que trabajan con la adolescencia: entrenadores/as, monitores/as y profesorado de clubes, bandas, CCJ y grupos juveniles.	Nº de sesiones de formación realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Juventud Deportes	3
72/ Formación en igualdad de género destinada a las gerencias de las entidades culturales ("filaes", etc.), deportivas, de acción social.	Nº de sesiones de formación realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Cultura Deportes Servicios Sociales	3
73/ Incorporación de un módulo sobre igualdad en la formación ofrecida desde el ayuntamiento.	Talleres y cursos revisados/periodo.	Unidad de Igualdad Dptos. que realicen formación.	3

Temática 3.4: Concienciación de la Ciudadanía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Dar a conocer los roles y los estereotipos sexistas a la infancia y la adolescencia.

Divulgar la ciudadanía y reflexionar sobre la historia de los feminismos, los avances en igualdad de género y los retos actuales.

Divulgar el II Plan de Igualdad a la ciudadanía.

Avanzar en la concienciación y sensibilización de los medios de comunicación locales, en materia de igualdad de género.

Avanzar en la sensibilización en torno a la diversidad afectivo-sexual.

74/ Campañas de juguetes, juegos y disfraces no sexistas y/o igualitarios.	Nº de campañas realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	2
75/ Acciones de divulgación de los avances realizados en igualdad de género en las últimas décadas y de los retos existentes en la actualidad.	Acciones de divulgación realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	4
76/ Acciones de divulgación y reflexión en torno a la historia de los feminismos, sus reivindicaciones, logros y figuras relevantes mediante representaciones artísticas, la elaboración de infografías, folletos, grabaciones, etc.	Acciones artísticas de visibilización realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	3
77/ Acciones de difusión del Plan a colectivos con necesidades especiales, como son las personas con diversidad intelectual, personas menores, etc.	Acciones de difusión realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	2
78/ Acciones para la concienciación y sensibilización de los medios de comunicación locales en materia de igualdad y lenguaje inclusivo.	Acciones de sensibilización realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	3
79/ Elaboración de un Plan Municipal LGTBI+.	Plan elaborado/periodo	Unidad de Igualdad	4



EJE 4/ OCIO, CULTURA Y DEPORTE

ACCIÓN	INDICADOR	DPTO./ ENTE (*)	PLAZO (**)
Temática 4.1: Deporte OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promocionar la práctica del deporte y el ejercicio físico en las mujeres. Sensibilizar y formar a la adolescencia en materia de igualdad de género, prevención de las violencias contra las mujeres, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva. Visibilizar referentes femeninos del deporte.			
80/ Acciones de promoción del deporte federado en adolescentes y preadolescentes chicas, de origen extranjero y de etnia gitana.	Acciones realizadas/periodo	Deportes Unidad de Igualdad Servicios Sociales	3
81/ Acciones de promoción entre las chicas actividades y deportes tradicionalmente masculinizados, y viceversa.	Acciones realizadas/periodo.	Deportes Unidad de Igualdad	1
82/ Acciones de visibilización y reconocimiento institucional de las secciones femeninas de los clubes deportivos.	Acciones realizadas/periodo.	Deportes Unidad de Igualdad	2
83/ Disponer de más competiciones y deportes mixtos en Alcoy.	Nº de competiciones mixtas existentes/año.	Deportes	4
84/ Acciones de visibilización y puesta en valor de la figura de las mujeres que han conseguido grandes logros en el mundo del deporte, y especialmente del deporte alcoyano.	Acciones realizadas/periodo.	Deportes Unidad de Igualdad	3
85/ Incluir criterio de mayor puntuación y/o mayor cuantía económica para la subvención de clubes deportivos con secciones femeninas.	Criterio incluido/periodo.	Deportes	3
Temática 4.2: Cultura y Ocio OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incorporar la perspectiva de género en la programación municipal de cultura. Favorecer la incorporación de las mujeres a las fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy. Proporcionar recursos bibliográficos para la concienciación de la ciudadanía en materia de igualdad de género. Visibilizar y promocionar las creaciones artísticas de las mujeres. Establecer lazos de colaboración con otros entes culturales para la concienciación a la ciudadanía en materia de igualdad de género. Ofrecer espacios lúdicos, de ocio y entretenimiento que favorezcan las relaciones interpersonales igualitarias. Sensibilizar y formar a la adolescencia en materia de igualdad de género, prevención de las violencias contra las mujeres, diversidad afectivo-sexual y salud sexual y reproductiva.			
86/ Aumentar los fondos bibliográficos en las bibliotecas municipales con ejemplares de libros sobre igualdad de género y prevención de las violencias contra las mujeres.	Nº de ejemplares o títulos incorporados/periodo.	Bibliotecas	2
87/ Instar a las "filaes" y a la asociación de San Jorge como representante de las mismas a la adopción de un traje único.	Nº de filaes que adoptan el traje único/periodo.	Fiestas Unidad de Igualdad Cultura	3
88/ Instar a las "filaes" y a la asociación de San Jorge como representante de las mismas al reconocimiento estatutario de las mujeres como miembros de pleno derecho en las "filaes".	Nº de filaes que lo reconocen en los estatutos/periodo.	Fiestas Unidad de Igualdad Cultura	3
89/ Obtener anualmente a través de la asociación de San Jorge los datos de cada filà desagregados por sexo de las distintas modalidades de pago de todas las personas integrantes de las "filaes".	Nº de filaes que aportan informe/año	Fiestas Unidad de Igualdad Cultura	1
90/ Programación de actividades culturales de diferentes expresiones artísticas en las que se visibilice la labor de las mujeres y se ponga en valor su trabajo (directoras, guionistas, artistas, etc.).	Nº de actividades culturales de visibilización realizadas/periodo.	Cultura Unidad de Igualdad	3
91/ Realización de diferentes espectáculos teatrales, circenses, monólogos, conferencias, conciertos, proyección de documentales con motivo del 8 de Marzo día de la mujer y de otros días relevantes para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.	Nº de espectáculos realizados el 8 de marzo/año.	Cultura Unidad de Igualdad	3

92/ Elaborar breves estudios de vida de mujeres de la zona.	Nº de estudios realizados/periodo.	Bibliotecas Cultura Unidad de Igualdad	4
93/ Acciones de colaboración con EASD para la elaboración de un cartel del 8M, reconociendo el trabajo del alumnado.	Nº de carteles diseñados/periodo.	Cultura Unidad de Igualdad	3
94/ Acciones de visibilización de mujeres alcoyanas relevantes y de sus aportaciones empleando formatos digitales y audiovisuales.	Acciones realizadas/periodo.	Cultura Unidad de Igualdad	3
95/ Realización de conciertos y actuaciones de música en directo, atendiendo a las preferencias de la juventud, visibilizando a las artistas femeninas.	Nº de actuaciones de música de artistas femeninas/periodo.	Cultura Juventud Unidad de Igualdad	2
96/ Realizar murales urbanos de temática feminista promocionando a las artistas urbanas locales.	Nº de murales realizados/periodo.	Juventud Cultura Unidad de Igualdad	3
97/ Acciones conjuntas con el CCJ sobre igualdad de género.	Nº de acciones conjuntas realizadas/año.	Juventud Unidad de Igualdad	2
98/ Programación de actividades de ocio con perspectiva de género en los dptos. de Juventud y de Participación.	Actividades realizadas con perspectiva de género/año.	Juventud Participación Unidad de Igualdad	2
99/ Acciones de publicidad y difusión de actividades de ocio, culturales y/deportivas a la población de mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica.	Acciones de publicidad y difusión realizadas/año.	Servicios Sociales Unidad de Igualdad Cultura Deportes Juventud	2



EJE 5/ EMPLEABILIDAD Y EMPRESA

ACCIÓN	INDICADOR	DPTO./ ENTE (*)	PLAZO (**)
Temática 5.1: Igualdad en las Empresas OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formar y sensibilizar al tejido empresarial en materia de igualdad de género. Promocionar la realización de planes de igualdad empresariales. Involucrar a entes empresariales en la labor de concienciación en igualdad de género. Fomentar el emprendimiento empresarial de las mujeres. Impulsar la empleabilidad de los grupos de mujeres más vulnerables.			
100/ Talleres y charlas de sensibilización en igualdad de género en el ámbito laboral en colaboración con las asociaciones empresariales.	Nº de talleres o charlas realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Prom. Económica Comercio	2
101/ Acciones para difundir e informar a las empresas sobre la elaboración e implantación de planes de igualdad en las empresas y sobre corresponsabilidad y conciliación.	Acciones de difusión realizadas/ periodo.	Unidad de Igualdad Prom. Económica Prom. Económica (ACTAIO) Comercio	2
102/ Creación de mesa de trabajo formada por la Unidad de Igualdad y los entes empresariales (asociaciones, CEEI, Cámara, etc.) para el diseño de acciones para avanzar en igualdad de género en las empresas alcoyanas.	Mesa de trabajo creada/periodo.	Unidad de Igualdad Prom. Económica Comercio	2
103/ Acciones informativas destinadas al empresariado para aumentar la contratación de mujeres en situación de vulnerabilidad y/o víctimas de violencia de género.	Nº de acciones realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Prom. Económica Servicios Sociales Comercio	4
104/ Acciones de orientación y acompañamiento en el emprendimiento específicamente orientadas a las mujeres para su éxito profesional.	Nº de mujeres acompañadas para el emprendimiento/año.	Prom. Económica Comercio	1
105/ Acciones de difusión de las ayudas económicas destinadas a mujeres emprendedoras del sector comercial.	Nº de mujeres beneficiarias/año.	Comercio	1
Temática 5.2: Formación y Asesoramiento para la Empleabilidad de las Mujeres OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fomentar el emprendimiento empresarial de las mujeres. Impulsar la empleabilidad y la inclusión de mujeres en situación de vulnerabilidad. Eliminar la brecha digital por razones de género.			
106/ Acciones de formación no reglada y prelaboral para la cualificación técnica de población con dificultades de incorporación al mercado laboral (mujeres, +45 años, jóvenes, parados/as de larga duración, etc.).	Nº de acciones formativas específicas para mujeres realizadas/periodo. Nº de mujeres participantes/año.	Prom. Económica Comercio	3
107/ Ampliar la oferta de plazas de cursos de formación de español/valenciano para personas de origen extranjero, especialmente para mujeres magrebíes.	Nº de plazas ofertadas/año.	Pangea Normaliz. Lingüística	3
108/ Talleres de digitalización destinados a la ciudadanía y a las mujeres en particular, para reducir la brecha digital.	Nº de talleres realizados/año. Nº de mujeres participantes/año.	Unidad de Igualdad Prom. Económica (ACTAIO) Servicios Sociales Innovación	2
109/ Acompañamiento para establecer itinerarios para la inserción laboral de las mujeres víctimas de la violencia de género o explotación sexual, con la colaboración de entidades que trabajen en este ámbito.	Nº de víctimas acompañadas/año.	Unidad de Igualdad Prom. Económica	3
110/ Acciones de atención y orientación a mujeres que se encuentran trabajando en economía sumergida.	Servicio eventual disponible/periodo.	Prom. Económica Unidad de Igualdad	3

EJE 6/ TERRITORIO INCLUSIVO

ACCIÓN	INDICADOR	DPTO./ ENTE (*)	PLAZO (**)
Temática 6.1: Espacio Público Seguro e Igualitario OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Posibilitar que todas las personas puedan transitar por la ciudad en igualdad de condiciones. Visibilizar las aportaciones a la sociedad realizadas por mujeres. Incorporar la perspectiva de género en el diseño de la ciudad. Avanzar en inclusividad en la escena urbana de Alcoy.			
111/ Estudio de urbanismo con perspectiva de género de la ciudad de Alcoy.	Estudio realizado/periodo.	Unidad de Igualdad Urbanismo Movilidad Medio Ambiente	4
112/ Acciones de formación sobre la aplicación de la perspectiva de género, dirigida al personal técnico de los dptos. de Urbanismo, Movilidad, Medio Ambiente.	Nº de sesiones formativas realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad Urbanismo Movilidad Medio Ambiente	3
113/ Asignar a edificios/calles/plazas u otros, nombres de mujeres significativas.	Nº de elementos disponibles con nombres de mujeres/periodo.	Unidad de Igualdad Urbanismo	4
114/ Considerar la perspectiva de género en todos los instrumentos de planeamiento, conforme a la legislación urbanística valenciana.	Documentos tramitados con perspectiva de género.	Urbanismo Unidad de Igualdad	2
115/ Aumento de la presencia policial en zonas urbanas oscuras, en parques y jardines, locales nocturnos, etc., especialmente por las noches durante los fines de semana.	Incremento producido/periodo.	Policía	2
Temática 6.2: Transporte y movilidad OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Posibilitar que todas las personas puedan transitar por la ciudad en igualdad de condiciones. Avanzar en inclusividad en la escena urbana de Alcoy. Incorporar la perspectiva de género en el diseño de la ciudad.			
116/ Realizar un estudio de movilidad urbana y transporte con enfoque de género.	Estudio realizado/periodo.	Movilidad Unidad de Igualdad	4
117/ Colocar imágenes igualitarias en la señalética del municipio.	Nº de señales con imágenes igualitarias disponibles/periodo.	Policía Inspección General de Servicios Unidad de Igualdad	4

EJE 7/ VIOLENCIA DE GÉNERO

ACCIÓN	INDICADOR	DPTO./ ENTE (*)	PLAZO (**)
Temática 7.1: Recursos de Atención y Prevención de las Violencias Contra las Mujeres OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la coordinación institucional en materia de violencia de género. Mejorar y/o ampliar la cartera de recursos del municipio de atención a las víctimas de la violencia de género. Sensibilizar a la ciudadanía en la prevención y la denuncia de las violencias contra las mujeres. Dar mayor visibilidad y facilitar el acceso a los recursos institucionales dirigidos a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Aumentar la frecuencia de atenciones a las mujeres víctimas de violencia de género por los recursos de la Admón. autonómica (Centro Mujer).			
118/ Campañas municipales sobre las violencias contra las mujeres dirigidas a la ciudadanía (violencia física, sexual, psicológica, digital, económica, institucional, etc.)	Nº de campañas realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	2
119/ Acciones de difusión de los recursos que existen para la denuncia y prevención de la violencia de género, y de atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación (RRSS, web, prensa, radio, etc.) y otros.	Acciones realizadas/año.	Unidad de Igualdad	2
120/ Conmemoración del 25N, realizando actuaciones conjuntas entre el Ayto. y las asociaciones.	Actuaciones conjuntas realizadas en 25N/año.	Unidad de Igualdad	1
121/ Disponer de puntos violeta durante las festividades destacadas del municipio.	Punto violeta disponible/año.	Unidad de Igualdad	1
122/ Convocar periódicamente la Mesa Local para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.	Nº de convocatorias/año.	Unidad de Igualdad	1
123/ Acciones de colaboración con los centros educativos, EPA, la EASD, EPSA, UA para la puesta en marcha de acciones con motivo del 25-N.	Acciones realizadas/año.	Unidad de Igualdad	3
124/ Reservar pisos de acogida en el municipio y/o habilitar recursos habitacionales para las mujeres en situación de vulnerabilidad a causa de la violencia y que necesiten un lugar temporal donde residir.	Nº de plazas disponibles/año.	Unidad de Igualdad Vivienda	4
125/ Consolidar el Centro Mujer y ampliar su tiempo de atención en Alcoy, estableciendo días fijos.	Nº de días de atención/mes.	Unidad de Igualdad	2
Temática 7.2: Sensibilización y Formación para la Atención y Prevención de las Violencias Contra las Mujeres. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Sensibilizar a la ciudadanía en la prevención y la denuncia de las violencias contra las mujeres. Sensibilizar y formar a los/as profesionales que intervienen directa o indirectamente en el sistema de atención a las víctimas y de detección de la violencia de género.			
126/ Impartir talleres de sensibilización en igualdad y prevención de violencia de género a grupos de población específicos.	Nº de talleres realizados/año.	Unidad de Igualdad	4
127/ Realización de talleres de sensibilización en igualdad de género y prevención de la violencia de género dirigidos a personas usuarias de servicios sociales (renta valenciana de inclusión, EEIIA, etc.).	Nº de talleres realizados/año.	Unidad de Igualdad	3
128/ Realizar formación específica en violencias sobre las mujeres dirigida a agentes sociales implicados en la atención integral de mujeres y menores víctimas de la violencia de género, así como a los cuerpos y fuerzas de seguridad, profesionales sanitarios y del ámbito judicial.	Nº de sesiones de formación realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	4

Temática 7.3: Prostitución y Trata de Mujeres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Concienciar a la ciudadanía de las repercusiones que tiene la prostitución y/o la trata de mujeres.

Reducir el consumo de prostitución y/o la trata de mujeres.

Reducir el número de mujeres que ejercen la prostitución y/o víctimas de la trata de personas.

Sensibilizar y formar a los/as profesionales que intervienen directa o indirectamente en el sistema de atención a las víctimas y de detección de la violencia de género.

Mejorar los recursos municipales disponibles para la atención a las mujeres víctimas de la prostitución y/o la trata.

129/ Campaña municipal hacia la ciudadanía de sensibilización en torno a la prostitución y a la trata de mujeres, incidiendo en los consumidores de la prostitución.	Campaña realizada/periodo.	Unidad de Igualdad	3
130/ Elaboración y aprobación de una ordenanza de convivencia que no sancione a las mujeres que ejercen la prostitución.	Ordenanza disponible/periodo.	Unidad de Igualdad Régimen Interior	4
131/ Acciones de sensibilización y concienciación a la ciudadanía de la situación de mujeres prostituidas, utilizando formatos artísticos y formativos, incidiendo en la población adolescente.	Acciones realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	3
132/ Realizar formación específica relativa a la prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual dirigida a agentes sociales implicados en la atención integral de mujeres y menores víctimas de la violencia de género, así como a los cuerpos y fuerzas de seguridad, profesionales sanitarios y del ámbito judicial.	Nº de sesiones de formación realizadas/periodo.	Unidad de Igualdad	4
133/ Establecer un protocolo de atención a las víctimas de la prostitución y trata para su explotación sexual, coordinando las actuaciones con los recursos autonómicos y/o municipales creados para tal fin.	Protocolo de atención disponible/periodo.	Unidad de Igualdad	3
134/ Formalizar la adhesión a la Red de Municipios Libres de Trata y Prostitución.	Adhesión realizada/periodo.	Unidad de Igualdad Mesa Local para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.	4

(*) El primero de los entes que figura en cada ACCIÓN es responsable de liderar su planificación y ejecución, así como de realizar el seguimiento y evaluación. El resto de entes deberán colaborar en la medida de sus posibilidades. En el caso de acciones que no son competencia de la Admón. local, los entes que figuran tienen solo la responsabilidad de realizar el seguimiento y evaluación.

(**) Año a partir del cual ha de implementarse la acción.



Ajuntament d'Alcoi